

2021



COMEGA
COOPERATIVA MIXTA

MEMORIA ANUAL

FILOSOFÍA DE LA COOPERATIVA

MISIÓN:

Contribuir a mejorar la calidad de vida de nuestros afiliados y de la comunidad, ofreciendo oportunamente productos y servicios financieros confiables, ágiles y competitivos.

VISIÓN:

En el 2022 seremos una cooperativa con crecimiento sostenible, brindando soluciones ágiles y oportunas a nuestros afiliados mediante la prestación de productos y servicios financieros.

INVOCACIÓN DEL MOVIMIENTO COOPERATIVISTA

Elevemos nuestros espíritus a Dios que es fuente de bondad y ejemplo de justicia, que el encienda en nuestros corazones la sed de servir a nuestro prójimo, inspirados en los nobles principios del cooperativismo; ilumine nuestro entendimiento y guíe nuestras decisiones, exentas de egoísmo y espíritu de lucro, a fin de alcanzar la resolución de nuestro problemas económico-sociales y los de nuestros hermanos, para fomentar, conseguir y preservar la paz de mundo.

Así sea



CONTENIDO

-
- 01 CONVOCATORIA**
Pagina 4
-
- 02 AUDITORIAS REALIZADAS**
Pagina 5-31
-
- 03 DISCURSO E INFORME JUNTA DE VIGILANCIA**
Pagina 32-39
-
- 04 DISCURSO DE PRESIDENTE DE JUNTA DIRECTIVA**
Pagina 40-41
-
- 05 BALANCE SOCIAL E INFORME DE JUNTA DIRECTIVA**
Pagina 42-83
-
- 06 PLAN ESTRATEGICO 2022 - 2032**
Pagina 84-113
-
- 07 ESTADOS FINANCIEROS**
Pagina 114-121
-
- 08 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2021**
Pagina 122-129
-
- 09 INDICADORES FINANCIEROS**
Pagina 130
-
- 10 PLAN OPERATIVO ANUAL 2022**
Pagina 131-139
-
- 11 PRESUPUESTO 2022**
Pagina 140 -144

Convocatoria

CONVOCATORIA A LA XXVIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA COOPERATIVA MIXTA COMEGA LTDA

1

La Junta Directiva de la Cooperativa Mixta COMEGA Ltda a través de su secretario, en el cumplimiento de la ley de cooperativas según los artículos 22, 23 y 24 así como los artículos 91 y 94 de su reglamento, Artículos 14, 15, 16 y 17 de sus estatutos y según acuerdo **No. 05 del acta No. 347 De la Junta Directiva de fecha 26 de enero del 2022**, convoca a sus afiliados(as) a la Vigésimo Octava (XXVIII) asamblea general ordinaria a celebrarse el día **sábado 26 de marzo del 2022**, en San Pedro Sula, Departamento de Cortes, en el salón de eventos de FACACH, ubicado en el barrio Guamilito 2da. Avenida N.O. 8 calle. De las 09:00 a 09:59 de la mañana en la primera convocatoria y en caso de no haber quórum, a las 10:00 de la mañana del mismo día, se celebrara en segunda convocatoria con los afiliados que asistan cumpliendo con la ley y **a realizarse a través de la plataforma virtual de ZOOM**, por lo que se requiere la **INSCRIPCION PRELIMINAR DE AFILIADOS (AS)** que participen en dicha Asamblea, conforme a los requerimientos de ley; A continuación se brinda el LINK DE INSCRIPCION: <https://forms.gle/41hS7ej3M89wNbNb8>

Desarrollo de la agenda.

1. Comprobación del Quórum.
2. Instalación y apertura de la XXVIII asamblea general ordinaria.
3. Invocación al movimiento cooperativista.
4. Oración a Dios.
5. Lectura y Aprobación de la presente Agenda.
6. Lectura de Correspondencia a) Recibida b) Enviada.
7. Designación de comisión de escrutinio y comisión de acuerdos y resoluciones
8. Lectura de Informe de Junta de Vigilancia
9. Lectura y Aprobación de Informe de Junta Directiva, Comités, Balance Social y Plan Estratégico.
10. Presentación de los Estados Financieros periodo 2021.
11. Liquidación presupuestaria periodo 2021.
12. Presentación, discusión y aprobación del presupuesto 2022.
13. Presentación y aprobación del plan operativo anual 2022.
14. Aprobación de distribución de excedentes - 2021
15. Definir sistema de elección de Directivos (Artículo No.37 del Estatuto)
16. Elección de los miembros de Junta Directiva:

Junta Directiva
1.Suplente
17. Elección de los miembros de Junta de Vigilancia:

Junta de Vigilancia
1.Vocal II
2.Suplente
18. Juramentación de los nuevos miembros de los cuerpos directivos.
19. Acuerdos y Resoluciones.
20. Lectura, discusión y aprobación de acta de la Asamblea.
21. Cierre de la asamblea

San Pedro, Sula 10 de marzo de 2022



Leonel Antonio López Benítez
Secretario de Junta Directiva



Residencial Castaños Sur
Bloque A, Calle Principal, Casa No.11
Tel: +(504) 2239-4398
Telefax: +(504) 2239-4444
Info@acacpa.hn
www.acacpa.hn

A la Junta Directiva
Cooperativa Mixta
COMEGA, Limitada
San Pedro Sula, Cortes

Informe de los Auditores Independientes

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Cooperativa Mixta COMEGA, Limitada que comprenden el balance de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio de los afiliados y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros, que incluye un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Cooperativa Mixta COMEGA Limitada, al 31 de diciembre de 2021, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con la base contable descrita en la nota 3 de los estados financieros.

Base para la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros. Somos independientes de la Cooperativa de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código IESBA, por sus siglas en inglés) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Base Contable

Sin que ello tenga efecto sobre nuestra opinión, llamamos la atención a la nota 3 a los estados financieros, en la que se describe la base contable. Las políticas contables utilizadas y las divulgaciones efectuadas no tienen por objeto cumplir y no cumplen con los requisitos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para las PYMES). Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las disposiciones de información financiera que establece la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento y las normas contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas de la Republica de Honduras (CONSUCOOP).

A member of
mgjworldwide

MGJWorldwide es una red de firmas independientes de auditoría, impuestos, contabilidad y consultoría. MGJWorldwide no proporciona ningún servicio y sus miembros no son una asociación internacional. Cada firma miembro es una entidad separada y ni MGJWorldwide ni ninguna firma miembro acepta responsabilidad por las actividades, el trabajo, las opiniones o los servicios de cualquier otra firma miembro. Para obtener más información, visite www.mgjworld.com/legal.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La administración de la Cooperativa es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones de información financiera que establece la Ley de Cooperativas de Honduras y su reglamento y las normas contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error. En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la cooperativa de continuar en funcionamiento, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con la cooperativa como negocio en marcha, utilizando dicho principio contable como base fundamental. Los encargados del gobierno cooperativo son responsables de la supervisión del proceso de la información financiera de la Cooperativa Mixta COMEGA, Limitada.

Responsabilidad del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales sí, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base razonable para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la omisión del control interno.
- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Cooperativa.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la gerencia.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La administración de la Cooperativa es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones de información financiera que establece la Ley de Cooperativas de Honduras y su reglamento y las normas contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error. En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la cooperativa de continuar en funcionamiento, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con la cooperativa como negocio en marcha, utilizando dicho principio contable como base fundamental. Los encargados del gobierno cooperativo son responsables de la supervisión del proceso de la información financiera de la Cooperativa Mixta COMEGA, Limitada.

Responsabilidad del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales sí, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base razonable para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la omisión del control interno.
- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Cooperativa.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la gerencia.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la gerencia del principio contable de negocio en marcha y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, llamaríamos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresaríamos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Cooperativa dejare de funcionar.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de forma que logren su presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Cooperativa en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C. A.
Enero, 28 de 2022

CPA Auditoría y Consultoría Asociada
CPA Auditoría y Consultoría Asociada, S. de R.L. de C.V.
(CPA. Members MGI Worldwide)
Registro COHPUCP No.08-06-0068



Cooperativa Mixta COMEGA, Limitada
Estados de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre de 2021
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2020)
(Cifras Expresadas en Lempiras – Nota 3)

	Notas	Diciembre	
		2021	2020
Activos:			
Disponibilidades inmediatas	4	L 22,177,930	L 15,750,597
Préstamos, descuentos y negociaciones – neto	5	141,359,527	137,255,425
Cuentas e intereses por cobrar – neto	5	11,913,791	17,760,843
Inventarios	6	841,171	1,133,832
Inversiones a largo plazo	7	26,779,381	22,449,859
Propiedad, planta y equipo - neto	8	1,913,196	1,749,717
Otros activos	9	1,168,536	1,350,066
Total Activos		L 206,153,532	L 197,450,339
Pasivos y Patrimonio:			
Pasivos:			
Depósitos de ahorros	10	L 20,170,546	L 19,387,959
Depósitos a plazo fijo	10	37,792,314	31,802,891
Cuentas por pagar	11	6,439,742	6,498,073
Provisiones y fondos	12	4,810,742	5,346,904
Documentos por pagar	13	2,000,000	2,000,000
Total Pasivos		71,213,344	65,035,827
Patrimonio:			
Aportaciones	14	97,005,630	98,653,910
Reservas		13,325,853	11,805,106
Reservas patrimoniales	15	19,434,889	18,668,318
Excedente del periodo		5,173,816	3,287,178
Total Patrimonio		134,940,188	132,414,512
Total Pasivos y Patrimonio		L 206,153,532	L 197,450,339
Cuentas de Orden	16	L 15,564,766	L 7,862,332

Cooperativa Mixta COMEGA, Limitada
Estados de Resultados
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2021
(Comparativos con el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2021)
(Cifras Expresadas en Lempiras – Nota 3)

		Diciembre	
	Notas	2021	2020
Ingresos por Intereses:			
Intereses sobre préstamos		L 26,446,560	L 24,415,063
Intereses sobre disponibilidades e inversiones		432,577	626,696
Total Ingresos por Intereses		26,879,137	25,041,759
Gastos por Intereses:			
Sobre depósitos de ahorro		905,732	882,151
Sobre depósitos a plazo		3,529,471	2,845,839
Sobre aportaciones		4,773,953	5,991,896
Otros gastos financieros		118,631	329,885
Total Gastos por Intereses		9,327,787	10,049,771
Excedentes por Intereses		17,551,350	14,991,988
Otros Ingresos (Costos)			
Venta de abarrotes		10,124,883	22,682,191
Menos: Costos de ventas de abarrotes		(8,058,949)	(18,406,750)
Utilidad en Venta de Abarrotes		2,065,934	4,275,441
Ingresos por servicios a Cargill		23,656,353	19,294,264
Otros ingresos		2,078,036	1,471,241
Total Otros Ingresos (Costos)		27,800,323	25,040,946
Utilidad de Operación		45,351,673	40,032,934
Gastos de Operación			
Gastos de administración	17	10,657,407	10,520,704
Gastos de comisariatos	18	2,945,630	4,099,640
Gastos obras civiles	19	23,650,353	19,293,697
Total Gastos		37,253,390	33,914,041
Excedente Bruto del Periodo		8,098,283	6,118,893
Traslados a reservas		(2,924,467)	(2,831,715)
Excedente Neto del Periodo		L 5,173,816	L 3,287,178

Las notas son parte integral de los estados financieros.

Cooperativa Mixta COMEGA, Limitada
Estados de Cambios en el Patrimonio
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2021
(Comparativos con el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2020)
(Cifras Expresadas en Lempiras - Nota 3)

	Aportaciones	Reserva Legal	Reservas Patrimoniales	Excedentes no Distribuidos	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2019	L 102,344,752	L 17,325,810	L 18,177,432	L (7,481,175)	L 130,366,819
Excedente bruto del periodo 2020				6,118,893	6,118,893
Aportaciones recibidas en el año	22,709,064				22,709,064
Retiro de aportaciones en el año	(26,399,906)				(26,399,906)
Traslado a reserva legal		2,150,650		(2,150,650)	
Traslado del déficit periodo 2019		(7,481,175)		7,481,175	
Aumento de reservas patrimoniales			681,065	(681,065)	
Uso de reservas			(190,179)		(190,179)
Ajuste a reserva legal		(190,179)			(190,179)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	98,653,910	11,805,106	18,668,318	3,287,178	132,414,512
Excedente bruto del periodo 2021				8,098,283	8,098,283
Aportaciones recibidas en el año	23,362,374				23,362,374
Retiro de aportaciones en el año	(25,010,654)				(25,010,655)
Traslado a reserva legal		766,570		(2,924,467)	(2,157,897)
Aumento de reservas patrimoniales			927,183		927,183
Ajuste a reserva legal		754,177	(160,612)		593,565
Excedentes distribuidos				(3,287,178)	(3,287,178)
Saldo al 31 de diciembre 2021	L 97,005,630	L 13,325,853	L 19,434,889	L 5,173,816	L 134,940,187

Las notas son parte integral de los estados financieros.

Cooperativa Mixta COMEGA, Limitada
Estados de Flujo de Efectivo
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2021
(Comparativos con el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2020)
(Cifras Expresadas en Lempiras – Nota 3)
Aumento (Disminución) en el Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Actividades de Operación	Diciembre	
	2021	2020
Excedente neto del periodo	L 5,173,816	L 3,287,178
Ajustes para conciliar el excedente neto del periodo con el efectivo neto provisto por actividades de operación:		
Depreciaciones reconocidas en resultados	648,566	2,048,129
Cambios en Activos y Pasivos Operacionales		
Efectivo otorgado por préstamos	(213,916,764)	225,133,621
Efectivo recuperado por préstamos	209,812,662	(226,048,955)
Disminución (aumento) en cuentas por cobrar	5,847,053	(174,985)
Disminución (aumento) en inventarios	292,661	(243,448)
Disminución en otros activos	181,530	404,549
(Disminución) en cuentas por pagar	(594,493)	(1,127,634)
Total Ajustes	2,271,215	(8,723)
Efectivo Neto Provisto en Actividades de Operación	7,445,031	3,278,455
Actividades de Inversión		
Inversión en activo fijo	(850,147)	(1,732,754)
Retiro de activos fijos – neto	38,102	539,556
(Aumento) disminución en inversiones	(4,329,522)	534,830
Efectivo Neto Usado en Actividades de Inversión	(5,141,567)	(658,368)
Actividades Financieras		
Aumento en aportaciones en el año	23,362,374	22,709,064
Retiro de aportaciones en el año	(25,010,655)	(26,399,906)
Depósitos de ahorro recibidos en el año	156,249,953	111,783,955
Retiro de depósitos de ahorro en el año	(149,477,943)	(106,059,383)
Aumento neto en reservas	2,287,318	4,662,382
Uso de reservas patrimoniales		(380,358)
Distribución de excedentes	(3,287,178)	
Efectivo Neto Provisto en Actividades Financieras	4,123,869	6,315,754
Aumento neto en el efectivo	6,427,333	8,935,841
Efectivo al inicio del año	15,750,597	6,814,756
Efectivo al Final del Año	L 22,177,930	L 15,750,597

Las notas son parte integral de los estados financieros.

Cooperativa Mixta COMEGA, Limitada
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2021
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2020)

Nota 1. Breve Historia de la Cooperativa y Finalidad

La cooperativa es una organización sin fines de lucro con personería jurídica otorgada mediante acuerdo del poder ejecutivo No.1, 216 de fecha 13 de octubre de 1995, a través de la Secretaría de Estado en los Despachos de Economía y Comercio. Inscrita en el tomo I, del libro III del registro nacional de cooperativas, dependiente del Instituto Hondureño de Cooperativas (IHDECOOP) y reinscrita en el Registro Nacional de Cooperativas bajo el número 087 de fecha 09 de julio de 2015, que para tal efecto lleva el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP). La finalidad principal de la cooperativa es mejorar la condición económica, social y cultural de los cooperativistas y de la comunidad en que actúa, mediante el estímulo del ahorro, la inversión y la sana utilización del crédito, así como también fomentar la expansión y la integración del movimiento cooperativo. El domicilio de la cooperativa es en Búfalo, Municipio de Villanueva, Departamento de Cortés, Honduras, C.A.

Nota 2. Bases para Preparar los Estados Financieros

Los estados financieros de la Cooperativa han sido preparados para permitir a la cooperativa cumplir los requerimientos de conformidad con las disposiciones de información financiera que regula la ley de Cooperativas de Honduras y su reglamento y normas contables consensuadas y emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas.

El Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), mediante Acuerdo 002-03/05/2016 se aprobó el "Manual Contable para las Cooperativas de Ahorro y Crédito" publicado en la Gaceta en fecha 20 de diciembre de 2016, estipulando que con la aplicación de este manual las cooperativas sujetas a esta normativa contable no aplicaran las Normas Internacionales de Información Financiera, debido a que representaría un impacto significativo en su estructura financiera (Activos, Pasivos y Patrimonio), por cambios en los procesos operativos, procedimientos contables, flujos de información, sistema informático y un nuevo enfoque del análisis de la información. En consecuencia, estos estados financieros se consideran de propósito especial y pueden no ser apropiados para otra finalidad.

Nota 3. Políticas Contables

Un resumen de las políticas de contabilidad más significativas de la cooperativa se presenta a continuación:

Moneda Funcional y de Presentación

Los estados financieros están medidos utilizando la moneda del entorno económico principal en Honduras (Lempira). Los estados financieros están presentados en Lempiras, la cual es la moneda funcional y de presentación en los estados financieros.

Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo y las inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, incluyendo: el efectivo, depósitos en bancos nacionales, otras instituciones financieras y las mismas instituciones del sector cooperativo.

CPA. Members MGI Worldwide

Cooperativa Mixta COMEGA, Limitada
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2021
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2020)

Préstamos, Descuentos y Negociaciones y Reservas

Los préstamos por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinados y son reconocidos inicialmente al importe del respectivo desembolso. Las ganancias o pérdidas se reconocen en resultados cuando los préstamos por cobrar son dados de baja o por deterioro. La estimación para préstamos de dudoso recaudo se constituye con la regulación emitida por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCCOOP), bajo acuerdo No.JD.001-21-04-2020 (último acuerdo del ente supervisor), el cual establece categorizar y clasificar los préstamos y dependiendo de dicha clasificación establecer porcentajes mínimos y máximos de estimación para préstamos de dudoso recaudo. Los criterios de clasificación para deudores están en función de la capacidad y el comportamiento del pago del deudor, el entorno económico y la disponibilidad de las garantías. La valuación de la cartera de préstamos se efectúa de conformidad con esta regulación vigente y se clasifica para créditos para pequeños deudores comerciales en las categorías de préstamos de consumo, que son obligaciones directas contraídas con personas naturales y afiliadas cuyo objetivo es financiar la adquisición de bienes de consumo o pagos de servicios, clasificados de acuerdo a la antigüedad de los saldos en mora con las siguientes categorías de clasificación de los préstamos, tal como se detallan:

Categoría	Nombre	Días de Mora
I	Créditos buenos:	Hasta 90 días
I	Créditos buenos: tarjetas de crédito	
II	Créditos especialmente mencionados (readecuado sin mora)	Hasta 90 días
III	Créditos bajo norma (readecuado sin mora)	Hasta 90 días
IV	Créditos de dudosa recuperación (readecuado sin mora)	Hasta 90 días
V	Créditos de pérdida (readecuado sin mora)	Hasta 90 días
II	Créditos especialmente mencionados (automáticos)	De 91 a 210 días
II	Créditos especialmente mencionados	De 91 a 150 días
II	Créditos especialmente mencionados	De 91 a 210 días
III	Créditos bajo norma (vivienda)	De 151 a 210 días
III	Créditos bajo norma	De 211 a 360 días
IV	Créditos de dudosa recuperación (vivienda)	De 211 a 360 días
IV	Créditos de dudosa recuperación	Más de 360 días
V	Créditos de pérdida	Mas de 450 días
V	Créditos de pérdida (vivienda)	Mas de 720 días

Para efectos de constitución de reservas, en cada una de las categorías de préstamos se aplican los porcentajes siguientes:

Créditos Personales o Consumo

La cobertura de clasificación y criterios de los créditos de consumo es del 100% y para determinar las provisiones de estos deudores afiliados, se aplican los porcentajes sobre el monto adeudado, siguiendo las categorías de riesgo descritos en la tabla siguiente:

Cooperativa Mixta COMEGA, Limitada
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2021
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2020)

Categoría	Nombre	Días de Mora
I	Créditos buenos:	Hasta 90 días
I	Créditos buenos: tarjetas de crédito	
II	Créditos especialmente mencionados (readecuado sin mora)	Hasta 90 días
III	Créditos bajo norma (readecuado sin mora)	Hasta 90 días
IV	Créditos de dudosa recuperación (readecuado sin mora)	Hasta 90 días
V	Créditos de pérdida (readecuado sin mora)	Hasta 90 días
II	Créditos especialmente mencionados (automáticos)	De 91 a 210 días
II	Créditos especialmente mencionados	De 91 a 210 días
III	Créditos bajo norma	De 211 a 360 días
IV	Créditos de dudosa recuperación	De 361 a 450 días
V	Créditos de pérdida	Más de 450 días

Inversiones y Fondo de Estabilización Cooperativo

Las inversiones se contabilizan al costo de adquisición y los intereses se reconocen como ingresos cuando se reciben. Según el artículo 119-I de la Ley de Cooperativas de Honduras, las cooperativas deben mantener como fondo de estabilización cooperativa un porcentaje no menor al que establezca el Banco Central de Honduras (BCH) como encaje legal con el objeto de garantizar los depósitos de ahorro y depósitos a plazo captados de sus afiliados. Según acuerdo JD-01-06-21-2019 y que entró en vigor en fecha 04 de septiembre de 2019, emitido por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas, se aprobó mantener los porcentajes sobre las captaciones en moneda nacional y extranjera hasta el 31 de enero de 2019 en los valores siguientes:

Moneda Nacional	Moneda Extranjera
6%	10%

Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Los ingresos por intereses sobre préstamos vigentes y moratorios se calculan sobre los saldos insolutos y se registran cuando se devengan. Los ingresos por intereses sobre depósitos a plazo y cuentas de ahorro se registran cuando los bancos depositarios los acreditan en las cuentas respectivas de la cooperativa. Los gastos por intereses sobre depósitos recibidos y aportaciones se capitalizan a la cuenta de los cooperativistas y se cargan a gastos del periodo cuando se incurren. Los gastos por intereses sobre préstamos se cargan a gastos del periodo cuando se incurren.

Estimaciones Contables

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia de la cooperativa efectúe estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, de ingresos y gastos y la revelación de los hechos de importancia en las notas a los estados financieros. Los resultados

Cooperativa Mixta COMEGA, Limitada
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2021
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2020)

finales podrían deferir de dichas estimaciones. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros se refieren a la provisión para préstamos de dudosa recuperación, la depreciación de los activos y las provisiones y reservas.

Propiedad, Planta y Equipo

Los inmuebles, mobiliario y equipo de la cooperativa se registran al costo de adquisición, excepto por la revaluación de algunos inmuebles. Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo, ni alargan la vida útil restante, se cargan como gastos a medida que se efectúan. Las utilidades o pérdidas por venta o retiro de activos son reconocidas a resultados. La cooperativa utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación y amortización de los activos, aplicando tasas de acuerdo a la vida útil permitidas por la autoridad fiscal. La vida útil y los porcentajes de depreciación de los activos es la siguiente:

Activos	Años de Vida Útil	% de Depreciación
Mobiliario y equipo	10	10
Vehículos	5	20

Aportaciones de los Cooperativistas

Las aportaciones de los cooperativistas se incrementan con los excedentes distribuidos y las aportaciones obligatorias establecidas en la Ley de Cooperativas de Honduras. El reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras en su artículo 115.A "Régimen Económico, indica que las aportaciones en las cooperativas de cualquier tipo o grado pueden ser ordinarias y extraordinarias. Las primeras son fijadas en los estatutos de carácter obligatorio y las segundas acordadas por la asamblea general y con un destino específico. Las aportaciones no pueden ser menores a L.360.00 anuales".

Depósitos de Ahorro y a Plazo

Los depósitos de ahorro y a plazo, constituyen cantidades depositadas voluntariamente en la cooperativa de acuerdo con el reglamento emitido por la Junta Directiva. De acuerdo con el artículo 119-I de las reformas a la Ley de Cooperativas de Honduras, indica que las cooperativas deben mantener como fondo de estabilización para garantizar los depósitos de ahorro captados de sus afiliados invertidos en valores de fácil convertibilidad y en su defecto de acuerdo con el encaje legal que indica el Banco Central de Honduras.

Reservas Patrimoniales

Las reservas patrimoniales se constituyen con los excedentes generados por la cooperativa al final de cada periodo de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Cooperativas de Honduras y en los estatutos de la cooperativa en vigencia. La cooperativa constituye las siguientes reservas, 10% para reserva legal acumulable anualmente, que servirá para cubrir pérdidas de operaciones, un máximo de 10% para reservas especiales, un máximo de 10% para un fondo

Cooperativa Mixta COMEGA, Limitada
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2021
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2020)

especial, y distribución de los excedentes restantes entre los cooperativistas de acuerdo con el volumen de operaciones efectuadas con la cooperativa. La asamblea general ordinaria podrá acordar la capitalización parcial o total de los excedentes distribuidos y no pagados. En ningún caso se utilizará más del 50% de los excedentes de cada ejercicio social para la formación de fondos especiales y reservas. De acuerdo con la legislación interna de la cooperativa, la constitución de reservas se realiza de la siguiente manera: 10% para reserva legal y 10% para reserva patrimonial, y el restante 80% se distribuye entre los cooperativistas, capitalizándolas o según lo determine la asamblea. Las reservas se incrementan con cargo a gastos del periodo o excedentes acumulados u otras reservas y se disminuye con las pérdidas eventuales de la cooperativa.

Regulaciones Cambiarias

La unidad monetaria de la República de Honduras es el Lempira (L) y el tipo de cambio relacionado con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$), es regulado por el Banco Central de Honduras mediante resolución No.139-4/2005 del 22 de abril de 2005, el Banco Central de Honduras aprobó el Reglamento para la Negociación Pública de Divisas en el mercado cambiario que establece que las personas naturales o jurídicas, podrán adquirir directamente o por medio de un agente cambiario divisas en subastas públicas que se llevan a cabo en el Banco Central de Honduras. El precio promedio de compra de la divisa fue:

	Compra	Venta
Al 31 de Diciembre de 2020	L. 24.1141	L. 24.2829
Al 31 de Diciembre de 2021	L. 24.3454	L. 24.5158

Nota 4. Disponibilidades Inmediatas

Las disponibilidades inmediatas que las constituyen los saldos del efectivo y equivalentes de efectivo en caja y bancos al 31 de diciembre, estaba registrado de la siguiente forma:

	2021	2020
Caja chica	L 13,300	L 12,300
Bancos cuentas de cheques (Lps)	405,769	1,927,135
Bancos cuentas de ahorro (Lps)	20,510,460	12,728,523
Federación y cooperativas de ahorro y crédito (Lps)	1,173,257	1,067,246
Bancos cuentas de ahorro (US\$)	75,144	15,393
Total	L 22,177,930	L 15,750,597

Nota 5. Préstamos, Descuentos, Negociaciones y Reservas

Los préstamos, descuentos, negociaciones e intereses por cobrar al 31 de diciembre, estaban integrados como se detallan a continuación:

Cooperativa Mixta COMEGA, Limitada
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2021
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2020)

Préstamos por Cobrar por Garantía:	2021	2020
Préstamos fiduciarios	L 119,843,000	L 109,035,009
Préstamos automáticos	12,457,341	11,342,451
Préstamos prendarios	3,690,017	2,024,834
Préstamos hipotecarios	61,546	154,265
Préstamos refinanciados, readecuados y garantía mixta	8,191,323	17,582,566
Total Prestamos por Cobrar (i)(ii)(iii)	144,243,227	140,139,125
Menos: Provisión para préstamos de dudoso cobro	(2,883,700)	(2,883,700)
Total Préstamos por Cobrar - Neto	141,359,527	137,255,425
Más: Cuentas e intereses por cobrar	12,499,452	19,236,609
Menos: Provisión para cuentas por cobrar	(585,661)	(1,475,766)
Total Cuentas e Intereses por Cobrar - Neto	11,913,791	17,760,843
Total Préstamos y Cuentas por Cobrar - Neto	L 153,273,318	L 155,016,268

- (i) Los préstamos por cobrar están amparados por garantías fiduciarias, prendarias, hipotecarias y mixtas, los cuales devengan tasas interés anuales entre el 14% y 20%, con vencimiento de entre 12 meses hasta 10 años plazo de acuerdo al tipo de préstamos.
- (ii) Al 31 de diciembre, la cartera de préstamos por cobrar por rubros estaba detallada de la siguiente manera:

Rubro	2021	2020
Préstamos de consumo	L 144,181,681	L 140,066,704
Préstamos de vivienda	61,546	72,421
Total	L 144,243,227	L 140,139,125

- (iii) Al 31 de diciembre, la cartera de préstamos por cobrar por antigüedad de saldos estaba detallada de la siguiente manera:

Conceptos	2021	2020
Vigentes	L 140,491,142	L 129,258,354
Atrasados	2,748,178	10,051,724
Vencidos	1,003,907	829,047
Total	L 144,243,227	L 140,139,125

Nota 6. Inventarios

La cuenta inventarios incluye todos los bienes terminados disponibles para la venta. al 31 de diciembre, la cuenta estaba conformada de la manera siguiente:

	2021	2020
Inventario de mercaderías tienda San Pedro Sula	L 488,500	L 619,856
Inventario de mercaderías tienda Búfalo - PRONORSA	352,671	513,976
Total	L 841,171	L 1,133,832

CPA. Members MGI Worldwide

Cooperativa Mixta COMEGA, Limitada
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2021
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2020)

Nota 7. Inversiones a Largo Plazo

Las inversiones a largo plazo al 31 de diciembre, estaban colocadas en las siguientes instituciones:

		2021	2020
Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito	(iv)	L 1,240,478	L 1,081,117
Red Tecnológica S.A.	(v)	324,889	340,000
Banco de los Trabajadores, S.A.	(v)	21,060,141	16,847,887
Inversiones en otras instituciones		1,250	864
Inversiones en bancos, federación y cooperativas	(vi)	4,152,623	4,179,991
Total		L 26,779,381	L 22,449,859

- (iv) Las inversiones en FACACH están constituidas por aportaciones especiales, con vencimiento indefinido, devengan intereses y excedentes.
- (v) Las inversiones en estas empresas corresponden a acciones de capital, la primera dedicada a la venta de hardware y software y la segunda a servicios financieros.
- (vi) Los certificados de depósitos a plazo que los constituyen los Fondos de Estabilización Cooperativo (FEC), devengan entre el 1.75% y 3% de interés anual, con vencimiento en el transcurso del año 2022. Las inversiones en Fondos de Estabilización Cooperativo al 31 de diciembre, estaban colocadas en las siguientes instituciones:

Cooperativas de Ahorro y Federación		2021	2020
Cooperativa de Ahorro y Crédito Elga, Ltda.		L 400,000	L 250,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Ocotepeque, Limitada		400,000	
Cooperativa de Ahorro y Crédito Nueva Vida, Ltda.			250,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito CACEENP, Ltda.		402,623	279,991
Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito		2,200,000	1,300,000
Total		L 3,402,623	L 2,079,991
Instituciones Financieras			
Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A.		L 250,000	L 700,000
Banco de los Trabajadores, S.A.		250,000	700,000
Banco de América Central, S.A.		250,000	
Banco de Occidente, S.A.			700,000
Total		750,000	2,100,000
Total Fondo de Estabilización Cooperativo	(vii)	L 4,152,623	L 4,179,991

- (vii) La posición del Fondo de Estabilización Cooperativo al 31 de diciembre de 2021, en cumplimiento a lo indicado por el ente supervisor, estaba constituido de la siguiente manera:

CPA. Members MGI Worldwide

Cooperativa Mixta COMEGA, Limitada
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2021
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2020)

	2021	2020
Saldo de obligaciones depósitos de ahorro	L 20,170,546	L 19,387,959
Saldo de obligaciones depósitos a plazo fijo	37,792,314	31,802,891
Total Obligaciones Depositarias	57,962,860	51,190,850
Porcentaje para el Fondo de Estabilización Cooperativo	6%	6%
Total Inversiones Requeridas para el FEC	3,477,772	3,071,451
Saldo de inversiones constituidas para el FEC	4,152,623	4,179,991
Suficiencia	L 674,851	L 1,108,540

Nota 8. Propiedad, Planta y Equipo

La propiedad planta y equipo al 31 de diciembre, estaban integrados por los siguientes bienes:

	2020	Aumentos	Diminuciones	2021
Mobiliario y equipo de oficina	L 2,185,265	L 686,335.00	L 134,433.05	L 2,737,167
Sistemas de informática	1,551,229	163,812.00	113,154.92	1,601,886
Vehículos	979,755			979,755
Total	4,716,249	850,147	247,588	5,318,808
Menos: Depreciación acumulada	(2,966,532)	(648,566)	(209,486)	(3,405,612)
Valor Neto	L 1,749,717	L 201,581	L 38,102	L 1,913,196

Nota 9. Otros Activos

Los otros activos al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2021	2020
Gastos pagados por anticipado	L 97,934	L 63,657
Activos intangibles	398,161	701,082
Otros	672,441	585,327
Total Otros Activos	L 1,168,536	L 1,350,066

Nota 10. Depósitos de Ahorro y a Plazo

Al 31 de diciembre, los depósitos de ahorro y a plazo de los afiliados, se muestran en el siguiente detalle:

	2021	2020
Depósitos retirables	L 19,777,876	L 19,066,264
Depósitos menores	2,830	6,592
Depósitos navideños	143,527	92,106
Depósitos de verano	246,313	222,997
Total Depósitos de ahorros	20,170,546	19,387,959
Más: Depósito a plazo fijo	37,792,314	31,802,891
Total	L 57,962,860	L 51,190,850

- (viii) La cooperativa paga tasas de interés por los depósitos de ahorro a sus afiliados entre el 4.75% y 5% de interés anual.

Cooperativa Mixta COMEGA, Limitada
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2021
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2020)

(ix) Los depósitos a plazo fijo por días de vencimiento presentaban la siguiente situación:

	2021	2020
Depósitos a plazo a 90 días	L 250,000	L 1,705,500
Depósitos a plazo a 180 días	12,929,967	14,037,415
Depósitos a más de 360 días	24,612,347	16,059,976
Total (x)	L 37,792,314	L 31,802,891

(x) La cooperativa paga tasas de interés por los depósitos a plazo a sus afiliados entre el 4.75% al 9.5% de interés anual.

Nota 11. Cuentas por Pagar

Los saldos de los pasivos a cargo de la cooperativa, contraídos con proveedores y otros al 31 de diciembre, se muestran a continuación:

	2021	2020
Cuentas por pagar proveedores	L 3,565,381	L 4,003,713
Acreedores varios	1,846,458	1,480,449
Cuentas por pagar Cargill	423,991	434,958
Otras cuentas por pagar	603,912	578,953
Total	L 6,439,742	L 6,498,073

Nota 12. Provisiones y Fondos

Las provisiones y fondos al 31 de diciembre estaban conformadas como se detallan:

	2021	2020
Provisión para beneficios laborales	L 2,524,264	L 2,827,646
Provisión para vacaciones	88,525	488,268
Provisión para educación y capacitación	333,587	178,511
Provisión décimo cuarto mes	395,731	477,418
Provisión para Preaviso	1,343,406	1,168,768
Provisión fondo de desarrollo	125,229	206,293
Total	L 4,810,742	L 5,346,904

Nota 13. Documentos por Pagar

Los documentos por pagar al 31 de diciembre presentaban la siguiente situación:

		2021	2020
Cargill de Honduras, S. de R.L.	(xi)	L 2,000,000	L 2,000,000
Total		L 2,000,000	L 2,000,000

(xi) Las obligaciones no bancarias fueron obtenidas desde la fundación de la cooperativa registradas contablemente como préstamos por pagar, no devengan intereses y no tienen vencimiento específico.

CPA. Members MGI Worldwide

Cooperativa Mixta COMEGA, Limitada
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2021
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2020)

Nota 14. Aportaciones

Al 31 de diciembre de 2021, las aportaciones de los socios cooperativistas devengan una tasa de interés anual entre 3 y 7% las cuales son establecidas anualmente por la junta directiva. Estas aportaciones no son retirables y contabilizadas como parte de patrimonio de la cooperativa. A continuación, se presenta el movimiento de las aportaciones durante el periodo 01 de enero al 31 de diciembre de 2021:

	2021	2020
Saldo al inicio del año	L 98,653,911	L 102,344,753
Aumentos	23,362,374	22,709,063
Disminuciones	(25,010,655)	(26,399,906)
Saldo al Final del Año	L 97,005,630	L 98,653,910

Nota 15. Reservas Patrimoniales

Las reservas patrimoniales al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2021	2020
Reserva especial	L 14,935,974	L 14,169,404
Reserva de estabilización cooperativa	3,041,807	3,041,806
Reserva de inversiones	1,457,108	1,457,108
Total	L 19,434,889	L 18,668,318

Nota 16. Cuentas de Orden por Contra

Al 31 de diciembre, los valores registrados en las cuentas de orden por contra se ilustran en el siguiente detalle:

	2021	2020
Garantías de créditos otorgados	L 400,000	L 400,000
Otras cuentas de orden	15,164,766	7,462,332
Total	L 15,564,766	L 7,862,332

Nota 17. Gastos de Administración

Los gastos de administración incurridos durante el periodo 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se presentan en el siguiente detalle:

	2021	2020
Sueldos y salarios	L 3,977,165	L 4,277,943
Pólizas de seguros	138,586	143,652
Mantenimiento y reparaciones	524,298	587,183
Gastos de junta directiva y vigilancia	616,520	475,664
Servicios públicos	280,454	358,737
Depreciaciones y Amortizaciones	711,159	810,173
Honorarios profesionales	129,412	106,251
Van...	6,377,594	6,759,603

CPA. Members MGI Worldwide

Cooperativa Mixta COMEGA, Limitada
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2021
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2020)

...Vienen	6,377,594	6,759,603
Gastos de asamblea	175,000	122,500
Arrendamientos	870	33,661
Prestaciones sociales	434,660	426,874
Papelería, útiles y suministros	216,055	185,162
Comunicaciones e informática	503,718	487,804
Otros gastos	2,949,510	2,505,100
Total	L 10,657,407	L 10,520,704

Nota 18. Gastos de Comisariatos

Los gastos de los comisariatos que fueron incurridos durante el periodo 01 de enero al 31 de diciembre, se presentan en el siguiente detalle:

	2021	2020
Sueldos y beneficios sociales	L 1,099,155	L 2,114,652
Servicios públicos	566,307	685,349
Impuestos municipales	171,771	144,687
Vigilancia y seguridad	342,559	369,050
Depreciaciones y amortizaciones	123,427	182,648
Alquileres		1,753
Traslado gastos de administración	449,383	496,839
Otros gastos	193,028	104,662
Total	L 2,945,630	L 4,099,640

Nota 19. Gastos de Obras Civiles

Los gastos de obras civiles que fueron incurridos durante el periodo 01 de enero al 31 de diciembre, se presentan en el siguiente detalle:

	2021	2020
Sueldos y beneficios sociales	L 13,641,158	L 10,186,202
Material de limpieza	2,755,094	1,417,359
Prestaciones sociales	908,672	666,750
Eliminación de desechos	1,877,480	1,854,813
Traslado gastos de administración	2,339,155	1,995,059
Otros gastos	2,128,794	3,173,514
Total	L 23,650,354	L 19,293,697

Nota 20. Presupuesto y Ejecución Presupuestaria

Al 31 de diciembre de 2021, el presupuesto y su ejecución presupuestaria se explican en el siguiente cuadro:

Cooperativa Mixta COMEGA, Limitada
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2021
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2020)

Cuenta	Presupuestado	Ejecutado	Variación + (-)	
Ingresos				
Intereses	L 26,005,685	L 27,149,137	L 1,143,452	
Ventas comisariato	19,778,000	10,124,883	(9,653,117)	
Ingreso obras civiles (servicios)	19,323,138	23,656,353	4,333,215	
Otros ingresos	302,030	1,808,036	1,662,826	
Total Ingresos	65,408,853	62,738,409	(2,513,624)	1
Costos Financieros				
Gastos por intereses	9,001,416	9,340,191	(338,775)	2
Costos y Gastos				
Costo de ventas	15,922,100	8,058,949	(7,863,151)	
Gastos de operación	33,103,932	37,240,986	4,137,054	
Total Costos y Gastos	L 49,026,032	L 45,299,935	L (3,726,097)	3

Nota 21. Índices Financieros

Al 31 de diciembre de 2021, los indicadores financieros, se muestran en el siguiente cuadro:

Indicadores	% Requerido	% Alcanzado
Límites de Riesgo		
1) Límite de préstamos otorgado a un deudor afiliado	≤5%	1.75%
2) Concentración crédito por grupo familiar del deudor afiliado	≤7.50%	1.54%
Calidad de Activos		
1) Suficiencia de provisión para cartera crediticia	≥100%	318%
2) Índice de morosidad	≤12%	1.04%
3) Índice de activos improductivos	≤15%	18.26%
Solvencia		
1) Índice de capital institucional	≥8.5 %	17.15%
2) Patrimonio comprometido	≤80%	1.11%
3) Capital institucional ajustado	≥8.5%	18.39%
Liquidéz		
1) Cobertura de obligaciones depositarias en moneda nacional	≥6%	7.25%
2) Cobertura de obligaciones de corto plazo	>110%	221.59%
Gestión Administrativa		
1) Autosuficiencia operativa	≥110%	281.62%
2) Eficiencia sobre activos productivos netos	<15%	9.05%
Rendimientos y Costos Rendimientos y Costos		
1) Rentabilidad sobre activos netos	≥0.5%	2.55%

Cooperativa Mixta COMEGA, Limitada
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2021
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2020)

Nota 22. Señales Expansivas
Crecimiento del Activo Total

Al 31 de diciembre de 2021, el total de activos netos de la cooperativa fueron de L.206,153,532, con un crecimiento relativo de L.8,703,193 y absoluto del 5% en relación con el periodo terminado al 31 de diciembre de 2020 que fueron de L.197,450,339.

Aumento de la Cartera de Préstamos

La cartera de préstamos al 31 de diciembre de 2021 es de L.144,243,227 con un aumento de L.4,104,102 y absoluta del 3% en relación con el 31 de diciembre de 2020 que era de L.140,139,125.

Crecimiento en Captaciones

Las captaciones por depósitos de ahorro y a plazo al 31 de diciembre de 2021 sumaban L.57,962,860 con un crecimiento relativo de L. 6,772,010 y absoluto de 12 % con respecto al periodo terminado al 31 de diciembre de 2020 que fueron de L.51,190,850.

Incremento en el Pasivo Total

El pasivo total al 31 de diciembre de 2021 era de L.71,213,344, con un crecimiento relativo de L.6,177,517 y absoluto de 9% con respecto al periodo terminado al 31 de diciembre de 2020 que fueron de L.65,035,827.

Disminución en Aportaciones

Las aportaciones al 31 de diciembre de 2021 sumaban L.97,005,630, con una disminución relativa de L.1,648,280 y absoluto de 2% con respecto al periodo terminado al 31 de diciembre de 2020 que fueron de L. 98,653,910. Cabe mencionar que durante el periodo 2021 hubo retiros de aportaciones hasta por L.25,010,654, sin embargo, el incremento en las mismas fue de L.23,362,374.

Crecimiento en el Estado de Resultados

Al 31 de diciembre de 2021, los ingresos generados por la actividad prestataria, por la venta de abarrote y otros ingresos fueron de L.62,738,409, con una disminución relativa de L.5,751,046. y absoluto de 10%, en relación al 31 de diciembre de 2020 que fueron de L.68,489,455. La utilidad neta en intereses representa el 66% y la utilidad en la venta de abarrotes representa el 20% en relación al total de los ingresos por intereses y venta de abarrotes. El excedente bruto en relación al total de los ingresos fue de un 8%.

Nota 23. Contingencias, Compromisos, Beneficios Fiscales

Contingencias

Pasivo Laboral

Las compensaciones laborales que van acumulándose a favor de los empleados de la cooperativa, según el tiempo de servicio y de acuerdo con las disposiciones del código del Trabajo de Honduras, pueden llegar a serles pagadas en caso de despido. A la fecha de los

Cooperativa Mixta COMEGA, Limitada
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2021
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2020)

estados financieros, existe una provisión registrada por L.2,524,265 y (L.2,827,646 en 2020), para cubrir erogaciones de esta naturaleza en el periodo en que se incurrir.

Beneficios Fiscales

Las cooperativas están reguladas por la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, donde se establece que las instituciones cooperativas están exentas del pago de impuestos sobre la renta en los artículos 56, 57 y 58 de esta ley. A partir del año 2003, conforme a lo establecido en la Ley de Equidad Tributaria, sin perjuicio de lo establecido en la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, las cooperativas que se dediquen a realizar actividades mercantiles con personas naturales y jurídicas distintas a sus miembros, con excepción de las dedicadas a la actividad agrícola, están obligadas al pago de todos los impuestos y demás gravámenes fiscales que correspondan; dichas cooperativas quedarán sujetas al control y fiscalización del Servicio de Administración de Rentas (SAR). En fecha 29 de abril de 2015, de acuerdo con el decreto legislativo No.53-2015, en su artículo 1 se decreta que las cooperativas están exentas del pago del Impuesto Sobre la Renta y sus colaterales, entendiéndose por tales el activo neto y la aportación solidaria temporal que se originen de los actos que realicen las cooperativas legalmente establecidas y reconocidas por el Consejo Nacional Superior de Cooperativas (CONSUCOOP), a partir del ejercicio fiscal 2014.

Compromisos

Contribución Social del Sector Cooperativo

En fecha 29 de abril de 2015, de acuerdo con el decreto legislativo No.53-2015, se crea la "Contribución Social del Sector Cooperativo", que debe ser pagada anualmente y a más tardar dentro de los tres (3) meses siguientes del periodo fiscal anterior inmediato, según corresponda por cada cooperativa legalmente establecida y reconocida por el Consejo Nacional Superior de Cooperativas (CONSUCOOP). La contribución social es de un 15% de los excedentes netos generados en el periodo fiscal inmediato anterior.

Impuesto Contribución Especial del Sector Cooperativo

De acuerdo con el Decreto No.166-2011 del Congreso Nacional de Honduras que conforma el Decreto 105-2011 que contiene la Ley de Seguridad Poblacional, las cooperativas están obligadas a pagar una contribución especial del sector cooperativo del 3.6% sobre los excedentes netos anuales (ingresos menos gastos) de su actividad cooperativa. Los recursos los recauda el Servicio de Administración de Rentas (SAR) y las declaraciones juradas quedan pendientes de ser revisadas por esta autoridad fiscal.

Nota 24. Obligaciones Legales

Como consecuencia del decreto No.174-2015, publicado en Diario Oficial La Gaceta el 01 de febrero de 2015, que contiene las reformas a la ley de cooperativas de Honduras, la cooperativa queda sujeta a algunas situaciones de importancia relativa que pueden tener efectos de responsabilidad futuros a saber:

1. La cooperativa queda sujeta a ser supervisada por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), por medio de la Superintendencia de Cooperativas, con

CPA. Members MGI Worldwide

Cooperativa Mixta COMEGA, Limitada
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2021
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2020)

instituciones financieras y en otras instituciones cooperativas, además de las inversiones y los préstamos e intereses por cobrar. La cooperativa tiene un comité de créditos, el cual se encarga de establecer y vigilar el cumplimiento de las políticas de crédito, las cuales establecen límites orientados a administrar en forma eficiente el riesgo de crédito. Adicionalmente la cooperativa esta supervisada por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP). Al 31 de diciembre de 2021, la cooperativa mantiene una concentración baja de exposición al riesgo de crédito.

Gestión del Riesgo

La gestión integral del riesgo es el proceso mediante el cual la estructura administrativa de la cooperativa, de conformidad con su tolerancia al riesgo, establece los montos de exposición y las estrategias para que la alta administración y el personal de todos los niveles, implementen procedimientos y tareas sistemáticas para identificar, evaluar, mitigar, monitorear y comunicar los riesgos inherentes que pueden afectar el alcance de los objetivos institucionales. La cooperativa cuenta con procesos formales de administración integral de riesgos que permiten identificar, medir, controlar, mitigar y monitorear las exposiciones de riesgo que está asumiendo de acuerdo con el perfil de riesgo inherente a su estrategia de negocio, políticas, procedimientos, estructura organizacional, segmento de mercado objetivo y acorde a los productos y servicios que ofrece a sus afiliados.

Riesgo de Tasa de Interés

Las inversiones en valores, los préstamos por cobrar, los depósitos de clientes y las aportaciones de socios están sujetas al riesgo de cambio en las tasas de interés del mercado. El riesgo en las inversiones en valores, los préstamos por cobrar, depósitos de clientes y aportaciones, se minimiza para aquellos que han sido contratados a corto plazo. Todos los activos financieros de la cooperativa generan intereses. Los activos y pasivos de la cooperativa que generan intereses están basados en tasas que han sido establecidos de acuerdo con las tasas de mercado.

Riesgo de Liquidez

Es el riesgo de que la cooperativa encuentre dificultades al obtener los fondos con los cuales debe cumplir con sus compromisos asociados a los instrumentos financieros. Este puede ser el resultado de la incapacidad de la cooperativa para vender un activo rápidamente y obtener del mismo un importe cercano a su valor razonable. La cooperativa financia la cartera de préstamos a cobrar sustancialmente con los depósitos y las aportaciones de sus afiliados. La misma está sujeta a la creación de un fondo de estabilización financiera como encaje legal, el con propósito de garantizar los depósitos de ahorro y depósitos a plazo de sus afiliados, financiando sus operaciones con fondos propios. De acuerdo con las Normas sobre Correspondencia entre Operaciones Activas y Pasivas de la administración de la liquidez en las cooperativas de ahorro y crédito, según resolución SV No.07-11-2014 de calce de plazos, la liquidez de la financiera al 31 de diciembre de 2021, estaban compuestas como se detalla a continuación:

CPA. Members MGI Worldwide

Cooperativa Mixta COMEGA, Limitada
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2021
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2020)

Composición de Activos Líquidos Netos de Descuento Al 31 de diciembre de 2021

Detalle	Hasta 30 días			De 31 - 90 días			De 91 - 180 días		
	Nacional	Extranjera	Combinado	Nacional	Extranjera	Combinado	Nacional	Extranjera	Combinado
Caja	13,300		13,300				13,300		13,300
Depósitos en Bancos del Interior	22,089,485	75,144	22,164,629	20,971,551		20,971,551	43,061,036	75,144	43,136,180
Vigentes	1,576,944		1,576,944	3,153,887		3,153,887	4,730,831		4,730,831
Deudores Varios	11,500,396		11,500,396	23,000,792		23,000,792	34,501,188		34,501,188
Intereses sobre Préstamos por Cobrar	1,676,580		1,676,580	3,353,159		3,353,159	5,029,739		5,029,739
	36,856,705	75,144	36,931,849	50,479,389		50,479,389	87,336,094	75,144	87,411,238
Acreedores Varios	1,846,458		1,846,458	3,692,915		3,692,915	5,539,373		5,539,373
Cuentas por Pagar	4,593,284		4,593,284	9,186,568		9,186,568	13,779,852		13,779,852
Depósitos de Ahorro	8,068,218		8,068,218	8,068,218		8,068,218	16,136,437		16,136,437
Depósitos a Plazo	2,942,652		2,942,652	1,059,870		1,059,870	4,002,521		4,002,521
	17,450,612		17,450,612	22,007,571		22,007,571	39,458,183		39,458,183
Calce/Descalce	19,406,093	75,144	19,481,237	28,471,818		28,471,818	47,877,911	75,144	47,953,055
Limite Regulatorio <=	1	1	1	1.25	1.25	1.25	1.25	1.25	1.25

Calificación de Riesgos Global

Calificación y Nivel de Riesgo Global

Calificación	Porcentaje de Evaluación	Nivel de Riesgo
A	98.18%	BAJO

Calificación y Nivel de Riesgo de Gestión

Calificación	Porcentaje de Evaluación base 100%	Porcentaje de Evaluación base 30%	Nivel de Riesgo
A	98.62%	29.58%	BAJO

Calificación y Nivel de Riesgo e Indicadores Financieros

Calificación	Porcentaje de Evaluación base 100%	Porcentaje de Evaluación base 70%	Nivel de Riesgo
A	98.00%	68.60%	BAJO

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de cambios en los precios de mercado, como ser tasas de interés, precio de los instrumentos financieros y tipos de cambio con respecto a monedas extranjeras que afectan el ingreso de la cooperativa o el valor de sus participaciones en instrumentos financieros. El objetivo de la administración de los riesgos de mercado es el de controlar las exposiciones dentro de los parámetros aceptables, mientras se optimiza el retorno en relación con el riesgo asumido. Dentro del riesgo de mercado, se incluye el riesgo cambiario que es el que está expuesto la cooperativa debido a las fluctuaciones en el valor de los activos y pasivos financieros ocasionados por variaciones en las tasas de cambio y el riesgo de tasa de interés que es el riesgo a que está expuesta la cooperativa por fluctuaciones en el valor de los activos y pasivos financieros ocasionados en los cambios en las tasas de interés.

Cooperativa Mixta COMEGA, Limitada
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2021
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2020)

Riesgo de Lavado de Activos

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos de la cooperativa, puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que podría ocasionar la imagen de la cooperativa. La institución está sujeta a las regulaciones de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), para minimizar este riesgo con la aplicación del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, el cual requiere de la aplicación de procedimientos relativos a las políticas de conocimiento del cliente, entrenamiento del personal, reporte de transacciones, el nombramiento del oficial de cumplimiento y la creación de la unidad de riesgos. Al 31 de diciembre de 2021, la cooperativa estaba cumpliendo con esta regulación a efecto de minimizar este riesgo.

Riesgo Operacional

Es el riesgo de pérdida directa o indirecta resultante de procesos, personas y sistemas internos inadecuados o fallidos o de hechos externos. La cooperativa ha establecido una estructura de control y procedimientos contables para disminuir el impacto de este riesgo, que incluye niveles de aprobación para transacciones significativas, segregación de funciones y un sistema de reporte financiero y monitoreo de los resultados, los controles sobre los sistemas de procesamiento electrónicos que incluyen controles de acceso y pruebas antes de su nivel de implementación.

Riesgo Estratégico

Es la probabilidad de pérdida como consecuencia de la imposibilidad de implementar apropiadamente los planes de negocio, las estrategias, las decisiones de mercado, las asignaciones de recursos y su incapacidad para adaptarse a los cambios en el entorno de los negocios. Así mismo, abarca el riesgo que emerge de la pérdida de participación en el mercado y/o disminución en los ingresos que pueden afectar la situación financiera de la cooperativa. La cooperativa tiene un alto porcentaje de exposición al riesgo estratégico en vista de que el área financiera no trabaja coordinadamente con la unidad de gestión integral de riesgos para hacer una revisión y aprobación de los límites en donde se comparen los límites aprobados y el resultado presentado durante el año en relación con el plan estratégico anual.

Riesgo Reputacional

Es la posibilidad de que se produzca una pérdida debido a la formación de una opinión pública negativa sobre los servicios prestados por la cooperativa (fundada o infundada), que fomente la creación de mala imagen o posicionamiento negativo ante sus afiliados, que conlleve una disminución del volumen de clientes, la caída de ingresos y depósitos. Una mala gestión de los demás riesgos inherentes a la cooperativa, inciden en el riesgo reputacional.

Cooperativa Mixta COMEGA, Limitada
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2021
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2020)

Riesgo Tecnológico

Es la posibilidad de que existan inconvenientes relacionados con el acceso o uso de la tecnología y cuya aparición no se puede determinar con anterioridad. Como parte de los componentes del riesgo tecnológico, se encuentra el riesgo de la información que es el que ocurre si la información confidencial, donde quiera que se encuentre y en cualquier formato que se guarde sea producto de fraude o manipulación sin autorización. Independientemente del medio en que se guarde, respalde o custodie la información, esta debe estar sujeta a una obligación estatutaria, ley común, contractual o a cualquier nivel de secretividad incluyendo las normas que ha impuesto la institución.

Riesgo Legal

Es el riesgo que se refiere a la pérdida a que se expone la cooperativa en caso de que exista un incumplimiento de sus contrapartes y no se pueda exigir por vía judicial, el cumplimiento de los compromisos contraídos. Se refiere a operaciones que tengan algún error de interpretación jurídica o alguna omisión de la información. El riesgo legal debe ser dirigido por los asesores legales de la institución cooperativa, quienes definirán los responsables de establecer el procedimiento para esta gestión, el cual debe estar incluido en los manuales de procedimientos.

Riesgo Regulatorio

Es el riesgo de pérdida que se origina de incumplimientos a los requerimientos regulatorios o legales en la jurisdicción en la cual la cooperativa opera, también incluye cualquier pérdida que pudiera originarse de cambios en los requerimientos regulatorios. Para mitigar este riesgo, la cooperativa ha incorporado dentro de su gobierno cooperativo políticas, procedimientos y líneas de comunicación que permiten atender en tiempo y forma que dictan las leyes y reglamentos que regulan las actividades de las cooperativas, así como atender las instrucciones emanadas de su institución supervisora y encargada de su aplicación y seguimiento. Al 31 de diciembre de 2021, la cooperativa tiene nombrado un oficial de cumplimiento para mitigar el riesgo regulatorio.

Nota 26. Efectos de la Pandemia Covid-19

La aparición del Coronavirus COVID-19 en China a partir del mes de enero de 2020 y su reciente expansión global a un gran número de países, ha motivado que el brote viral haya sido calificado el 11 de marzo de 2020 como una pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud, de las cuales se ha motivado una serie de medidas de contención.

Estas medidas fueron adoptadas en el país por medio de una serie de acuerdos y disposiciones presidenciales dictadas por el Gobierno de la República de Honduras aplicables en todo el territorio nacional, las cuales algunas continúan vigentes. A la fecha de este informe la junta directiva de la cooperativa continúa monitoreando y evaluando la situación del Covid-19 en el país.

Cooperativa Mixta COMEGA, Limitada
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2021
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2020)

Nota 27. Aprobación de los Estados Financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 fueron aprobados por la Junta Directiva en fecha 26 de enero de 2022. Estos estados financieros deben ser presentados para su aprobación definitiva a la asamblea general de afiliados y se espera que sean aprobados sin modificaciones.

Discurso de la Presidencia de Junta de Vigilancia

3

Buenos días estimados afiliados de COMEGA,

Es un placer volver a dirigirme a ustedes para agradecerles la confianza depositada en COMEGA y a la presente Junta de Vigilancia que les da la bienvenida a la XXVIII Asamblea General Ordinaria; esperando que se logren los objetivos de la misma y dándole gracias a Dios por habernos permitido reunirnos por medio de la plataforma digital.

Como Junta de Vigilancia estamos sumamente comprometidos a dar cumplimiento a lo establecido en la ley de Cooperativas de Honduras para que nuestros afiliados tengan la plena seguridad de que las acciones ejecutadas, las revisiones que se realizan, las conclusiones y recomendaciones son con el único objetivo de asegurar el cumplimiento de lo requerido por la ley y que se reflejen en los resultados de COMEGA.

Este año seguimos conviviendo con la pandemia y sabemos que de una u otra manera tenemos que aprender a relacionarnos con esta nueva normalidad y como COMEGA buscar esas oportunidades de negocio que se puedan traducir en beneficios reales para nuestros afiliados y que puedan impactar mejorando su calidad de vida; un enfoque correcto en el plan de educación sería un potenciador importante para el logro de dichos objetivos.

Muchas gracias a los empleados de la institución que son el canal que nos permite lograr los objetivos; se reconoce el esfuerzo en cada una de las actividades desarrolladas y contamos con ustedes para lograr los resultados en la implementación del plan Estratégico.

Siempre las gracias y el reconocimiento a nuestra área de Auditoría Interna (Cinthia Maldonado y a Mairo Sosa), quienes nos brindan todo su apoyo en la búsqueda de la mejora continua de los procesos.

Reiteramos de nuevo, nuestro apoyo a la Junta Directiva, les deseamos éxitos en el logro de los objetivos y como resultados final la mejora en la calidad de vida de nuestros afiliados.

¡Que Dios siga protegiendo a COMEGA como institución y a cada uno de sus afiliados!

La junta de Vigilancia en pleno, queda a sus órdenes,

Belkis Fabiola Rivera.



Miembros de Junta de Vigilancia.

MIEMBROS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE VIGILANCIA	
Nombre	Cargo
Belkis Fabiola Rivera Salem	Presidenta
Fany Liesel Espinoza Orellana	Secretaria
Jorge Adalid Caballero Moncada	Vocal I
Nixón Javier Canales Ferrera	Vocal II

1. Resultados Obtenidos



La tendencia en los resultados para el año 2021 ha sido favorable para COMEGA; representa el esfuerzo que tanto la administración, las Juntas y sobre todo por la confianza de sus afiliados.- Esperando que la implementación del **Plan Estratégico** traiga claros beneficios ya que está orientado a la búsqueda de mejoras, nuevos mercados y nuevos negocios cuyo impacto se deberá reflejar en los resultados de COMEGA en el corto y mediano plazo.

COMEGA	2018	2019	2020	2021
Resumen Estado Financiero Auditado				
Activo	202,475,378	190,805,709	197,450,339	206,153,532
Pasivo	53,799,324	60,438,889	65,035,827	71,213,344
Patrimonio	144,935,803	137,847,995	129,127,334	129,766,372
Resultado: Utilidad (Pérdida)	3,740,251	(7,481,175)	3,287,178	5,173,816
Total Patrimonio	148,676,054	130,366,820	132,414,512	134,940,188
Total Pasivo y Patrimonio	202,475,378	190,805,709	197,450,339	206,153,532

Resumen y Conclusiones de Actividades Realizadas

PROCESOS DE REVISION	Hallazgos #	Cumplido #	No cumplido #	Cumplido %	No Cumplido %
Auditoria Interna 2018	51	14	37	27.5%	72.5%
Auditoria Interna 2019	105	60	45	57.1%	42.9%
Auditoria Interna 2020	133	96	37	72.2%	27.8%
Auditoria Interna 2021	118	54	64	45.8%	54.2%
Auditoria Externa 2018	108	95	13	88.0%	12.0%
Auditoria Externa 2019	33	13	20	39.4%	60.6%
Auditoria Externa 2020	28	5	23	17.9%	82.1%
Auditoria Externa 2021 (en revision informe de control)	14	1	13	7.1%	92.9%
Auditoria Consucoop 2017	61	31	30	50.8%	49.2%
Auditoria Consucoop 2018	63	60	3	95.2%	4.8%
Auditoria Consucoop 2021 (pendiente recibir informe)					

Hallazgos más relevantes:

- Con relación al año 2020 el total de hallazgos de auditoría interna disminuyó favorablemente de 133 a 118; sin embargo el nivel de resolución tuvo un comportamiento desfavorable de 72.2% a 45.8%.
- Con relación al año 2020 el total de hallazgos de auditoría externa disminuyó favorablemente de 28 a 14.
Aun no se puede medir el nivel de resolución ya que se están definiendo planes de acción.
- Con relación a la auditoria de CONSUCOOP aún está pendiente que envíen el informe.

Es necesario que se desarrolle un plan efectivo para resolución de hallazgos en tiempo y forma y sobre todo erradicar la causa del problema y evitar la repetición de los mismos.

2. Informes De Junta De Vigilancia Año 2021

En el año 2021 ha habido por parte de la administración respuesta a los informes de la Junta de Vigilancia, sin embargo es necesario que sea contestados cumpliendo con las fechas solicitadas; esto nos permitirá el aporte como directivos y como administración; poder capitalizar las mejoras para COMEGA; que es el fin común. Sigamos manteniendo la buena comunicación; como Junta de Vigilancia estamos anuentes a tener todas las conversaciones necesarias para los éxitos de los objetivos de nuestra institución.

3. Comisariatos: Proyecto que Necesita Atención Urgente

La tendencia de los dos Comisariatos que ahora existen en COMEGA (Delicia y Pronorsa) no está presentando resultados favorables.- Es necesario que se tomen las acciones correctivas de una manera urgente para asegurar los resultados ya que no se puede operar con pérdida, ya que esto no puede ser sostenible en el tiempo.

AÑO	DELICIA	PRONORSA	COMISARIATOS CERRADOS	TOTAL COMEGA	RESULTADO
Año 2019	(612,680)	(131,268)	(364,267)	(1,108,215)	Pérdida
Año 2020	274,802	12,236	-	287,038	Ganancia
Año 2021	(155,994)	52,677	-	(103,317)	Pérdida**

Nota:

**Es importante mencionar que en el año 2021 hubo una pérdida operativa en los comisariatos de (998,844) lempiras; sin embargo se refleja una pérdida menor de (103,317) lempiras influenciada por otros ingresos únicos que se dieron en el periodo.

	OPERACIÓN		OTROS INGRESOS		NETO		
2021	(270,578)	(728,266)	(998,844)	114,584	780,943	895,527	(103,317)

Los números en negro representan utilidad y los rojos representan pérdida. Es necesario tomar acciones claves para revertir los resultados y que operativamente se reflejen; la tendencia del 2020 se revirtió en forma negativa.- Esperamos que las consideraciones del plan Estratégico pongan a los comisariatos en una ruta de negocio en marcha.

Conclusión: Si la Junta Directiva ha decidido continuar con el negocio de los comisariatos debe de buscar los mecanismos, recursos humanos y de negociación para que al fin los comisariatos cumplan con su filosofía de servir a nuestros afiliados y que al mismo tiempo cumpla con el propósito de todo negocio, crear valor.

Balance Social

En el año 2021 hubo más enfoque en la revisión del Balance social, sin embargo los resultados (a nivel de tendencia) son los mismos del 2020; no se logró avance en los indicadores urgentes e importantes; es necesario crear las condiciones y poder lograr el total cumplimiento de los principios del Cooperativismo.

Ref.	PRINCIPIOS COOPERATIVOS	CALIFICACION				Año 2021		Año 2020	
		Misión	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Variación vs Misión	2021 vs 2020	Variación vs Misión	2020 vs 2019
1	ADHESIÓN LIBRE Y VOLUNTARIA	5.00	2.90	2.95	2.90	(2.10)	(0.05)	(2.05)	0.05
2	CONTROL DEMOCRÁTICO	5.00	2.57	2.83	2.57	(2.43)	(0.26)	(2.17)	0.26
3	PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS MIEMBROS	5.00	4.50	4.50	4.50	(0.50)	0.00	(0.50)	0.00
4	AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA	5.00	4.33	4.33	4.33	(0.67)	(0.00)	(0.67)	0.00
5	EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN	5.00	3.17	3.17	3.17	(1.83)	0.00	(1.83)	0.00
6	COOPERACIÓN ENTRE COOPERATIVAS	5.00	3.17	3.17	3.17	(1.83)	0.00	(1.83)	0.00
7	COMPROMISO CON LA COMUNIDAD	5.00	2.00	2.00	2.00	(3.00)	0.00	(3.00)	0.00
A	PÚBLICO INTERNO	5.00	2.82	2.82	2.82	(2.18)	0.00	(2.18)	0.00
B	GESTIÓN ECONÓMICA - FINANCIERA	5.00	4.00	4.00	4.00	(1.00)	0.00	(1.00)	0.00

ESTRATEGIAS DE INDICADORES	2021		2020		CONCEPTO
	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	
INTEGRAR MEJORANDO CON PROFUNDIDAD	3	4.00%	3	4.05%	INDICADORES URGENTES E IMPORTANTES
MANTENER	70	93.33%	71	95.95%	INDICADORES IMPORTANTES
MONITOREAR SIN DESCUIDAR	0	0.00%	0	0.00%	INDICADOR NECESARIO
MEJORAR SIN PROFUNDIDAD	2	2.67%	0	0.00%	INDICADOR SIN IMPACTO
TOTAL	75	100.00%	74	100.00%	

Educación

El ARTÍCULO 8-A dice: La educación Cooperativa entre los afiliados(as) es una prioridad de la Cooperativa. Es obligación de la Junta Directiva dar cumplimiento a este principio. La Asamblea General Ordinaria debe evaluar el grado de desarrollo de la educación Cooperativa y su influencia para mejorar la formación de los afiliados y de la comunidad, a cuyo efecto la Junta de Vigilancia debe presentar su dictamen sobre los logros en este campo.

Proyectados	2020	% Ejecución	2021	% Ejecución
Cumplidos	14	73.7%	34	91.9%
No ejecutados	5	26.3%	3	8.1%
Total	19	100.0%	37	100.0%

Para cumplir con la Ley la Junta de Vigilancia analiza el plan de educación de dos maneras:

- 1) **La ejecución del plan:** 91.9%, lo cual es muy bueno.
- 2) **El impacto de la ejecución en nuestros afiliados.-** De las 34 capacitaciones realizadas solo 5 fueron orientadas a los afiliados, lo que representa un 14,7%. -Los demás fueron capacitaciones en su gran mayoría a empleados de COMEGA y directivos.- Si bien ambos grupos son afiliados, prácticamente todo el plan fue orientado hacia la misma administración.

De las 5 capacitaciones: solo hubo participación de 3 afiliados y el resto fue de empleados de COMEGA y directivos.

Conclusión:

COMEGA como institución tiene que tener su propio plan de capacitación a su personal como un proceso administrativo y no debe de considerarse como parte del plan de educación de la Junta Directiva; y si se considera como parte del plan no debe de enfocarse solo en los empleados.

La Junta de Vigilancia valida la ejecución del plan; sin embargo esa ejecución del plan tiene un mínimo impacto en nuestros afiliados; por lo tanto se solicita que se considere como punto de acta de esta asamblea que se busquen las mejores y efectivas estrategias para lograr la participación de los asociados en las diferentes capacitaciones.

Afiliados: Todos somos parte de COMEGA y tenemos que empezar a involucrarnos más en todas las actividades; de nada servirá que se desarrolle un plan efectivo si no hay una respuesta de parte de los afiliados.



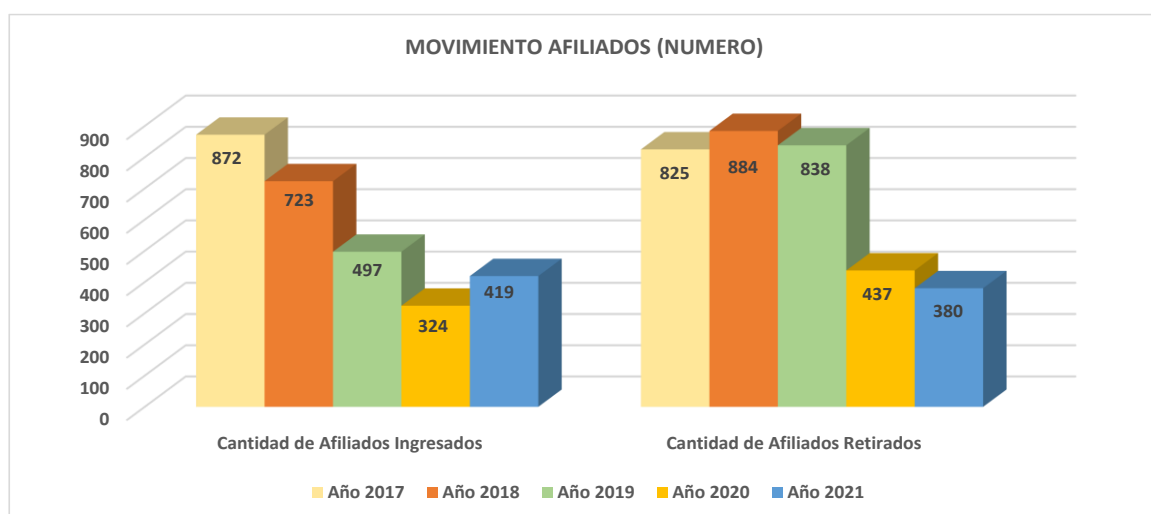
RECOMENDACIONES A CONSIDERAR:

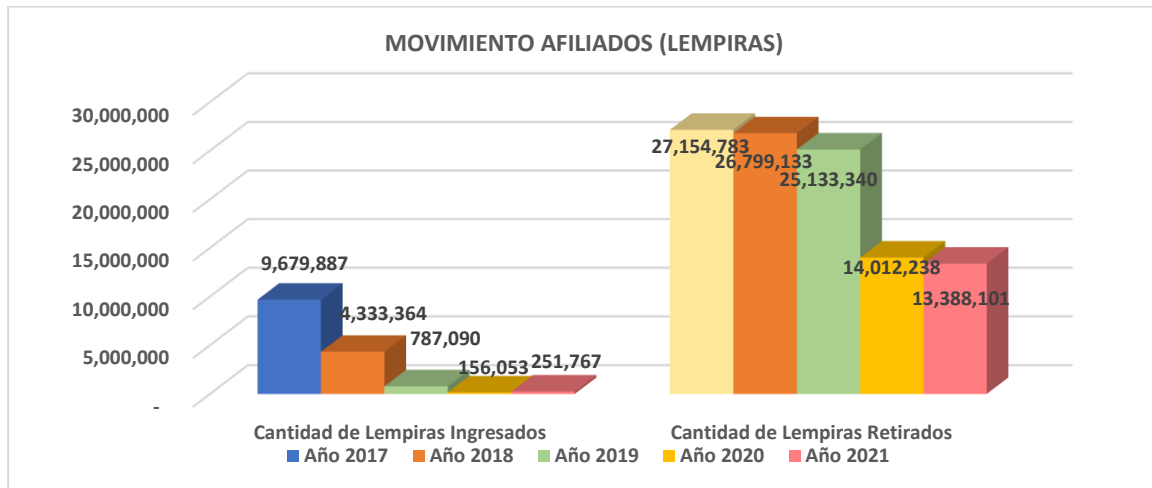
CUIDAR A NUESTRA EMPLEADOS.- Definitivamente los empleados son la pieza fundamental en COMEGA; ellos son los que pueden generar el cambio que estamos buscando como institución sostenible en el tiempo; por lo tanto se hace necesario implementar todas las estrategias necesarias para poder retener y crear el clima favorable donde puedan desarrollarse y que puedan seguir creando valor para COMEGA.

CUIDAR EL BALANCE SOCIAL.- Tomar acción sobre los indicadores que aún no se han estabilizado y asegurar las actividades de remediación correspondientes en el Plan Operativo del año.

CUMPLIR CON LO REQUERIDO POR ENTES INTERNOS Y EXTERNOS.- Continuar revisando los procesos de mejora, implementar acciones de cambio recomendados por las áreas de Auditoría Interna y Externas.- Se hace necesaria la respuesta en tiempo y forma orientados a corregir el origen de la situación.

CUIDAR A NUESTROS AFILIADOS.- COMEGA existe por su afiliados, son la esencia de nuestra organización, por lo tanto hay que buscar todos los mecanismos necesarios para lograr que permanezcan en el tiempo; que vean lo beneficioso que es ser parte de nuestra cooperativa.- Se deben de seguir haciendo todas las gestiones necesarias para que la tendencia de la estadística siga fortaleciéndose.- El plan de educación debe de estar orientado a nuestros afiliados; en actividades que puedan tener un impacto positivo en su vida para lograr una retención permanente.





CUIDAR NUESTROS DINERO.- A nivel de resultados se obtuvo una utilidad operativa, que se debe seguir fortaleciendo para este nuevo año; esperando que el plan Estratégico ponga en la ruta de resultados con tendencia positiva en el tiempo y que esos resultados se reflejen en la mejora en la calidad de vida de sus afiliados.- Es necesario que todas las inversiones sean analizadas desde un punto de vista de creación de valor y tomar las decisiones oportunas en el momento justo para asegurar que COMEGA no esté perdiendo su valor económico.

CUMPLIR CON LO REQUERIDO POR LA JUNTA DE VIGILANCIA.- Las revisiones realizadas y las solicitudes y recomendaciones derivadas de las mismas; tienen como único objetivo asegurar a largo plazo la existencia de COMEGA; por lo que es necesario que las respuestas a esas solicitudes sean en los tiempos requeridos.- Cuando se reciben respuestas tardías y no concluyentes, lo que se logra es retraso en el logro de la mejora continua y eso va en detrimento de los objetivos de la Junta de Vigilancia.

Discurso de la Presidencia de Junta Directiva

4

Estimados Asambleístas, Colaboradores (as),

Me es grato dirigirme a ustedes para presentar la memoria anual 2021 de nuestra Cooperativa COMEGA.

Agradeciendo a cada uno de nuestros hermanos (as) cooperativistas su confianza depositada en nosotros como directivos y colaboradores.

COMEGA se está posicionando en una situación financiera sólida, y merece crecer y desarrollarse como una institución cooperativa líder. Es necesario trazar una visión a largo plazo, y lo estamos haciendo a través de la creación del plan estratégico para diez años, que lo construimos en tres grandes pilares: i) económico, ii) desarrollo social, iii) cuidado ambiental. Para construirlo necesitamos de un cimiento sólido, que es nuestra gente. El enfoque a corto plazo orientado a tener nuestro Recurso Humano comprometido y capacitado para lograr la consecución de nuestras metas. Avanzamos con los fortalecimientos de la institución con la contratación de nuestras áreas claves como ser la Jefatura de Recursos Humanos y continuaremos con la incorporación de nuevos elementos que serán enfocados y orientados al crecimiento económico de la misma.

Con ello aspiramos a comenzar a desarrollar nuestro pilar económico trazando un plan a medida y que deberá ser ejecutado por nuestros colaboradores, este sirve como eje fundamental para sostener el desarrollo social y ambiental. Por ambicioso que parezca, consideramos que tenemos un equipo directivo y de ejecución que nos garantiza llegar a la meta. Sabemos que al ser una meta de largo plazo debemos contar con el apoyo de nuestros asambleístas, ya que es una tarea que la actual Junta Directiva ha comenzado, pero que deberá relevar en las subsiguientes.

Contamos ya con un pensum educativo para nuestros futuros directivos, líderes que guiarán a esta Cooperativa por el sendero del crecimiento y desarrollo integral de nuestros Cooperativistas. Así también, para nuestros

colaboradores y afiliados (as). Estos se han comenzado a implementar a partir de este año 2022.

“Este 2021 ha sido un excelente año para COMEGA”

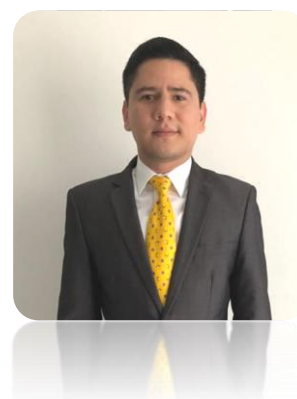
En definitiva, en lo financiero hemos alcanzado un resultado muy positivo a pesar de que las situaciones externas no estaban a nuestro favor. La situación de la pandemia, los efectos de los huracanes ETA e IOTA y la situación adversa de Banco de los Trabajadores. No obstante, hemos conseguido una excelente ejecución en el negocio de obras civiles; en el negocio financiero y de comisariatos también logramos una muy buena ejecución que nos dan positivos resultados. Logramos inaugurar el Comisariato Pronorsa después de los daños sufridos por las inundaciones, gracias siempre al apoyo de nuestro socio estratégico Cargill.

Sólidos resultados financieros nos mantienen como una Cooperativa triple A, logrando así ser catalogada para captación de fondos de estabilización cooperativos. Siendo COMEGA una de las cooperativas con mayor solidez financiera y con uno de los mejores resultados financieros en el país, sumado a esto nuestras representaciones estratégicas en nuestras empresas relacionadas como ser la Presidencia de la Junta de Vigilancia de FACACH y la Vice-Presidencia de Red Tecnológica S.A nos posicionaron este 2021 como una cooperativa líder en la ejecución política/financiera del sistema cooperativo nacional.

Me despido con el siempre extenso agradecimiento hacia la labor realizada por nuestro personal, Junta de Vigilancia y comités auxiliares por su invaluable compromiso hacia COMEGA.

Un abrazo Cooperativista.

Daniel Rivera Palacios.



BALANCE SOCIAL E INFORME DE LA JUNTA DIRECTIVA

5

Honorables Asambleístas:

Respetuosamente nos dirigimos a ustedes para presentarles el informe anual de la gestión realizada por la Junta Directiva de la Cooperativa COMEGA, correspondiente al periodo 2021.

Es oportuno manifestarles que ha sido un trabajo realizado en equipo contando con 12 sesiones ordinarias y 20 reuniones de trabajo extraordinarias, contando siempre con la colaboración de la Junta de Vigilancia, Gerente General, comités de apoyo, empleados y afiliados (as), a los cuales agradecemos por el aporte brindado.

Las actividades las clasificamos de conformidad a los siete (7) principios universales del cooperativismo, establecidos según la Asociación Internacional de Cooperativas (ACI) y el Balance Social requerido en el Reglamento de Cooperativas que acredita el cumplimiento de los principios y objetivos sociales, los cuales detallamos a continuación:

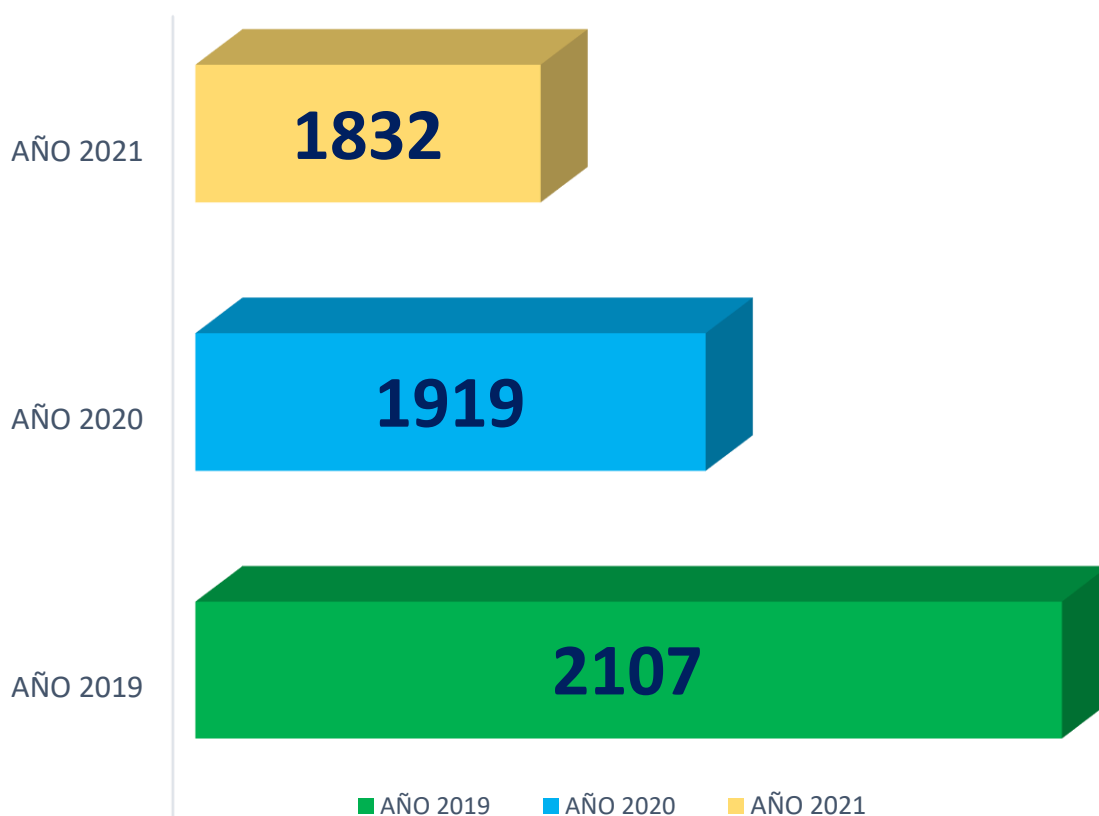


Membrecía abierta y voluntaria.

Las cooperativas son organizaciones voluntarias, abiertas a todas las personas capaces de utilizar sus servicios y dispuestas a aceptar las responsabilidades de la afiliación, sin discriminación de género, condición social, raza, posición política o religiosa.

Considerando lo antes expuesto la Junta Directiva informa a su población de afiliados (as), los ingresos y retiros del año 2021, recordándoles a todos nuestros afiliados (as) que a partir de la edad de 16 años toda persona voluntariamente puede formar parte de la familia COMEGA, así mismo cuando desee podrá retirarse posteriormente a haber llenado la solicitud de retiro y presentando su renuncia por escrito a la Junta Directiva, cumpliendo previamente con todas las obligaciones económicas contraídas con COMEGA

AFILIACIONES



PRINCIPIO 1: MEMBRESÍA ABIERTA Y VOLUNTARIA			
CODIGO	INDICADOR	RESULTADO	CALIFICACION
P1N101	% afiliados activos	95.96%	Verde
P1N102	% afiliadas activas mujeres	26.35%	Verde
P1N103	% afiliados activos con crédito	91.71%	Verde
P1N104	% afiliados activos con cuentas de ahorro	95.96%	Verde
P1N105	% ahorrantes menores	100.00%	Verde
P1N106	% ahorro voluntario (captaciones)	27.24%	Verde
P1N107	% cartera de crédito mujeres	34.00%	Verde
P1N108	% afiliadas mujeres con crédito vigente	25.86%	Verde
P1N109	% de créditos < = 30% PIB per cápita	96.47%	Verde
P1N110	% de créditos con cuotas mensuales < = 1% PIB per cápita	82.01%	Verde
P1N111	Monto promedio de préstamo por producto a nivel consolidado	100.00%	Verde
P1N112	Monto promedio de préstamos concedidos por primera vez a los afiliados, por segmento de crédito (nivel consolidado)	184.95%	Verde
P1N113	Monto promedio de préstamos a mujeres por segmento de crédito	144.21%	Verde
P1N115	% de la colocación por segmento de crédito, por filial	66.97%	Verde
P1N116	Distribución de cartera por producto	66.97%	Verde
P1N117	% deserción de afiliados	21.60%	Verde
P1N118	Relación de cuota de ingreso con respecto a salario Mínimo mensual	0.42%	Verde
P1N119	% afiliados activos con ingresos menores al valor de la canasta básica	38.09%	Verde
P1N120	% afiliados nuevos con ingresos menores al valor de la canasta básica	92.22%	Verde

Control democrático de sus miembros

Las cooperativas son organizaciones democráticas gestionadas por sus miembros, que participan activamente en la determinación de sus políticas y la toma de decisiones. Los hombres y mujeres que ejercen como representantes elegidos son responsables ante el conjunto de los miembros.

En las cooperativas primarias los miembros tienen derechos igualitarios de votación (un miembro, un voto), y las cooperativas de otros niveles también se organizan de manera democrática.

En la XXVI Asamblea General Ordinaria celebrada en marzo del 2021 la honorable Asamblea eligió para su representación los siguientes miembros la cual quedo integrada así:

JUNTA DIRECTIVA	
PRESIDENTE	Daniel Omar Rivera Palacios
VICE – PRESIDENTE	Miguel Ángel Mejía Guillen
SECRETARIO	Leonel Antonio López Benitez
VOCAL I	Nicolás Eduardo Cruz Montiel
VOCAL II	Dora Manuela Cruz Martínez
VOCAL III	María Isabel Montoya Martínez
VOCAL IV	Ludwin Rolando Hernández López
VOCAL V	Julio Cesar Jerezano Borjas
VOCAL VI	Belkis Azucena Romero

JUNTA DE VIGILANCIA	
PRESIDENTE	Belkis Fabiola Rivera Salem
SECRETARIA	Fany Lissel Espinoza Orellana
VOCAL I	Jorge Adalid Caballero Moncada
VOCAL II	Nixon Javier Canales Ferrera

COMITÉ DE CREDITO

MIEMBRO No. 1	José Roberto Haddad
MIEMBRO No. 2	José Javier Caballero
MIEMBRO No. 3	Lenin Orlando Interiano
MIEMBRO No. 4	Karla Katherine Quintana

COMITÉ DE EDUCACION

PRESIDENTE:	Miguel Ángel Mejía Guillen
SECRETARIO:	Elder Alejandro Aragón Mateo
VOCAL I:	Jenny Sobeyda Midence
Vocal II	Wendy Cruz

COMITÉ DE GENERO

PRESIDENTE:	María Isabel Montoya Martínez
SECRETARIO:	Indira Gabriela Martínez Ruiz
VOCAL I:	Ludwig Rolando Hernández López
VOCAL II:	Arlette Paulina Flores Montes

COMITÉ DE JUVENTUD

PRESIDENTE:	Belkis Azucena Romero
SECRETARIO:	Elder Alejandro Aragón Mateo
VOCAL I:	Fátima Dimirían Archaga Urbina
VOCAL II:	Leonel Antonio Lopez Benitez
VOCAL III:	Marlon Josué Medina Medina

COMITÉ DE RIESGOS

PRESIDENTE:	Daniel Omar Rivera Palacios
SECRETARIO:	Jenny Sobeyda Midence
VOCAL I:	Elder Alejandro Aragon Mateo
VOCAL II:	Cinthia Graciela Maldonado

COMITÉ DE GOBIERNO

PRESIDENTE:	Daniel Omar Rivera Palacios
SECRETARIO:	Leonel Antonio Lopez Benitez
VOCAL I:	Dora Manuela Cruz Martínez
VOCAL II:	Nicolás Eduardo Cruz Montiel
VOCAL III:	Elder Alejandro Aragon Mateo

COMITÉ DE INVERSIONES

PRESIDENTE:	Miguel Ángel Mejía Guillen
SECRETARIO:	Nicolás Eduardo Cruz Montiel
VOCAL I:	Dora Manuela Cruz Martínez
VOCAL II:	Elder Alejandro Aragón Mateo

COMITÉ DE CUMPLIMIENTO

PRESIDENTE:	Daniel Omar Rivera Palacios
SECRETARIO:	Héctor Leónidas Enamorado Alvarado
VOCAL I:	Leonel Antonio López Benitez
GERENTE GENERAL	Elder Alejandro Aragon Mateo
AUDITOR INTERNO	Cinthia Graciela Maldonado Cruz

Principales actividades desarrolladas (Junta Directiva)

a) Actividades Administrativas

1. Después 26 años de historia y con gran trayectoria, Cooperativa Mixta COMEGA, en el ánimo transmitir solidez, innovación, agilidad y eficiencia, opta por realizar una **renovación de la imagen institucional**, disponible desde marzo 2021.
2. Como excedentes del periodo 2020 se realizó la distribución de excedentes por un total de **L.3,287,178.00**.
3. En la búsqueda de prepararnos como organización hacia el desafío de los próximos 10 años, se realizó un **despliegue preliminar** con el equipo administrativo del avance de la propuesta de **Plan Estratégico 2022-2032**.
4. Se realizaron **12** sesiones ordinarias de Junta Directiva y **20** reuniones de trabajo extraordinarias, así mismo y en adición se tuvieron varias reuniones y participaciones con varias organizaciones a lo externo como ser (FACACH, empresas relacionadas entre otras), con el propósito de planificar, organizar, dirigir y controlar las diferentes actividades y compromisos de la Cooperativa, esto debido al crecimiento, la demanda de servicios, las exigencias de los entes reguladores y las obligaciones con los organismos de integración.
5. Se Contrató la firma de Auditores Externos “**AUDITORIA Y CONSULTORIA ASOCIADA S DE R. L. DE C. V. (CPAAI)**” para realización de la auditoria externa exigida por la Ley de Cooperativas y su Reglamento.
6. Se realizó una capitalización de intereses en Aportaciones por **L. 4,773,952.54**

b) Inversiones Mantenidas

Se cerró el año 2021 con **L.40,434,350.12** en Acciones, participaciones y FEC que posee COMEGA de la siguiente manera:

Descripción	Total
RED TECNOLOGICA, S. A. DE C. V.	L 324,889.40
Acciones Registradas en Cuentas de Orden	L 15,110.60
Total Inversiones	L 340,000.00
BANCO TRABAJADORES:	L 21,060,141.03
Acciones Registradas en cuentas de Orden	L 13,639,858.97
Total en Títulos	L 34,700,000.00
Aportaciones FACACH	L 1,240,477.98
Aportaciones Cooperativa Elga	L 889.40
Aportaciones Cooperativa Ocotepeque	L 360.03
Total en Aportaciones	L 1,241,727.41

Nombre de Institución Emisora	Clase de Título Valor	Valor de Título
		Lempiras
Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras, Ltda. (FACACH)	Certificado Cooperativo de Deposito a plazo fijo	L 400,000.00
Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras, Ltda. (FACACH)	Certificado Cooperativo de Deposito a plazo fijo	L 1,800,000.00
Cooperativa de Ahorro y Credito Elga	Certificado de Depósito a Plazo Fijo	L 400,000.00
Cooperativa de Ahorro y Crédito Ocotepeque	Certificado de Depósito a Plazo Fijo	L 400,000.00
Cooperativa de Ahorro y Credito CACEENP	Certificado de Deposito de ahorro a plazo	L 402,622.71
Banco de los Trabajadores,S.A.	Certificado de Depósito a plazo Fijo	L 250,000.00
Banco Ficohsa	Certificado de Deposito a plazo fijo	L 250,000.00
Banco de Occidente	Certificado de Depósito	L 250,000.00
Banco de los Trabajadores,S.A.	Cuenta de Ahorro	L -
Total Inversiones FEC		L 4,152,622.71

c) Logros Obtenidos

Item	Datos
1	Se obtuvo una calificación global de un 98.18% de nuestros indicadores financieros y de gestión, mismos que indican que la cooperativa es una entidad sólida y con cumplimiento alto de las normativas del ente regulador, con una categoría "A"
2	Se logró reducir la mora a un 2.60% en comparación a un 7.76% requerido por nuestro ente regulador.
3	No se obtuvieron activos eventuales al cierre del 2021.
4	COMEGA en el año 2021 se mantiene como una cooperativa captadora de fondos FEC (Fondos de estabilización cooperativos) conforme a su calificación categoría "A" .
5	Se recuperó el valor pendiente de cuenta por cobrar con la compañía Gildan Trading.
6	100% de los reclamos solicitados ante las aseguradoras fueron pagados de acuerdo con la gestión administrativa realizada haciendo un total de L.1,169,039.54 (Entre seguros de vida, Medico Hospitalario y vehículos)
7	Para finales de 2021, se logró abrir nuevamente las nuevas oficinas de COMEGA Pronorsa, para las tres líneas de negocio. (Financiero-Obras Civiles-Comisariato)

PRINCIPIO 2: CONTROL DEMOCRÁTICO DE LOS MIEMBROS

No.	CODIGO	INDICADOR	RESULTADO	CALIFICACION
1	<u>P2N101</u>	% asistencia de afiliados en asamblea general o asambleas sectoriales	93.59%	VERDE
2	<u>P2N103</u>	% de afiliados / delegados que participan en elecciones como electores	100.00%	VERDE
3	<u>P2N105</u>	% mujeres en las Juntas Directiva y Vigilancia	38.46%	VERDE
4	<u>P2N106</u>	% de altos directivos procedentes de la comunidad local en lugares donde se desarrollan operaciones significativas.	18.75%	VERDE
5	<u>P2N107</u>	Composición de los órganos de gobierno y colaboradores, desglosado por género, edad, pertenencia a minorías y otros indicadores de diversidad	13.79%	VERDE

Participación económica de los miembros

Los miembros contribuyen de manera equitativa al capital de la cooperativa y lo gestionan. Al menos una parte de dicho capital suele ser propiedad común de la cooperativa. En general los miembros reciben una compensación limitada, si la hubiera, sobre el capital aportado como requisito para pertenecer a la cooperativa.

Cartera de Préstamos (En lempiras)		2021
Cartera Total		144,243,226.68
Vigentes		140,491,142.36
Préstamos Automáticos		11,537,444.30
Préstamos Fiduciarios		117,804,975.67
Préstamos Hipotecarios		61,545.51
Préstamos Prendarios		3,483,721.09
Préstamos Refinanciados		7,603,455.79
Atrasados		2,748,177.40
Préstamos Automáticos		381,918.76
Préstamos Fiduciarios		1,595,094.64
Préstamos Prendarios		206,296.21
Préstamos Refinanciados		564,867.79
Vencidos		1,003,906.92
Préstamos Automáticos		537,977.72
Préstamos Fiduciarios		442,929.52
Préstamos Refinanciados		22,999.68
Morosidad		2021
Total, de Cartera		3,282,794.84
31 - 90 Días		1,780,667.33
91 - 180 Días		236,547.16
181 - 360 Días		452,727.90
Mayor que 360		812,852.45
Provisión de Cuentas		
Requerido		907,368.97
En existencia		2,883,699.72
Reserva sobrante		1,976,330.75

Cartera de Ahorro		2021
Depósitos de ahorro		L20,170,546.13
Ahorro Retirable		19,777,876.35
Ahorro de Menores		2,829.40
Ahorro Navideño		143,527.26
Ahorro de Verano		246,313.12
Depósitos a Plazo Fijo		L37,792,313.57
De Afiliados Personas Naturales		37,792,313.57
Patrimonio		2021
Total		L134,940,188.63
Aportaciones Ordinarias		97,005,630.41
Reservas Legal		13,325,853.45
Reserva Especial/Estabilización/Inversión		19,434,888.59
Excedentes del periodo		5,173,816.18

PRINCIPIO 3: PARTICIPACION ECONOMICA DE LOS MIEMBROS				
No.	CODIGO	INDICADOR	RESULTADO	CALIFICACION
1	<u>P3N101</u>	% Aportación (capital social) con respecto al patrimonio total	71.89%	VERDE
2	<u>P3N102</u>	% reservas voluntarias (aprobadas por Asamblea General) al patrimonio total	20.94%	VERDE
3	<u>P3N103</u>	Reservas legales con relación al total de afiliados	61.59%	VERDE
4	<u>P3N104</u>	Tasa de interés pasiva ponderada	3.81%	VERDE
5	<u>P3N105</u>	Cobertura de gastos administrativos con relación al margen financiero	8.00%	VERDE
6	<u>P3N106</u>	Promedio de transacciones de los afiliados en el periodo de análisis	157%	VERDE

Autonomía e Independencia

Las cooperativas son organizaciones autónomas de autoayuda, gestionadas por sus miembros. Si establecen convenios con otras organizaciones, incluidos los gobiernos, o si reciben capital de fuentes externas, lo hacen en condiciones que garanticen la gestión democrática por parte de los miembros y respeten su autonomía cooperativa.

En consideración a los aspectos arriba enunciados la Cooperativa ha desarrollado las actividades siguientes:

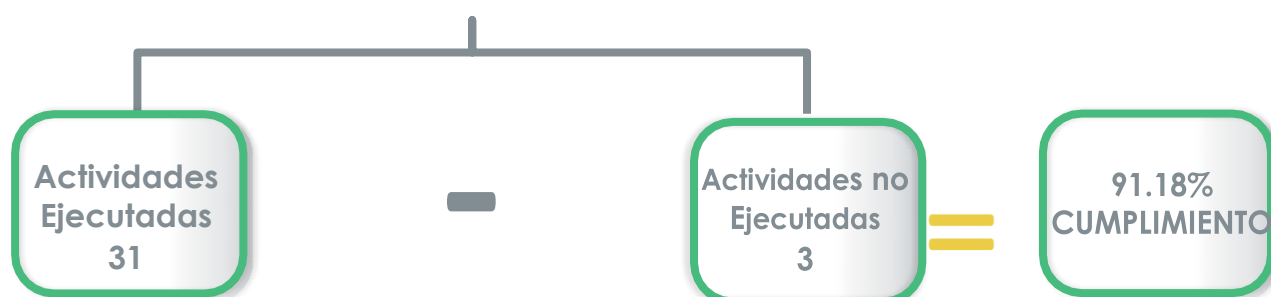
1) Mantener un convenio con la empresa CARGILL DE HONDURAS, con aportes de L.2,000,000.00 (dos millones de lempiras) para capital inicial y apoyo a sus miembros.

PRINCIPIO 4: AUTONOMIA E INDEPENDENCIA				
No.	CODIGO	INDICADOR	RESULTADO	CALIFICACION
1	<u>P4N101</u>	Política de niveles de aprobación de créditos y captaciones	60%	VERDE
2	<u>P4N102</u>	% endeudamiento externo en relación con el activo total	92.86%	VERDE
3	<u>P4N103</u>	% concentración por fuentes de fondeo	73.87%	VERDE

INFORME DEL COMITÉ DE EDUCACION

Cumpliendo con el sexto principio la Cooperativa brinda educación y entrenamiento a nuestros Afiliados, Directivos electos, Gerente, funcionarios y empleados. La inversión permanente busca garantizar el fortalecimiento de habilidades, capacidades y destrezas de cada profesional, de manera que estos puedan aportar a su propio desarrollo individual y, por consecuencia, al de la cooperativa en su integridad.

Actividades Desarrolladas



El comité de educación trabajo estas actividades de manera conjunta con otras organizaciones, comités y gerencia general. De las actividades planteadas se logró una ejecución completa de 11 actividades de las 14 programadas, además se realizaron 20 actividades adicionales. Las actividades que no se lograron desarrollar por reprogramaciones o cancelaciones fuera del control del comité de educación.

Miembros del Comité Educación



Presidente: Miguel Ángel Mejía Guillen

Secretario: Elder Alejandro Aragón Mateo

Vocal I: Jenny Sobeyda Midence Mejía

En tal sentido el comité propuso para el 2021 y considerando los desafíos de continuar educando a pesar de las complejidades vividas por diferentes factores tales como la pandemia, en las cuales nos tocó tomar algunas decisiones como institución para responder a las variantes del COVID-19; un total de 34 actividades entre las que se incluyeron, talleres, cursos, seminarios, charlas y encuentros.

ACTIVIDADES EJECUTADAS

RIESGOS

- Ajustes Normativas Aplicables al Sector Cooperativo de Ahorro y Crédito en ACL para aseguramiento de los servicios.
- Taller virtual de gestión Integral del riesgo operativo
- Seminario virtual Gestión de Riesgo de Reputaciones en Instituciones Financieras
- Derechos y obligaciones sector cooperativo.
- Diplomado integral de Riesgo (Introducción a la gestión de riesgo, riesgo crediticio, riesgo de liquidez, riesgo de mercado, riesgo estratégico)

CUMPLIMIENTO

- Seminario virtual Enfoque Basado en riesgos para la prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo
- Norma Iso 37001 (Sistema de gestión de soborno)
- ISO 19600 reemplazada por ISO 37301 (Sistema de gestión de Cumplimiento)
- Implicaciones de Lavado de Activos y porque es importante identificar y detener actividades ilícitas.
- Diplomado On-Line De Actualización Profesional Gestión De La Prevención De Lavado De Activos Y Financiamiento Del Terrorismo.

CONTABILIDAD

- Actualización Fiscal y Tributaria SAR 2021.
- Formas de presentar escritos ante la administración tributaria
- Documentos complementarios y otros documentos y régimen sancionatorio (Régimen de facturación).
- Errores que debes evitar al elaborar declaraciones de impuesto sobre la renta
- Sistema de declaración (DET liva, oficina virtual formularios pre impreso)
- Exenciones y exoneraciones, elaboración y presentación de declaraciones juradas
- Impuestos sobre producción y consumo.
- Ingreso sobre la renta (Persona Jurídica)

CREDITOS

- Ley de apoyo a la micro y pequeña empresa (Mypimes)
- Capacitación de Reglamento de créditos de acuerdo con el marco legal vigente.
- Declaración mensual de gestiones de compras
- Capacitación de retiros totales y retención de afiliados

AUDITORIA

- Diplomado Para Juntas de Vigilancia y auditoría interna.
- Diplomado On-Line De Actualización Profesional Gestión De La Prevención De Lavado De Activos Y Financiamiento Del Terrorismo.

DIRECTIVOS

- Diplomado Para Juntas de Vigilancia y auditoría interna.
- Norma Iso 37001 (Sistema de gestión de soborno)
- ISO 19600 reemplazada por ISO 37301 (Sistema de gestión de Cumplimiento)
- Encuentro Internacional tripartitos 2021

CAPACITACIONES Internas/externas

- Taller de servicio de conciencia
- Socialización del Plan estratégico año 2022-2032
- Capacitación y socialización seguro médico colectivo.
- Encuentro Internacional tripartitos.
- Trabajo en equipo (Administración basada en principios y valores) Seguimiento
- Encuentro Nacional de Juventud
- Charla de prevención de cáncer de la Mama
- Cooperativismo básico y la importancia



PORSALLUD
Asistencia Telefónica

1. Orientación Médica Telefónica 24/7.
2. Visita médica domiciliaria.
3. Servicio de ambulancia.
4. Asistencia médica en las clínicas de consulta externa.

2280-52-52

Reactivar audio | Iniciar video | Participantes | Más

COMUNICADO
 No. 06-2021

Cooperativa COMEGA a través de su Comité de Educación te invita a participar del:
"Proceso de formación a la dirigencia cooperativa" (Modalidad Virtual)

¡Dirigido a todos los afiliados interesados en formarse dentro del cooperativismo!

Este consta de 6 talleres:
Las fechas de desarrollo son:

- Viernes 14 de mayo de 04:00 p.m. a 08:00 p.m.
- Sábado 15 y domingo 16 de mayo de 08:00 a.m. a 01:00 p.m.
- Viernes 28 de mayo de 04:00 p.m. a 08:00 p.m.
- Sábado 29 y domingo 30 de mayo de 08:00 a.m. a 01:00 p.m.

Para inscripciones contactar a:

- Eider Aragón
 Celular 9437-0720
 Correo: Eider.aragon@comegahn.com
- Arlette Flores
 Celular 9562-7844
 Correo: arctivo@comegahn.com

DADO EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO SULA A LOS 11 DIAS DE MAYO DEL 2021



Educación formación e información

Comité de Género



MIEMBROS DEL GRUPO

Maria Montoya-Presidente
Gabriela Martínez-Secretario
Arlette Flores- Vocal
Ludwin Hernández

Introducción

El comité de Género es un órgano diseñado y creado para el apoyo del gobierno cooperativo y Junta Directiva, enfocado en fomentar la inclusión y la igualdad de género de nuestros afiliados y afiliadas, a través de la generación de oportunidades que permitan su participación en actividades y obras para el logro de su independencia económica.

Actividades 2021

El comité de Género propuso para el 2021 considerando los desafíos de continuar fomentando la equidad de Género a pesar de las complejidades vividas por diferentes factores como la pandemia, a seguir con realización de las actividades que fomenten el apoyo a nuestros afiliados y afiliadas. En el marco de las actividades del Cáncer de mama se realizaron videos de concientización y sorteo de mamografías para nuestras afiliadas y afiliados.

Cooperativa Omega
Publicado por Marlon Josue Medina
1 oct. · 🌐

QUIÉRETE, CUIDATE Y EXPLÓRATE.

Un mensaje de concientización de nuestro comite de género en el mes de la lucha contra el cancer de mama.

👍 9 6 veces compartido 237 reproducciones

👍 Me gusta 💬 Comentar ➦ Compartir

803 personas alcanzadas > Promocionar publicación

Cooperativa Omega
Publicado por Arlette Montes
13 oct. · 🌐

¡En el mes del cáncer de MAMA, nuestro Comité de Género concientizando a nuestros afiliados!

Te invitamos a participar en el sorteo de 10 Mamografías. Solo tienes que darle like, compartir esta publicación y estarás participando.

Sorteo a realizarse el 29 de octubre.

#PrevenirEsVivir

👍 9 1 comentario 11 veces com.

ZONA 2

TALLER de GÉNERO

CERTIFICADO POR CONAMUCCOPH

📅 17 DE JULIO
🕒 8:00 - 12:00
💻 VIRTUAL

PARA INSCRIBIRSE INGRESA AL SIGUIENTE ENLACE Y LLENA EL FORMULARIO:
<https://forms.gle/p7DS7MA1qnyABAgY9>
CUPO LIMITADO

Ganadoras del sorteo de mamografías



CONCLUSIÓN

Es necesario que todos los que pertenecemos a la Cooperativa, nos acerquemos más a ella, que participemos en las capacitaciones, solo así vamos a poder obtener los conocimientos necesarios, y que estemos dispuestos a brindar nuestro apoyo, que en un futuro podamos formar parte de los Cuerpos Directivos, que seamos partícipes del crecimiento y progreso de nuestra Cooperativa.

INFORME COMITÉ DE JUVENTUD AÑO 2021



El comité de Juventud tiene como enfoque promover la participación activa de los jóvenes y promover el desarrollo de las nuevas generaciones en el movimiento cooperativo y con ello garantizar su continuidad.

Actividades Realizadas

- Concurso Bicentenario Independencia de Honduras.
- Campaña fomentando el relevo generacional .


COMEGA
COOPERATIVA MUYTA

Jóvenes Cooperativistas

Bienvenido estimado afiliado(a), Rogamos gentilmente llene la información correspondiente de este formulario para actualizar nuestra base de juventud cooperativista.

El propósito es mantener informados y activos a los jóvenes en el movimiento cooperativista, fomentando el relevo generacional.

[Iniciar sesión en Google](#) para guardar lo que llevas hecho. [Más información](#)

***Obligatorio**

Nombre Completo *

Tu respuesta

Cooperativa Comega
30 de sep. de 2021 · 🌐

👥 Nuestro comité de juventud se place en informar felices ganadores de nuestro gran concurso de dibujo conmemoración del Día del niño y el bicentenario de independencia de Honduras. 🇧🇵

¡Felicidades a todos los participantes! 🥳

Les invitamos a seguir promoviendo el arte y la cultura de nuestra Juventud hondureña!!



Informe Comité de Riesgos

Honorables Asambleístas: En cumplimiento al artículo 23 inciso j) de las Normas para la Administración Integral del Riesgo emitida por el CONSUCOOP, se brinda el presente informe relacionado con los riesgos identificados en la Cooperativa hasta la fecha y las acciones y prevenciones realizadas a los mismos, con el fin de cumplir con los requerimientos del Ente Regulador.

Agradeciendo el apoyo a nuestro comité, Junta Directiva, Junta de Vigilancia y demás involucrados que apoyaron a la realización de nuestras funciones.

Nuestro Comité está conformado por:

COMITÉ DE RIESGOS	
PRESIDENTE	Daniel Omar Rivera Palacios
SECRETARIO:	Jenny Sobeyda Midence Mejía
VOCAL I:	Elder Alejandro Aragón Mateo

INTRODUCCION

El presente informe brinda un panorama del estado de los riesgos a los que actualmente tiene la Cooperativa, a fin de cumplir con las Normas para la Administración Integral del Riesgo emitida por el Ente Regulador.

Sistema de Administración Integral del Riesgo (SAIR): Es el conjunto de reglas, principio, políticas y procedimientos para identificar, evaluar, mitigar, monitorear y comunicar los diferentes riesgos que asumen las cooperativas y que pueden afectar los objetivos de esta, pudiendo generar a su vez, pérdidas económicas. Las Cooperativas deben efectuar una administración integral de riesgos adecuada a su tamaño y a la complejidad de sus operaciones y servicios. (Artículo 4 de las Normas para la Administración Integral del Riesgo).

Riesgo: Es la posibilidad de generarse una pérdida económica por la ocurrencia de un evento adverso que afecta negativamente el logro de los objetivos de la cooperativa.

Apetito al Riesgo: Nivel del riesgo que la cooperativa está dispuesta a asumir en búsqueda del cumplimiento de sus objetivos.

Asamblea General Ordinaria: Es el órgano máximo de la Cooperativa, quien es el encargado de nombrar una Junta Directiva y una Junta de

Vigilancia, cada una con responsabilidades independientes en pro de los intereses de los afiliados.

Junta de Vigilancia: Vigilar y fiscalizar cumplimiento a las políticas y normativas aplicables a la Administración Integral del Riesgo.

Junta Directiva: Ente encargado de establecer el Sistema de Administración de Riesgo y de propiciar el ambiente y los recursos para su implementación.

Gerencia General: Responsable de implementar el Sistema de Administración Integral de Riesgos de acuerdo con las directrices establecidas por la Junta Directiva.

Comité de Riesgos: Comité de apoyo, de alto nivel, conformado de acuerdo con las Normas de Gobierno Cooperativo, que se encarga de adoptar decisiones en el ámbito de las facultades delegadas por la Junta Directiva, este administra de forma global los riesgos.

El Comité de Riesgos de la Cooperativa COMEGA está integrado por tres (3) miembros, el cual está integrado de la siguiente manera: un miembro de Junta Directiva, quien es presidente del Comité, el Gerente General y el responsable de la Unidad de Administración de Riesgos, quien funge como el secretario del Comité.

- a. **Unidad de Administración Integral de Riesgos:** En vista que COMEGA es una cooperativa con Activos Netos inferiores a **L500,000,000.00**, actualmente cuenta con un Oficial de Riesgos, conforme a lo establecido en el artículo 19 de las Normas para la Administración Integral del Riesgo. Reformado con el Acuerdo de J.D.-001-30-06-2020.

ANTECEDENTES

La Cooperativa Mixta COMEGA, Limitada; es una institución dedicada a prestar servicios financieros y mixtos de excelencia en aras de promover el desarrollo de sus afiliados. Por lo que, para poder cumplir con nuestro propósito se debe contar con una Administración Integral del Riesgo adecuada, con el fin de fortalecer la institución mediante la identificación y evaluación de los riesgos para poder implementar actividades de control y mitigarlas al máximo.

La Cooperativa Mixta COMEGA, Limitada en cumplimiento a la Ley de Cooperativas de Honduras y las Normas de Administración Integral del Riesgo, cuenta con los siguientes elementos:

1. Estructura Organizacional

De acuerdo con las disposiciones de la Ley y Normativas aplicables a la Cooperativa los órganos involucrados en la Administración Integral del Riesgo son los siguientes:



1. RIESGO DE CREDITO

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas por el no pago o pago oportuno de las obligaciones a cargo de prestatarios, deudores de cualquier tipo, anticipos otorgados a prestadores de servicios, riesgo de contraparte de las inversiones y cualquier otra operación que determine una deuda a favor de la cooperativa.

La Cooperativa Mixta COMEGA, Limitada; al 31 de diciembre de 2021 continúa implementando todos los parámetros establecidos en las Normas para Evaluación y Clasificación de Cartera de Créditos emitida por el Ente Regulador y reformas según Acuerdo J.D.-001-30-06-2021.

a) Suficiencia de Reserva de Créditos e Índice de Morosidad: COMEGA mensualmente evalúa la situación de la cartera en mora y la constitución de Reservas de Créditos, en base a los parámetros establecidos en las Normativas vigentes, teniendo al cierre diciembre 2021 los siguientes indicadores:

Detalle	Valores	Indicador	Parámetro	Suficiencia %
INDICE DE SUFICIENCIA DE CARTERA CREDITICIA				
Total Provisión Constituida Capital	2,883,700			
Total Provisión Requerida Capital	907,369	317%	100%	117%
Suficiencia De Reservas Capital				1,976,331
INDICE DE MOROSIDAD				
Total Cartera En Mora Mayor A 90 días	1,502,128	1.04%	12%	10.96%

b) Límite de préstamos otorgados a un deudor afiliado: Indicador que mide el porcentaje otorgados a un solo deudor afiliado en relación con el patrimonio de la Cooperativa

Saldo de Préstamo	Patrimonio	Indicador	Parámetro	Suficiencia %
2,346,482.49	134,390,975.15	1.75%	5%	3.25%

2. RIESGO DE LIQUIDEZ

Es la probabilidad de que una CAC´s no pueda cumplir, ya sea en monto, moneda o en plazo o combinados dichos factores, con sus obligaciones contractuales. Por ende, este riesgo existe incluso bajo condiciones favorables del mercado, por cuanto existe la posibilidad de que dichas condiciones se deterioren, ya sea a nivel sistémico como específico.

- 1) **Constitución de Fondo de Estabilización Cooperativa:** Se está cumpliendo con lo establecido en los lineamientos para la inversión y utilización de los recursos del FEC, manteniendo indicador de cobertura en moneda nacional dentro de los parámetros, Al cierre de 2021 la cooperativa tiene un indicador de cobertura detallado de la siguiente manera:

Descripción	Lempiras	Indicador
Depósitos de ahorro y Depósitos a plazo	57,962,860	
Porcentaje para FEC (Banco Central de Honduras % como Encaje Legal)	6%	
Total, Inversiones Requeridas para FEC	3,477,772	
Saldo de Inversiones Constituidas para FEC	4,204,883	7.25%
Suficiencia (Insuficiencia) del Fondo de Estabilización Cooperativa (FEC)	727,111	

- 2) En relación con el indicador Cobertura de Obligaciones a Corto Plazo, el cual determina si la Cooperativa cuenta con los recursos disponibles, para hacerle frente a sus obligaciones a corto plazo (90 días). De acuerdo con los lineamientos establecidos la cooperativa está en la capacidad de cubrir sus obligaciones. A continuación, detalle:

Activos Líquidos a 90 días	Pasivos Líquidos a 90 días	Indicador	Parámetro	Suficiencia %
87,434,600	39,458,184	221.59%	110%	111.59%

3) Concentración de Depósitos:

c) Aportaciones

Mayor Aportante	Total de Aportaciones	Porcentaje de Concentración
1,853,602	97,005,630	1.91%

d) Ahorros

Mayor Ahorrante	Total de Ahorros	Porcentaje de Concentración
830,786	20,170,546	4.19%

e) Depósitos a Plazo

Mayor Ahorrante	Total de Ahorros	Porcentaje de Concentración
8,544,500	37,792,314	23%

3. RIESGO DE MERCADO

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas como producto de un incremento no esperado en el monto de las obligaciones con acreedores externos y/o pérdida en el valor de activos de la cooperativa.

Concentración de Cartera Crediticia: Con relación a este Riesgo se ha identificado que el mayor riesgo que existe son los desligamientos del personal de **CARGILL**, debido a la cartera está concentrada en un 90% con los empleados de CARGILL con saldos al 31 de diciembre de 2021 **L130,320,451**

La COMEGA, continua con las gestiones de diversificar el mercado a través buscar otros nichos de mercados a través de los cuales podrá firmar nuevos contratos o convenios por deducción por planilla con diferentes empresas, con el fin de no tener concentrada la totalidad de la cartera en una sola institución.

4. RIESGO DE OPERATIVO

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuación en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura, ya sea por causas internas o por la ocurrencia de acontecimientos externos. La exposición a este riesgo puede resultar de una deficiencia o ruptura en los controles internos o procesos de control, fallas tecnológicas, errores humanos o deshonestidad, prácticas inseguras o catástrofes naturales, entre otras.

En relación con el Riesgo Operativo ha logrado realizar acciones para la mitigación de este riesgo, a continuación:

- a) **Cálculo de intereses:** Se continua la mejora continua para el cálculo de los intereses, asimismo se está la implementación del método del devengo establecido en las Normas para la Evaluación y Clasificación de Cartera de Créditos.
- b) La Cooperativa durante el periodo 2021, forma parte de las Cooperativas calificadas por el Ente Regulador como captadora de FEC (Fondo de Estabilización Cooperativa) esto debido a mantener indicadores con calificación de 98.18% "A" con un Riesgo Bajo.
- c) Se verificó la correcta aplicación de las contribuciones a las que está sujeta la Cooperativa en el Servicio de Administración de Rentas (SAR), y de acuerdo con las regulaciones establecidas para las CAC's.
- d) Se está revisando la cartera en mora en su totalidad por parte del Oficial de Cobranzas para poder recuperar los créditos atrasados y vencidos, teniendo una reducción significativa en el periodo 2021 en relación a los años anteriores.

5. RIESGO DE LEGAL

Es la probabilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de normas legales, errores u omisiones en la contratación, inobservancia de disposiciones reglamentarias, de códigos de conducta o normas éticas. Asimismo, el riesgo legal puede derivarse de situaciones de orden jurídico que afecten la titularidad o disponibilidad de los activos, en detrimento de su valor. Esto incluye incumplimientos a las normas para la prevención de lavado de activos y/o financiamiento al terrorismo de las CAC's.

- Es importante mencionar que el incumplimiento a la Ley de Cooperativas, Normas Emitidas por el Conucoop, incumplimiento a Resoluciones emitidas por el Ente Regulador se está expuesto a las

multas y sanciones establecidas en el Reglamento Especial de Sanciones para las CAC's.

Asimismo, los registros realizados erróneamente pueden tener riesgo fiscal en vista que se pueden estar registrando ingresos que no se han percibido y registrando gastos que no son necesarios para la producción de los excedentes, lo cual implica pago de impuestos, multas y recargos adicionales.

- **Cumplimiento al Ley de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo:**

- a) Se reformó el Reglamento de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo, el cual se socializó con todo el personal.

- b) Se brindó capacitación a todo el personal y directivos en materia de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo realizándose las evaluaciones de conocimiento en la materia.

- c) Se realizó la publicación de las cuentas inactivas, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 54 del Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras.

- **Gestión de Riesgo de Gobernabilidad (Normas de Gobierno Cooperativo)**

Es la posibilidad de pérdida por la mala administración, abusos de autoridad, fraude, falta de comunicación, conflictos de interés, lucha de poder por las diferencias de criterio o no concordancias entre los cuerpos directivos y gerencia general, lo que provoca la inestabilidad política e impide el desarrollo de la cooperativa.

- **Capital en Riesgo**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 51 del Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras, el patrimonio de las Cooperativas estará constituido por el capital en riesgo integrado por las aportaciones obligatorias y extraordinarias, así como por el capital institucional integrado por las reservas técnicas, legales y voluntariamente constituidas.

Capital en Riesgo	31 de diciembre de 2019
Aportaciones	97,005,630
Reserva Legal	13,325,853
Reserva Patrimonial	19,434,889
Total	129,766,372

- **Índice de Capital Institucional**

Evalúa el nivel de protección de los activos con recursos propios (capital institucional) que mantiene la cooperativa ante dificultades financieras futuras.

Capital Institucional	Activos Netos	Indicador	Parámetro
35,347,650	206,153,532	17.15%	>8.5%

6. RIESGO ESTRATEGICO

Es la posibilidad de pérdida como consecuencia de no implementar apropiadamente los planes estratégicos y de negocios, las decisiones de mercado y la asignación de recursos, así como la incapacidad para adaptarse a los cambios en el entorno. Igualmente, abarca el riesgo que surge de la pérdida de participación en el mercado y/o disminución en los ingresos que puedan afectar la situación financiera de la Cooperativa.

Se actualizó el Plan Estratégico 2018-2022 conforme a la nueva estructura organizacional que tiene la Cooperativa, asimismo, se están cumpliendo todos los objetivos que se establecen en el mismo.

7. RIESGO DE REPUTACIÓN

Es la posibilidad de que se produzca una pérdida o la formación de una opinión pública negativa sobre los servicios prestados por la cooperativa (fundada o infundada), que fomente la creación de mala imagen o posicionamiento negativo ante los afiliados, que conlleve a una disminución del volumen de afiliados y la caída de ingresos, depósitos, aportaciones entre otros. Cabe resaltar que una mala administración de los demás riesgos inherentes a la cooperativa incide en el riesgo de reputación, ya sean estos: fallas en la prestación del servicio, noticias adversas derivadas de acciones de mercado o sanciones impuestas por el Ente Regulador; debilidades financieras que deterioran la confianza de afiliados o acreedores, entre otros.

Durante el periodo 2021, la Cooperativa COMEGA, no se presentaron sucesos que pudieran afectar la reputación, debido que se da seguimiento al buen servicio a nuestros afiliados, y durante este tiempo no se tuvieron quejas ni reclamaciones.

RIESGO DE LIQUIDEZ

La Cooperativa COMEGA, en lo referente al Riesgo de liquidez tiene una calificación de Riesgo Baja debido a que nuestros activos líquidos a 90 días son mayores a nuestros pasivos líquidos a 90 días.

ANEXO 1

VENCIMIENTO DE PLAZOS ACTIVOS Y PASIVOS EN LEMPIRAS

COOPERATIVA: Mixta COMEGA, Limitada

FECHA INFORMACIÓN: 31/12/2021

I. COMPOSICIÓN DE ACTIVOS LÍQUIDOS

CÓDIGO_ME	CUENTA	MN	ME	TOTAL	Volatilidad
101201	Caja	13,300.00	0.00	13,300.00	20.0%
101203	Depósitos en Bancos del Interior	22,089,485.26	75,144.27	22,164,629.53	
102201.02	Valores Oficiales	0.00	0.00	0.00	
102201.0502	Depósitos a Plazo	0.00	0.00	0.00	
menos	Inversiones Pignoradas	0.00	0.00	0.00	
	ACTIVOS LÍQUIDOS	22,102,785.26	75,144.27	22,177,929.53	

II. CALCE DE PLAZOS

CÓDIGO_ME	FLUJOS ACTIVOS	PLAZO 1 - 30 días			PLAZO 31 - 90 días			PLAZO 0 - 90 días		
		MN	ME	SUB TOTAL	MN	ME	SUB TOTAL	MN	ME	TOTAL
101201	Caja	13,300.00	0.00	13,300.00	0.00	0.00	0.00	13,300.00	0.00	13,300.00
101203	Depósitos en Bancos del Interior	22,089,485.26	75,144.27	22,164,629.53	20,971,551.27	0.00	20,971,551.27	43,061,036.53	75,144.27	43,136,180.80
101202	Depósitos en el Banco Central	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
102201	Inversiones en Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
102202	Inversiones en Fondos Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
103201	Vigentes	1,576,943.66	0.00	1,576,943.66	3,153,887.32	0.00	3,153,887.32	4,730,830.98	0.00	4,730,830.98
104201	Deudores Varios	11,500,396.10	0.00	11,500,396.10	23,000,792.20	0.00	23,000,792.20	34,501,188.30	0.00	34,501,188.30
104203	Comisiones por Cobrar	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
104204	Intereses sobre Préstamos por Cobrar	1,676,579.66	0.00	1,676,579.66	3,353,159.32	0.00	3,353,159.32	5,029,738.98	0.00	5,029,738.98
104205	Intereses y Dividendos sobre Inversiones por Cobrar	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL FLUJOS ACTIVOS	36,856,704.68	75,144.27	36,931,848.95	50,479,390.11	0.00	50,479,390.11	87,336,094.79	75,144.27	87,411,239.06

CÓDIGO_ME	FLUJOS PASIVOS	PLAZO 1 - 30 días			PLAZO 31 - 90 días			PLAZO 0 - 90 días		
		MN	ME	SUB TOTAL	MN	ME	SUB TOTAL	MN	ME	TOTAL
201208	Obligaciones por Administración	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
201209	Acreedores Varios	1,846,457.74	0.00	1,846,457.74	3,692,915.48	0.00	3,692,915.48	5,539,373.22	0.00	5,539,373.22
201220	Documentos por Pagar	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
201221	Cuentas por Pagar	4,593,284.13	0.00	4,593,284.13	9,186,568.26	0.00	9,186,568.26	13,779,852.39	0.00	13,779,852.39
202201	Depósitos de Ahorro	8,068,218.45	0.00	8,068,218.45	8,068,218.45	0.00	8,068,218.45	16,136,436.90	0.00	16,136,436.90
202203	Depósitos a Plazo	2,942,651.60	0.00	2,942,651.60	1,059,869.60	0.00	1,059,869.60	4,002,521.20	0.00	4,002,521.20
204201	Obligaciones por Préstamos Redescontados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
204202	Créditos y Obligaciones Bancarias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
201212	Intereses por Pagar	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
201213	Comisiones por Pagar	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL FLUJOS PASIVOS	17,450,611.92	0.00	17,450,611.92	22,007,571.79	0.00	22,007,571.79	39,458,183.71	0.00	39,458,183.71

s - flujos pasivos	19,406,092.76	75,144.27	19,481,237.03	28,471,818.32	0.00	28,471,818.32	47,877,911.08	75,144.27	47,953,055.35
dos (BG)	22,102,785.26	75,144.27	22,177,929.53	22,102,785.26	75,144.27	22,177,929.53	22,102,785.26	75,144.27	22,177,929.53
(A/B)	0.88	1.00	0.88	1.29	0.00	1.28	2.17	1.00	2.16
Límite de crédito	41,508,878.02	150,288.54	41,659,166.56	56,100,299.89	93,930.34	56,194,230.23	75,506,392.65	169,074.61	75,675,467.26

	PLAZO 1 - 30 días			PLAZO 31 - 90 días			PLAZO 0 - 90 días		
	MN	ME	SUB TOTAL	MN	ME	SUB TOTAL	MN	ME	TOTAL
Calce/Descalce	0.88	1.00	0.88	1.29	0.00	1.28	2.17	1.00	2.16
Límite Regulatorio <=	1	1	1	1.25	1.25	1.25	1.25	1.25	1.25

Elaborado por

Firma autorizada

RIESGO DE CREDITOS

En relación con el Riesgo de Créditos, al cierre del 31 de diciembre de 2021 la Cooperativa COMEGA, mantiene los siguientes indicadores:

Límites de Riesgos de Crédito

Este índice nos mide cuanto es el máximo regulatorio se puede prestar a un deudor afiliado, asimismo la concentración crediticia por grupo familiar del deudor afiliado, teniendo COMEGA un **RIESGO BAJO**; en lo que se refiere a concentraciones de crédito otorgados.

INDICADOR	PARÁMETROS	RESULTADO	RANGO	PUNTAJE
1.1 Límite de Préstamos Otorgados a un Deudor Afiliado	5.00%	1.75%	A	4.00
1.2 Concentración Crediticia por Grupo Familiar del Deudor Afiliado	7.50%	1.54%	A	3.00
1.3 Créditos Otorgados a Desarrolladores de Proyectos de Vivienda	Menor o igual al 10% por el grupo de desarrolladores y de 5% por cada Desarrollador	0.00%	A	3.00

Calidad de Activos

Los cuales están conformados por Suficiencia de provisión para la cartera crediticia, la que incluye saldos de préstamos, saldos de intereses.

INDICADOR	PARÁMETROS	RESULTADO	RANGO	PUNTAJE
2. CALIDAD DE ACTIVOS				
2.1 Suficiencia de Provisión para la Cartera Crediticia	Igual o mayor al 100%	318.00%	A	8.00
2.2 Índice de Morosidad	Menor o igual al 12%	1.04%	A	8.00
2.3 Activos Improductivos	Menor o igual al 15%	18.26%	C	2.00

Es importante mencionar que dichos indicadores están calculados en una base de mora mayor a 90 días por un valor de **L1,502,128**, de acuerdo con las disposiciones establecidas por el Ente Regulador. Sin embargo, nuestro límite de límite interno en cartera crediticia se basa en una mora mayor a 30 días la cual es de **L3,245,140**, la cual estaría distribuida de la siguiente manera:

RIESGO OPERATIVO

En relación con el Riesgo Operativo, la Cooperativa durante el Cuarto Trimestre presenta un Riesgo bajo, ligado con los resultados obtenidos, Sin embargo es importante tomar las medidas necesarias para la recuperación de los números de Comisariatos en vista que presenta perdida durante todo el Trimestre.

La gestión del Riesgo operativo se mide a través de los indicadores de Gestión Administrativa y de Rentabilidad y Costos, los cuales se detallan de la siguiente manera:

INDICADOR	PARAMETROS	RESULTADO	RANGO	PUNTAJE
5. GESTIÓN ADMINISTRATIVA				
5.1 Autosuficiencia Operativa	Mayor o igual al 110%	281.62%	A	5.00
5.2 Eficiencia Sobre Activos Productivos Netos	Menor al 15%	9.05%	A	5.00
6. RENDIMIENTOS Y COSTOS				
6.1 Rentabilidad sobre Activos Netos Promedio	Mayor o igual al 0.5%	2.55%	A	10.00

RIESGO LEGAL

El cumplimiento al Riesgo Legal es de carácter obligatorio por lo que es necesario el monitoreo constante, como ser:

- **Capital en Riesgo**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 51 del Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras, el patrimonio de las Cooperativas estará constituido por el capital en riesgo integrado por las aportaciones obligatorias y extraordinarias, así como por el capital institucional integrado por las reservas técnicas, legales y voluntariamente constituidas, al cierre del Cuarto Trimestre de 2021 se detalla la integración:

Capital en Riesgo	Cuarto Trimestre 2021
Aportaciones	97,005,630
Reserva Legal	13,325,853
Reserva Patrimonial	19,434,889
Total	129,766,372

- **Índices de Solvencia**

- **Índice de Capital Institucional**

Evalúa el nivel de protección de los activos con recursos propios (Reserva Legal, Reserva institucional y 50% de las utilidades del periodo) que mantiene la cooperativa ante dificultades financieras futuras.

INDICADOR	PARÁMETROS	RESULTADO	RANGO	PUNTAJE
3.1 Índice de Capital Institucional	No menor del 8.5% CACS No menor del 8% Federeaciones No menor del 5% CACS Cerradas	17.15%	A	15.00

- **Índice de Capital Institucional Ajustado**

Mide el nivel de capital institucional, después de ajustar las provisiones para activos en riesgo y cubrir cualquier otra pérdida. Es importante mencionar que este indicador fue reformado, adicionando al capital institucional, las provisiones para Activos en Riesgos, menos la provisión requerida para mora mayor a 90 días.

INDICADOR	PARÁMETROS	RESULTADO	RANGO	PUNTAJE
3.3 Índice de Capital Institucional Ajustado	Igual o mayor a 8.5% CACS Igual o mayor a 8% Federeaciones Igual o mayor a 5% CACS Cerradas	18.39%	A	10.00

RIESGO ESTRATEGICO

En relación con el Riesgo Estratégico, la cooperativa está cumpliendo con todas las disposiciones establecidas en la Norma de Gobierno, entre ellos el área de cumplimiento al Plan Estratégico 2018 - 2022, a continuación se detalla el cumplimiento al plan estratégico:

Código	Indicador	Resultado
1	OBJETIVO: Mantener los índices de rentabilidad de acuerdo con el crecimiento, categorización y Organización	100.00% VERDE
2	OBJETIVO: Desarrollar e implementar procesos ágiles y efectivos (en materia crediticia)	100.00% VERDE
3	OBJETIVO: Mejorar, simplificar los procesos y políticas	100.00% VERDE
4	OBJETIVO: Revisar las condiciones del mercado para el análisis de nuestras políticas financieras en forma periódica	100.00% VERDE
5	OBJETIVO: Revisar y mejorar las políticas actuales en relación con los costos-beneficios	100.00% VERDE
6	OBJETIVO: Establecer mecanismo de comunicación y ejecución respecto a las normativas.	100.00% VERDE
7	OBJETIVO: Elaborar, actualizar los manuales y políticas	100.00% VERDE
8	OBJETIVO: Revisar y actualizar la política de crédito	100.00% VERDE

*Aspectos cumplidos de acuerdo con el Plan Estratégico de la cooperativa COMEGA 2018-2022

En vista que se está cumpliendo lo establecido, por lo que el riesgo es bajo.

RIESGO DE REPUTACION

Durante el Cuarto Trimestre no se detectaron eventos de riesgos que puedan afectar la reputación de la cooperativa, por lo que se está trabajando, dándole cumplimiento al marco legal, dando monitoreo satisfacción entre los afiliados en cuanto a los servicios prestados a los afiliados, cumpliendo los principios cooperativos en aras de mejorar la calidad de vida de nuestros afiliados.

RIESGO DE MERCADO

En relación con el Riesgo de mercado la Cooperativa está expuesta por la baja de las tasas (Activas y Pasivas) en el mercado financiero nacional, se ratificaron las tasas vigentes al cierre del 2021.



CONCLUSIONES

El proceso de identificación de cada uno de los Riesgos al que está expuesta la Cooperativa es un proceso continuo y el que es necesario que esté apegado a las normativas vigentes, por lo que es importante que cada uno de los miembros de la estructura de la Cooperativa estemos comprometidos en el buen funcionamiento de la Institución

PRINCIPIO 4: EDUCACION, FORMACION E INFORMACION				
No.	CODIGO	INDICADOR	RESULTADO	CALIFICACION
1	<u>P5N101</u>	% de empleados, miembros de las Juntas Directiva y de Vigilancia, delegados y/o Comités y afiliados; capacitados.	100.00%	VERDE
2	<u>P5N102</u>	% de cumplimiento de presupuesto de capacitación empleados, miembros de las Juntas: Directiva y Vigilancia, Delegados y/o Comités y afiliados	94.67%	VERDE
3	<u>P5N103</u>	% cumplimiento de horas de capacitación requeridas por estatuto	101.07%	VERDE
4	<u>P5N104</u>	% de empleados, miembros de las Juntas: Directiva y Vigilancia y Comités formados en las políticas y procedimientos anticorrupción de la cooperativa.	100.00%	VERDE
5	<u>P5N105</u>	Porcentaje de afiliados que recibieron cualquier tipo de iniciativa de formación cooperativa.	100.00%	VERDE
6	<u>P5N106</u>	% de afiliados que recibieron cualquier tipo de iniciativa para mejorar la educación financiera.	100.00%	VERDE

Cooperación entre Cooperativas

Las cooperativas benefician con máxima efectividad a sus miembros, y fortalecen el movimiento cooperativo, al trabajar en conjunto mediante estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales.

En consideración a los aspectos arriba enunciados la Cooperativa ha desarrollado las actividades siguientes:

1. Se brindó Capacitación de Lavado de Activos en apego a la Ley Especial Contra el Lavado de Activos a Empleados y Directivos de Cooperativa COMDELVA.
2. Se brindó asesoramiento en relación con la Ley Especial contra el Lavado de Activo y Financiamiento al terrorismo, así como también en el manejo de la Política garantías hipotecarias de la Cooperativa COMIXVEN.
3. Se brindó Pasantía del Oficial de cumplimiento en implementación del programa de cumplimiento y funciones, Implementación del nuevo capturador y Debida Diligencia con Afiliados, Directivos y Proveedores de la Cooperativa COMIXPROL.
4. Se brindó asesoramiento en relación con la Ley Especial contra el Lavado de Activo, Funciones del Oficial de Cumplimiento e implementación del nuevo capturador de reportes a la Cooperativa Cuna Maya, de Copan.
5. Se brindó pasantía del Oficial de cumplimiento en implementación del programa de cumplimiento y funciones, Implementación del nuevo capturador y Debida Diligencia con Afiliados, Directivos y Proveedores de la Cooperativa CACIBSCOL.
6. Se brindó pasantía del Oficial de riesgos en Norma de Administración Integral de Riesgos, Norma de Liquidez, riesgo de crédito, Riesgo Legal, riesgo residual e Indicadores Financieros a la Cooperativa CACIBSCOL.

7. Se brindó asesoría en la implementación y funcionamiento del programa de Cumplimiento, en apego a la Ley especial contra el Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo a la Cooperativa COOP. 29 DE NOVIEMBRE.
8. Se brindó asesoramiento en relación con la Ley Especial contra el Lavado de Activo y Financiamiento al terrorismo, así como también en el manejo de la Política garantías hipotecarias de la Cooperativa SAN GABRIEL.
9. Se brindó pasantía del Oficial de cumplimiento en implementación del programa de cumplimiento y funciones, Implementación del nuevo capturador y Debida Diligencia con Afiliados, Directivos y Proveedores de la Cooperativa COMESOLV.
10. Se brindó pasantía Ínsita del Oficial de cumplimiento en implementación del programa de cumplimiento y funciones, Implementación del nuevo capturador y Debida Diligencia con Afiliados, Directivos y Proveedores de la Cooperativa CACEDNAL.

PRINCIPIO 6: COOPERACIÓN ENTRE COOPERATIVAS				
No.	CODIGO	INDICADOR	RESULTADO	CALIFICACION
1	<u>P6N105</u>	% de ahorro por economía de escala por acciones de integración con otras cooperativas de ahorro y crédito (Adquisiciones, proveedores, eventos de capacitación)	100%	VERDE
2	<u>P6N106</u>	% de participación en organismos de Integración.	100%	VERDE

Compromiso con la comunidad

Las Cooperativas trabajan a favor del desarrollo sostenible de sus comunidades mediante políticas aprobadas por sus miembros. En consideración a los aspectos arriba enunciados la Cooperativa ha desarrollado las actividades siguientes:

No.	CODIGO	INDICADOR	RESULTADO	CALIFICACION
1	<u>P7COMN101</u>	Prácticas con respecto a la satisfacción del afiliado, incluyendo los resultados de los estudios de satisfacción, determinados en el POA.	100.00%	VERDE
2	<u>P7COMN102</u>	% de satisfacción de servicios financieros, parámetros determinados en el POA.	100.00%	VERDE
3	<u>P7COMN103</u>	# Convenios con otras instituciones que prestan otros servicios para afiliados, determinados en el POA.	100.00%	VERDE
4	<u>P7COMN104</u>	Cobertura en comunidades donde no existen otras instituciones de servicios financieros.	100.00%	VERDE
5	<u>P7COMN105</u>	Puntos de atención a afiliados en comunidades rurales	100.00%	VERDE
6	<u>P7COMN106</u>	# de beneficios dirigidos a afiliados en ámbitos distintos a servicios financieros.	100.00%	VERDE
7	<u>P7COMN107</u>	% de crédito para necesidades sociales (vivienda, salud, educación) definidas en el reglamento de crédito, sección concentración de cartera.	100.00%	VERDE
8	<u>P7COMN108</u>	% de crédito para necesidades productivas definidas en el reglamento de crédito, sección concentración de cartera.	100.00%	VERDE
9	<u>P7COMN109</u>	Relación tasa de interés efectiva vs tasa máxima (por segmento de crédito) ponderada.	3.57%	ROJO
10	<u>P7COMN110</u>	Iniciativas para mejorar el acceso a los servicios financieros a personas con capacidades especiales.	16.67%	ROJO
11	<u>P7COMN111</u>	Iniciativas para apoyar el mejoramiento de la salud de la comunidad en general en relación con enfermedades graves. Identificados en el POA.	100.00%	VERDE

12	<u>P7COMN112</u>	Número de personas de la población en general que recibieron cualquier tipo de iniciativa de formación cooperativa, en el periodo de análisis.	100.00%	VERDE
13	<u>P7COMN113</u>	Iniciativas para mejorar la educación financiera de la población en general.	100.00%	VERDE

PUBLICO INTERNO				
No.	CODIGO	INDICADOR	RESULTADO	CALIFICACION
1	<u>PIN101</u>	% empleadas mujeres en mandos medios y gerenciales	60%	VERDE
2	<u>PIN102</u>	% empleados con capacidades especiales	0%	ROJO
3	<u>PIN103</u>	Relación salarial (máximo y mínimo)	3.70%	VERDE
4	<u>PIN104</u>	Desglose del grupo de empleados por tipo de contrato y por filial	100.00%	VERDE
5	<u>PIN105</u>	Índices de rotación de colaboradores por grupos de edad, género y oficina.	21.43%	VERDE
6	<u>PIN106</u>	Beneficios sociales para empleados con contratos fijos que no se ofrecen a empleados con contratos eventuales o con jornada parcial.	Beneficios sociales SON iguales en todos los tipos de contrato	VERDE
7	<u>PIN108</u>	Tasas de ausentismo, enfermedades profesionales, días perdidos y número de víctimas mortales relacionadas con el trabajo por filial.	4.53%	VERDE
8	<u>PIN109</u>	% de empleados que reciben evaluaciones regulares del desempeño y de desarrollo profesional.	100.00%	VERDE
9	<u>PIN110</u>	Relación entre salario base de los hombres con respecto al de las mujeres, desglosado por escala salarial.	100.00%	VERDE

INDICADORES AÑO 2021

ESTRATEGIAS DE INDICADORES	CANTIDAD	%
INTEGRAR MEJORANDO CON PROFUNDIDAD 3 INDICADORES	3	4.05%
MANTENER 71 INDICADORES	71	95.95%
TOTAL	74	100.00%

PLAN ESTRATEGICO

2022

2032

San Pedro Sula

Bo. Las Palmas 18 calle – 6 ave.

Info@comegahn.com

www.comegahn.com

[Facebook/cooperativa comega](https://www.facebook.com/cooperativa.comega)

San Pedro Sula, 14 de junio del 2021

Señores (as):

Junta Directiva
Cc. Junta de Vigilancia
Cooperativa Mixta COMEGA Ltda.
Su Oficina.

Estimados Señores:

Deseando que Dios nuestro Señor les colme de bendiciones a usted y sus allegados y que al mismo tiempo les brinde la sabiduría para tomar las mejores decisiones en pro de nuestra cooperativa, les brindamos un cordial saludo.

Por medio de la presente y formalmente remitimos el presente borrador sobre el desarrollo y ejecución de la planificación estratégica de la cooperativa mixta COMEGA de los próximos 10 años, esto en base a los aspectos predeterminados y aprobados por la Junta Directiva y del conocimiento de la Junta de Vigilancia y personal administrativo de la cooperativa.

Esperamos que nuestros aportes contribuyan a una toma de decisión acertada y que a través de estos se conlleve alcanzar el éxito esperado de nuestra organización cooperativista.

Atentamente.

COMISION DESIGNADA.

Lic. Gustavo Matute
Gerente General
COMEGA

Lic. Daniel Rivera
Presidente J.D
COMEGA

Lic. Miguel Mejía
Vice-Presidente J.D
COMEGA

Ing. Nicolás Cruz
Vocal I J.D
COMEGA

Lic. Elder Aragón
Jefe de Operaciones
COMEGA

Ing. Leonel Lopez
Secretario de J.D
COMEGA

ANTECEDENTES

La cooperativa COMEGA a través de su Junta Directiva, Vigilancia y Gerencia General se ha dispuesto a revisar la estrategia general del Plan Estratégico de los años 2018-2022, y orientarla de cara a la siguiente década 2022-2032, basándose en los nuevos desafíos que enfrentaran las nuevas generaciones en cuanto a su sostenibilidad en lo que respecta a su entorno económico, social y medioambiental y la ineludible necesidad de Mejorar la Calidad de Vida de nuestros afiliados.

Todo esto Basado en nuestros Valores y Principios Cooperativos.

El Presente Plan ha sido Elaborado y socializado en conjunto con los órganos de gobierno, colaboradores, los Comités de Apoyo de la Cooperativa, con el propósito de proponer una nueva visión compartida centrada en nuestros Afiliados.

Este plan será sometido a debate y aprobación de todos nuestros afiliados a través de la XXVIII Asamblea General Ordinaria de COMEGA a **celebrarse en el 26 de Marzo del 2022.**

Su objetivo es proporcionar una guía estratégica para el crecimiento y desarrollo sostenible de nuestra cooperativa y de sus afiliados.



SINTESIS DEL PLAN ESTRATEGICO

En síntesis, el **Plan se centra en el crecimiento y la sostenibilidad de la cooperativa, sus afiliados, colaboradores, proveedores, órganos de gobierno y el entorno es decir un crecimiento y desarrollo sostenible de 360 grados.**

Por lo tanto, el nuevo **PLAN ESTRATEGICO se centra en tres PILARES FUNDAMENTALES como son: El pilar de Crecimiento Económico, El pilar de Desarrollo Social, y el pilar de Cuidado Ambiental.**

Es por ello que debemos Asegurar el crecimiento y desarrollo sostenible de nuestra Cooperativa, sus Afiliados y la contribución con la Comunidad en la que actúa, a través de ejecutar efectivamente las estrategias que se orientan a Mejorar significativamente la Calidad de Vida de Nuestros Afiliados.

¿CÓMO LOGRAR ESTE OBJETIVO? La respuesta simple es que es a través del Liderazgo y el Esfuerzo coordinado entre los órganos de Gobierno, la Administración, Nuestros Afiliados, clientes y proveedores para ejecutar las estrategias de manera eficaz, evaluar su desempeño, y comunicar los logros obtenidos, así como TAMBIEN anticipar y resolver los problemas que puedan afectar nuestros objetivos.

Es por lo que, en el presente plan se presentan puntualmente los aspectos relevantes como el **¿Qué deseamos ser? Y el ¿Como lo lograremos?**

ES RELEVANTE RECALCAR QUE LOS PILARES ESTRATÉGICOS se fundamentan en Nuestros Valores y Principios Cooperativos, y en el genuino deseo de Contribuir a Mejorar significativamente la Calidad de Vida de Nuestros Afiliados

PILARES Y ESTRUCTURA DEL PLAN ESTRATEGICO



MISION Y VISION DE LA COOPERATIVA

VISION

Ser reconocida en el 2032 como una Cooperativa Líder por contribuir en mejorar significativamente la calidad de vida de nuestros afiliados a través de alcanzar la Sostenibilidad Económica, Social y Medioambiental.

MISION

Contribuir en mejorar de forma significativa y sostenible la calidad de vida de nuestros afiliados ofreciendo Productos múltiples y Servicios Financieros, Sólidos, Confiables, Agiles, Innovadores y Competitivos, que generen Crecimiento, Prosperidad, y Desarrollo a sus Afiliados y la Comunidad.



NUESTROS PRINCIPIOS COOPERATIVOS DE FUNDAMENTO

Primer Principio: Membresía abierta y voluntaria

Las cooperativas son organizaciones voluntarias abiertas para todas aquellas personas dispuestas a utilizar sus servicios y dispuestas a aceptar las responsabilidades que conlleva la membresía sin discriminación de género, raza, clase social, posición política o religiosa.

Segundo Principio: Control democrático de los miembros

Las cooperativas son organizaciones democráticas controladas por sus miembros quienes participan activamente en la definición de las políticas y en la toma de decisiones. Los hombres y mujeres elegidos para representar a su cooperativa responden ante los miembros. En las cooperativas de base los miembros tienen igual derecho de voto (un miembro, un voto), mientras en las cooperativas de otros niveles también se organizan con procedimientos democráticos.

Tercer Principio: Participación económica de los miembros

Los miembros contribuyen de manera equitativa y controlan de manera democrática el capital de la cooperativa. Por lo menos una parte de ese capital es propiedad común de la cooperativa. Usualmente reciben una compensación limitada, si es que la hay, sobre el capital suscrito como condición de membresía. Los miembros asignan excedentes para cualquiera de los siguientes propósitos: El desarrollo de la cooperativa mediante la posible creación de reservas, de la cual al menos una parte debe ser indivisible; los beneficios para los miembros en proporción con sus transacciones con la cooperativa; y el apoyo a otras actividades según lo apruebe la membresía.

Cuarto Principio: Autonomía e independencia

Las cooperativas son organizaciones autónomas de ayuda mutua, controladas por sus miembros. Si entran en acuerdos con otras organizaciones (incluyendo gobiernos) o tienen capital de fuentes externas, lo realizan en términos que aseguren el control democrático por parte de sus miembros y mantengan la autonomía de la cooperativa.

Quinto Principio: Educación, formación e información

Las cooperativas brindan educación y entrenamiento a sus miembros, a sus dirigentes electos, gerentes y empleados, de tal forma que contribuyan eficazmente al desarrollo de sus cooperativas. Las cooperativas informan al público en general, particularmente a jóvenes y creadores de opinión, acerca de la naturaleza y beneficios del cooperativismo.

Sexto Principio: Cooperación entre cooperativas

Las cooperativas sirven a sus miembros más eficazmente y fortalecen el movimiento cooperativo trabajando de manera conjunta por medio de estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales.

Séptimo Principio: Compromiso con la comunidad

La cooperativa trabaja para el desarrollo sostenible de su comunidad por medio de políticas aceptadas por sus miembros

NUESTROS VALORES DE FUNDAMENTO

Autoayuda: Apoyo recíproco entre afiliados (as) y su cooperativa, para dar y recibir servicios que procuren beneficios comunes a los participantes.

Responsabilidad: Nivel de desempeño en el cumplimiento de las actividades para el logro de las metas, sintiendo un compromiso moral con los afiliados (as). Los afiliados (as) de una cooperativa son responsables de su creación, mantenimiento y su desarrollo futuro y asumen un compromiso con el país en términos de solidaridad humanismo y patriotismo.

Democracia: Toma de decisiones colectivas por los afiliados (as) significa ejercer la libertad, estimular la participación y desempeñarse con igualdad y equidad. La democracia debe ser uno de los elementos esenciales del sistema cooperativo, faltando este elemento, una organización no puede ser considerada como una verdadera cooperativa.

Igualdad: Lo que implica que en todo acto las Cooperativas deben aceptar igual posibilidad de ingreso y reconocer idénticos derechos y obligaciones a todos los afiliados (as) sin distinción de género, raza, color de piel, sexo, preferencia de sexo, origen étnico u otro análogo.

Equidad: Que implica que la distribución de recursos y beneficios entre afiliadas y afiliados debe ser justa y tratar equitativamente, tales como costo de servicios, distribución de excedentes, asignación de recursos.

Solidaridad: Apoyar cooperar en la solución de problemas de los afiliados (as), la familia y la comunidad. También promueve los valores éticos de la honestidad, transparencia, responsabilidad social y compromiso con los demás.

Honestidad: Apoyar cooperar en la solución de problemas de los afiliados (as), la familia y la comunidad. También promueve los valores éticos de la honestidad, transparencia, responsabilidad social y compromiso con los demás.

Responsabilidad Social: Es la presencia activa de las cooperativas y sus afiliados (as) en las comunidades donde actúan, con el fin de contribuir a su mejoramiento integral y/o desarrollo humano sostenible.

Transparencia: En una Cooperativa hay Transparencia cuando la información es administrada entre las y los afiliados y dirigentes de manera clara, veraz y oportuna.

Preocupación por los Demás: Hasta no lograr el bienestar material y espiritual de las personas que lo rodean, el cooperativista estará en una condición de inquietud, buscando solución a los problemas sociales.



1

PILAR: CRECIMIENTO ECONOMICO

Es el pilar que busca asegurar el crecimiento económico de la cooperativa y el de sus miembros a través de estrategias claras con **(3)** Iniciativas Estratégicas que son:

1. **ENFOQUE EN AFILIADOS**
2. **MODELO EMPRESARIAL COOPERATIVO Y**
3. **GESTION DEL RECURSO HUMANO.**

Dentro de estas estrategias se subdividen, la educación y desarrollo de nuestros afiliados, eficientizar nuestro modelo empresarial cooperativo, promover la innovación y la mejora continua, la gestión eficaz del recurso humano y generar crecimiento rentable para mejorar la calidad de vida de nuestros afiliados y su núcleo familiar.

ESTRATEGIA 1: ENFOQUE EN AFILIADOS

Tiene como objetivo el fortalecer la **Educación Integral de nuestros Afiliados, directivos y empleados en el cooperativismo en general, los Principios y Valores Cooperativos, el manejo de las Finanzas, el emprendimiento, proactividad, economía social entre muchos otros, para tales fines definimos los siguientes objetivos:**

1. EDUCACIÓN Y FORMACIÓN DE CALIDAD: Consiste en fomentar una Educación de Calidad para (Directivos, empleados, afiliados y emprendedores) a través de la implementación de las siguientes iniciativas:

- a. **Crear Marco Conceptual del Modelo de Educación y Formación de Calidad COMEGA** para nuestros Afiliados, Directivos, y Empleados.
- b. **Crear el Modelo de Educación y Formación COMEGA para fomentar la Educación de Nuestros Afiliados en Emprendedurismo y el Desarrollo de sus Emprendimientos.**

¿Cómo lograr este objetivo?

Para lograr alcanzar un resultado favorable en cuanto a este objetivo es importante determinar un **modelo de educación y formación de calidad a las necesidades educativas** de nuestros afiliados, empleados, directivos y emprendedores, para lo cual se ha definido el siguiente:

[MODELO DE EDUCACION Y FORMACION DE CALIDAD COMEGA.docx](#)

[MODELO DE DESARROLLO DEL EMPRENDEDURISMO DE COMEGA.docx](#)



2. MODELO DE DESARROLLO DE EMPRENDEDORES: Es procurar fomentar el Espíritu Emprendedor, la transformación, el autodesarrollo, las Oportunidades de Inversión, y los mecanismos de Financiación, para nuestros afiliados, para lograr este modelo consideramos crear lo siguiente:

- a. Poner a Disposición de nuestros Afiliados un Portafolio de Oportunidades con Modelos de Negocio Factibles en los que COMEGA pueda apoyarles con Financiamiento y Capacitación Técnica. Considerar Modelos de Negocio en las Áreas de: Cadena de Suministros, Agricultura, Distribución, Prestación de Servicios, etc. A menor y mediana escala, y otros promovidos por COMEGA, ¿De qué forma se podría llevar a cabo?
 - i. Elaborar un Portafolio de Oportunidades con Modelos de Negocio Viables y Factibles en los que COMEGA pueda apoyar a sus Afiliados con Financiamiento y Capacitación Técnica. Considerar Modelos de Negocio en las Áreas de: Cadena de Suministros, Agricultura, Distribución, Prestación de Servicios, etc.
 - ii. Implementar el Portafolio de Modelos de Negocios de acuerdo con el Modelo Conceptual de Desarrollo de Emprendedores de COMEGA.
- b. Crear Mecanismos de Financiamiento y aporte de capital semilla Apropriados para cada Modelo ¿De qué forma se podrían llevar a cabo?
 - i. Utilizando Alianzas y Socios Estratégicos para lograr aportes de capital semilla, así como organizaciones internacionales que apoyen iniciativas para emprender. (ONU, BCIE, FMI, Embajada US).
- c. Crear Unidad de Asesoría Técnica y Financiera ¿De qué forma se podrían llevar a cabo?
 - i. Considerar la creación de la Unidad de Asesoría Técnica y Financiera de acuerdo con el Modelo Conceptual de Desarrollo de Emprendedores y de acuerdo con las fases de Implementación definidas en el mismo.
 - ii. Utilizando Alianzas y Socios Estratégicos para obtener asesoría Técnica gratuita, así como utilizar Afiliados que ya tienen Experiencia en Emprendimientos para crear un pool de Mentores que provean la Asistencia Técnica gratuita o a un costo mínimo.

3. FUENTES DE EMPLEO ALTERNAS: Tiene como objetivo aprovechar las Capacidades y Habilidades de Nuestros Afiliados que No tienen Empleo, y les permita contar con un Ingreso Mínimo para apoyar su presupuesto Familiar ¿Qué proceso se puede incorporar para lograr este objetivo?

- a. Crear un Modelo de Oportunidades de Empleo Temporal o Permanente, para que los Afiliados sin empleo puedan trabajar con Afiliados Emprendedores, Socios Estratégicos, Otras Cooperativas y Empresas Relacionadas. Adicional a esto se debe de considerar se estaría considerando lo siguiente:
 - i. Definir los Procesos y Mecanismos para Crear una Bolsa de Empleo e informar a nuestros Afiliados sobre Oportunidades de Empleo Temporal o Permanente, para que los Afiliados sin empleo puedan trabajar con Afiliados Emprendedores, Socios Estratégicos, Otras Cooperativas y Empresas Relacionadas.
 - ii. Se debe de educar y Capacitar a los Afiliados sin empleo en las áreas de oportunidad para fortalecer sus habilidades y potenciar su contratación.

4. COMUNICACIÓN EFECTIVA: En COMEGA se proyecta mantener una comunicación efectiva con nuestros afiliados, clientes, empleados y proveedores para dar a conocer nuestros logros, las actualizaciones a Políticas, Procedimientos, productos y/o servicios, así como el informar oportunamente sobre el estatus de las solicitudes de nuestros Afiliados, y Obtener retroalimentación de nuestros afiliados, clientes, empleados y proveedores sobre la calidad de nuestros productos y servicios ¿Cómo podríamos lograr esta proyección?

- a. Implementar Proceso de retroalimentación por parte de nuestros afiliados **"Comega te Escucha"**, para mantener una comunicación constante orientada a la mejora continua de nuestros procesos, productos y servicios.
 - i. Elaborar Propuesta de Mecanismo para recolectar la información de retroalimentación de nuestros Afiliados y Empleados de forma permanente, clara y Eficiente bajo el Programa **"Comega te Escucha"**



- b. Implementar **Encuestas de Satisfacción** semestral que permitan determinar el nivel de aceptación de nuestros Productos y Servicios a fin de evaluar la calidad de estos.
 - i. Elaborar Propuesta de Formatos, Medios, Audiencia, de las diferentes Encuestas de Satisfacción y crear los Mecanismos para recolectar, Tabular, y presentar la Información y Recomendaciones a la Junta Directiva.
- c. Implementar un Boletín Trimestral denominado **“COMEGA Te Informa”** con Secciones definidas para comunicar a nuestros afiliados todo lo relacionado con Políticas, Procesos, Nuevos Productos y Servicios, Iniciativas, Logros, entre otros. (El Boletín podría ser patrocinado por Publicidad de Clientes y Proveedores), para lograr este objetivo se podría:
 - d. Elaborar Propuesta del Contenido, Formato, Layout, periodicidad, del Boletín “COMEGA Te Informa”, con Secciones definidas para comunicar a nuestros afiliados todo lo relacionado a Nuevas Políticas, Procesos, Productos y Servicios, Iniciativas, y Logros, entre otros. (El Boletín Puede ser patrocinado por Publicidad de Clientes y Proveedores), y Programa de Fidelización de Afiliados para incrementar su Compromiso, y Confianza en nuestra Cooperativa. Presentar Propuesta a la Junta Directiva.

5. AUMENTAR EL NIVEL DE INTERACCIÓN Y PARTICIPACIÓN DE AFILIADOS:Centrándose en primera instancia en los jóvenes en general, estudiando sus mecanismos para crear y mantener relaciones, ofreciendo una bienvenida clara a los jóvenes, invitándoles a participar y ayudar a moldear el futuro. Así mismo promover la participación general de los Afiliados para incrementar la utilización de la propuesta de Productos y Servicios Cooperativos, ¿Como lograríamos esto?

- a. Crear Programa para Incentivar y Motivar a nuestros Afiliados y Jóvenes Cooperativistas para lograr una Mayor interacción con la Cooperativa en los diferentes ámbitos, así como el uso de los productos y servicios, Incentivo al Ahorro, Formación y Educación.
 - i. Elaborar Propuesta de Contenido y Periodicidad del Programa de Fidelización de nuestros Afiliados y Jóvenes Cooperativistas para lograr una mayor interacción con la Cooperativa en los



- ii. diferentes ámbitos, como el uso de los productos y servicios, Incentivo al Ahorro, Formación y Educación.

ESTRATEGIA 2: MODELO EMPRESARIAL COOPERATIVO

Se crea esta iniciativa estratégica con el fin de fortalecer el Modelo de Negocio de COMEGA para hacerlo más eficiente y que este considere los intereses de todos sus Afiliados y de los que están involucrados en la empresa, incluyendo los de los empleados, consumidores, proveedores, la comunidad e incluso el medio ambiente donde estos interactúan. Debemos Afianzar el Crecimiento de Nuestra Cooperativa, a través Estrategias claras orientadas al fortalecimiento de:

1. INNOVACIÓN: Creando el ambiente para promover la innovación y poner en práctica ideas que agreguen valor y mejoren nuestros procesos, productos y servicios para mejorar la calidad de Vida de nuestros Afiliados, ¿cómo lograr estos objetivos?

- a. Creando herramientas novedosas y manteniendo actualizado Nuestros Sistemas de información, Evaluar y Definir las prioridades para la Resolución de los GAPS de nuestro Sistema Informático en lo que respecta a Infraestructura, Comunicaciones, Aplicaciones, Seguridad de la Información, Políticas, Procedimientos, Control Interno y Auditorias.
 - i. Contratar la Asesoría Externa por un periodo de 6 Meses para Analizar, Evaluar y Definir las prioridades respecto a la Resolución de los GAPS de nuestro Sistema Informático en lo que respecta a: Infraestructura, Comunicaciones, Aplicaciones, Seguridad de la Información, Políticas, Procedimientos, Control Interno y Auditorias.
 - ii. Elaborar un Plan para ejecutar las acciones que permitan solventar en tiempo y forma los Gaps identificados, en términos del Costo y Beneficio para COMEGA, Así como crear el Paquete de Políticas y Procedimientos
- b. Desarrollar Programa y Procesos para Fomentar la Creatividad, Innovación, y Mejora Continua, a través de la recopilación de ideas que agreguen valor tanto en lo económico, el uso eficiente de recursos, y la mejora continua de nuestros procesos.



- iv. Implementar Proyecto de Vivienda "Mi Casa con COMEGA" en la fecha Establecida y Brindar seguimiento a su Ejecución.
- g. Evaluar la Factibilidad de Implementar un Nuevo Modelo de Comisariatos **"Supermercado Cooperativo"** (Tipo la Osa de España) en Honduras, y realizar Alianzas Estratégicas con todas las Cooperativas para su uso. (Basada en modelo de Park Slope Food Coop New York)(La Louve de Paris). Brindar Servicios online (Tipo el Colonial).
- i. Realizar Estudio de Factibilidad para poner a disposición de Nuestros Afiliados, y Afiliados de otras Cooperativas y Público en General un Nuevo Modelo de Comisariatos "Supermercado Cooperativo".
 - ii. Establecer las Alianzas Estratégicas con Cooperativas y Realizar Convenios con Proveedores Estratégicos para el Suministro de Productos.
 - iii. Crear los, Procesos, y Políticas necesarias para apoyar el "Nuevo Modelo de Comisariatos COMEGA".
 - iv. Implementar el **"Supermercado Cooperativo"** en la Fecha Estipulada y Realizar el Despliegue Correspondiente a través de todas nuestras Plataformas de Comunicación.
- h. Implementar el modelo contributivo/intermediario de cobertura de Gastos Médicos para Familiares de Afiliados. (Padres y Hermanos), hasta por Lps. 500,000 anuales.
- i. Evaluar la Factibilidad en Colaboración con Recurso Externo para poner a disposición de Nuestros Afiliados el "Seguro Médico para Familiares de Afiliados COMEGA".
 - ii. Crear el Producto Financiero, Proceso, y Políticas necesarias para apoyar el "Seguro Médico para Familiares de Afiliados COMEGA".
 - iii. Implementar **"Seguro Médico"** para Familiares de Afiliados COMEGA", Realizar el Despliegue Correspondiente a través de todas nuestras Plataformas de Comunicación.

2. CRECIMIENTO RENTABLE: Para lograr los objetivos antes expuesto es necesario Crear oportunidades para generar crecimiento rentable y sostenible dentro de COMEGA, a través de estrategias que fortalezcan el modelo de negocios de la Cooperativa, ¿cómo lograrlo?



- a.** Triplicar la Membrecía incorporando Nuevos Afiliados a través de: Afiliar Familiares de Afiliados, Afiliar Empleados Cargill, Afiliar Nuevas Empresas y/o Cooperativas con Modelo de Deducción Planilla:
- i.** Promover y Motivar a cada Afiliado para que afilie a uno o más miembros de su núcleo Familiar.
 - ii.** Crear Programa de Reconocimiento para los Afiliados que Afilien a dos o más Familiares en un periodo de un Año. (Ej: Rifa de Iphone, Bono de Consumo en Comisariatos (Lps. 2,000) etc.
 - iii.** Identificar los Empleados de Cargill por Localidad que no han sido Afiliados a COMEGA y Definir el Cronograma de Afiliación.
 - iv.** Elaborar Plan a 12 Meses para Incorporar como Afiliados a los Empleados de Cargill que aun no se han Afiliado y Determinar la meta a Afiliar por mes.
 - v.** Implementar/Retomar el Proceso para Incorporar como Afiliados a los Nuevos Empleados de Cargill.
 - vi.** Definir el Portafolio de Empresas, Cooperativas, y sus características que puedan incorporarse bajo el modelo de deducción por Planilla.
 - vii.** Evaluar la Factibilidad de Incorporación de cada Empresa o Cooperativa Meta del Portafolio.
 - viii.** Cumplir con los requerimientos Legales y Leyes Vigentes para la Firma del Convenio respectivo con cada Empresa o Cooperativa. Crear los Productos Financieros, Políticas y Procesos necesarios para apoyar la Incorporación exitosa.
 - ix.** Elaborar y Ejecutar el Plan de Incorporación de la Empresa Cooperativa y Plan de Comunicación a los Afiliados.
- b.** Duplicar los Ingresos y los Excedentes de la Cooperativa a través de la implementación de:
- i.** Elaborar y Ejecutar un Plan para Incrementar las Aportaciones Obligatorias en 5% anual y Fortalecer el Patrimonio Institucional.
 - ii.** Crear y Ejecutar Campañas de Concientización e Incentivo al Ahorro y efectuar la Comunicación directa y Personal con cada Afiliado para promover el incremento del ahorro en Aportaciones Obligatorias.
 - iii.** Elaborar y Ejecutar el Plan para Duplicar la Cartera a través de la colocación de préstamos a Afiliados y Nueva Membrecía en un periodo de 10 Años. (Ver Archivo Excel Plan Proyección Crecimiento de cartera 2022-2032).

- iv.** Presentar Propuestas a la Junta Directiva en forma Trimestral sobre las necesidades de Captación de Recursos para apoyar el Incremento en Cartera.
 - v.** Efectuar Seguimiento Mensual a la ejecución del Plan para asegurar el Cumplimiento del Crecimiento de la Cartera a través del Departamento de Colocaciones.
 - vi.** Fortalecer la relación de socio estratégico con Cargill, y Crear Portafolio de Nuevas Oportunidades de Negocio y/o de Expansión de los Negocios Actuales hasta en un 100%. Considerar las áreas de: Cadena de Suministros, Agricultura, Alimentos Balanceados, Servicios Outsourcing, etc.
 - vii.** Evaluar la Factibilidad en Colaboración con Recurso Externo (si es necesario) de las Oportunidades Identificadas en el Portafolio de Oportunidades de Negocios con Cargill.
 - viii.** Implementar y el Contrato de Servicios y brindar seguimiento Trimestral a su Ejecución.
 - ix.** Realizar Estudio de Factibilidad a través de una Firma Constructora reconocida para la Construcción de un Edificio con Nuevas Oficinas en SPS que reúna las Condiciones necesarias para Apoyar el Crecimiento y mejorar el ambiente laboral los Colaboradores y la Atención a Nuestros Afiliados. El Estudio deberá considerar todas las condiciones necesarias para una obra de esta magnitud.
 - x.** Generar los Recursos necesarios para ejecutar el Plan de "Construcción del Edificio con Nuevas Oficinas en SPS", cumpliendo con todas las especificaciones Técnicas y de seguridad, así como el cumplimiento de las leyes vigentes.
 - xi.** Realizar el Despliegue Correspondiente a través de todas nuestras Plataformas de Comunicación a Nuestros Afiliados y Terceros.
 - xii.** Asegurar que el traslado al Nuevo Edificio sea de conformidad con los tiempos establecidos y si perjudicar las operaciones normales de la cooperativa.
- c.** COMEGA deberá de contar con Nuevas Oficinas en SPS y posibles otras zonas del país que reúnan las condiciones necesarias para Apoyar el Crecimiento y mejorar el ambiente laboral del personal administrativo y la atención a nuestros afiliados.
- i.** Realizar Estudio de Factibilidad a través de una Firma Constructora reconocida para la Construcción de un Edificio con Nuevas Oficinas en SPS que reúna las Condiciones necesarias para Apoyar el Crecimiento y mejorar el ambiente laboral los Colaboradores y la Atención a Nuestros Afiliados. El Estudio.

- ii. deberá considerar todas las condiciones necesarias para una obra de esta magnitud.
 - iii. Generar los Recursos necesarios para ejecutar el Plan de "Construcción del Edificio con Nuevas Oficinas en SPS", cumpliendo con todas las especificaciones Técnicas y de seguridad, así como el cumplimiento de las leyes vigentes.
 - iv. Realizar el Despliegue Correspondiente a través de todas nuestras Plataformas de Comunicación a Nuestros Afiliados y Terceros.
 - v. Asegurar que el traslado al Nuevo Edificio sea de conformidad con los tiempos establecidos y si perjudicar las operaciones normales de la cooperativa.
- d. Fortalecer y Eficientizar la Estructura y los Procesos Contables-Administrativos a través de la implementación de mejores Prácticas, y la Actualización de los flujo gramas de Proceso, Políticas y Procedimientos.
 - i. Crear un TaskForce para elaborar los flujogramas y el Mapeo de todos los procesos de la Cooperativa y Establecer la interrelación de los mismos. Comunicar y desplegar a todos los Colaboradores.
 - ii. Crear un TaskForce para llevar a cabo el proceso para Analizar las Funciones de cada Empleado, y asegurar una debida segregación de funciones, así como Implementar mejores Prácticas para realizar las tareas, y su simplificación. Aplica para todas las Áreas Funcionales.
 - iii. Evaluar nuestros Sistemas Financieros para Asegurar que cumplen con los requerimientos mínimos de Seguridad de la Información, Tiempo de Respuesta, Funcionalidad, Segregación de Funciones, Soporte Técnico Apropiado, y Capacidad para soportar el Crecimiento Esperado.
 - iv. Evaluar y Analizar todas las Políticas y Procedimientos del Área Financiera a efecto de Implementar las mejores prácticas Financieras y los Controles Internos requeridos.
- e. Fomentar la Cooperación Estratégica entre Cooperativas para identificar oportunidades para aprovechar sinergias, reducir costos, compartir mejores prácticas, y desarrollar investigaciones y Desarrollo de Nuevas Tecnologías.
 - i. Crear Portafolio de Oportunidades de Cooperación Estratégica entre Cooperativas y Evaluar la Factibilidad de cada una de las Oportunidades.



- ii. Establecer los Convenios de Cooperación y Crear los Procesos, Políticas y Procedimientos necesarios para apoyar la Implementación de cada Oportunidad.
- iii. Realizar el Despliegue Correspondiente a las áreas Involucradas.

ESTRATEGIA 3: GESTION DEL RECURSO HUMANO

COMEGA creara el Departamento de Recursos Humanos para fortalecer la Administración y el Desarrollo del Talento humano que es nuestro recurso más importante, a través del establecimiento de las siguientes áreas de enfoque:

1. RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN, Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL: En las cuales se deben de desarrollar y Fortalecer las Políticas orientadas a implementar las Mejores Prácticas en los procesos de Reclutamiento, Selección y Contratación del Personal que agregue valor a nuestra organización Cooperativa, ¿cómo lograrlo?

- a. Crear o Actualizar los Flujogramas de los Procesos de Reclutamiento, Selección y Contratación del Personal.
- b. Creando o Actualizando las Políticas de estos Procesos
- c. Efectuar el Despliegue a mandos medios y Gerencia.

2. APRENDIZAJE Y DESARROLLO DEL TALENTO: Se pretende desarrollar y Fortalecer las Políticas orientadas a implementar las Mejores Prácticas en los procesos de Aprendizaje y Desarrollo y Gerenciamiento del Talento Humano, para apoyar el crecimiento y los planes de carrera de nuestros empleados, ¿cómo hacerlo?:

- a. Crear el Contenido de Entrenamientos para las áreas de interés tales como: La Filosofía o Cultura Organizacional, y el Desarrollo Individual, y la Evaluación del Talento.
 - i. Crear Modelo para Evaluar y Definir el Plan Individual de Desarrollo del Empleado y/o el Pensum de Empleados.
 - ii. Definir en la Plataforma de Entrenamientos en Línea los contenidos relacionados con la Filosofía y Cultura Organizacional de la Empresa Cooperativa. Igualmente, el Relacionado al Plan Individual de Desarrollo del Empleado y/o el Pensum de Empleados.
 - iii. Crear Modelo de Evaluación y Desarrollo del Talento, así como los Planes de Sucesión.



- b. Crear o Actualizar las Políticas de estos Procesos Efectuar el Despliegue a Supervisores y Gerentes.
 - i. Efectuar la Actualización de todas las Políticas relacionadas al Aprendizaje y Desarrollo del Talento y Presentar a la Junta Directiva.

3. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS: En donde se buscará el Fortalecer las Políticas de Recursos Humanos orientadas alcanzar la mayor eficiencia en la Administración del Personal para apoyar el crecimiento de nuestra cooperativa, ¿cómo hacerlo?:

- a. Revisar y Definir el Perfil de las Personas responsables la Función de RH.
 - i. Efectuar una revisión de la Estructura de Recursos Humanos a efecto de contar con los procesos requeridos para apoyar el crecimiento de la Cooperativa en función de la implementación del Plan Estratégico.
- b. Crear o Actualizar Manual de Puestos por área Funcional.
 - i. Iniciar Proceso para Actualizar el Manual de Puestos y presentar a la Gerencia General y Junta Directiva.
- c. Crear el Modelo de Evaluación del Desempeño del Personal Basado en Comportamientos y Resultados.
 - i. Crear el Modelo de Evaluación del Desempeño del Personal Basado en Comportamientos y Resultados.
- d. Crear o Actualizar Políticas de Compensación y Beneficios.
 - i. Presentar a la Gerencia General y Junta Directiva Política de Compensaciones y Beneficios que incluya:
 - a) Determinación de Salarios. (Mercado).
 - b) Proceso de Incrementos Salariales.
 - c) Nuevo Sistema Bonificaciones.
 - d) Proceso de Promociones al Personal.
 - e) Beneficios al Personal.
 - ii. Implementar Formato de Simulador Salarial.
- e. Crear o Actualizar Políticas de Administración de Personal.



- f. Efectuar el Despliegue Correspondiente a todas las áreas funcionales de la Cooperativa.
- g. Revisar y Actualizar la Estructura Organizativa de la Cooperativa para brindar respuesta al crecimiento de la Organización.
- h. Revisar, Actualizar o Implementar Sistema de Nominas.
 - i. Realizar la Evaluación del Sistema Actual de Planillas de Empleados, Identificar las oportunidades de Mejora y Elaborar Plan con Propuestas a la Gerencia General y Junta Directiva.
 - ii. Realizar Evaluación del Cumplimiento de las leyes Fiscales en cuanto a las Nóminas de Empleados, Identificar las oportunidades de Mejora y Elaborar Plan con Propuestas a la Gerencia General y Junta Directiva.



2

PILAR: DESARROLLO SOCIAL

Es el pilar que busca asegurar el desarrollo social de la cooperativa, el de sus miembros y la comunidad a través de estrategias claras con **(2)** Iniciativas Estratégicas que son:

1. **RESPONSABILIDAD SOCIAL COOPERATIVO**
2. **INCIDENCIA GREMIAL**

COMEGA considera que la Participación de nuestros afiliados en los diferentes aspectos del crecimiento y desarrollo de nuestra cooperativa contribuye significativamente a mejorar su Desempeño Económico, Fortalecen su Confianza, e Incentivan su Participación Democrática, y por ende mejoran el Bienestar social de sus miembros y de la comunidad en la que actúa, es por ende que es importante impulsar el desarrollo social y en primer lugar, ofrecer servicios sociales a los más necesitados y también desarrollar actividades en pro de la comunidad en general.

ESTRATEGIA 1: RESPONSABILIDAD SOCIAL COOPERATIVO

La Responsabilidad social es parte de la naturaleza intrínseca de las cooperativas ya que éstas deben hacer una contribución muy importante en las comunidades en las que actúan, mejorando las condiciones de vida de las comunidades, transformándolas y ofreciéndoles servicios que contribuyen a mejorar su condición Social, ¿Cómo podríamos lograr esto?

1. **EDUCAR PARA TRANSFORMAR:** Definir Las Áreas de Enfoque en Educación para Apoyar y Contribuir con el desarrollo social de la Comunidad.

- a. Desarrollar un Programa para Apoyar la Educación en la Comunidad a través del Fortalecimiento de: Valores y Principios Cooperativos, Formación Académica, Formación Técnica, y Centros Educativos.
 - i. Crear Programa para apoyar la Educación en el Fortalecimiento de Principios y Valores Cooperativos, la Formación Académica, y Técnica.
 - ii. Crear Programa para apoyar a los Centros Educativos en: Material Didáctico, Uniformes, Equipo, Restauración y Remodelación de Centros Educativos.
 - iii. Crear un Programa de Becas para apoyar la Educación. (Formación Especial, Carreras Técnicas).
- b. Promover y Fortalecer la Cooperación y Participación Voluntaria de los Afiliados, Colaboradores, Clientes, Proveedores y Socios Estratégicos en las Iniciativas para lograr una mayor inclusión e integración Social de la Comunidad.
 - i. Establecer Alianzas con otras Cooperativas, Clientes, Proveedores y Socios Estratégicos para apoyar estas iniciativas y agregar mayor valor a las comunidades.
 - ii. Promover el Involucramiento de los Afiliados a través de la participación directa en campañas de Donación, Restauración y Remodelación de Centros Educativos.
 - iii. Crear Aportación Mínima Solidaria Mensual por parte de los Afiliados para apoyar esta Iniciativa y fortalecer esta contribución con la Comunidad. (Lps. 50 al Mes).
- c. Desarrollar un Balance Scorecard para medir el desempeño de los indicadores.



- d. Concientizar y Promover la Cooperación y Participación a través del Despliegue de los logros obtenidos.
 - i. Para lograr una mayor concientización y efectividad en la ejecución de esta iniciativa se requiere comunicar los avances y Logros obtenidos a todas las audiencias meta utilizando los medios definidos en el plan de Comunicación General. (EA d1)

ESTRATEGIA 2: INCIDENCIA GREMIAL

Para promover y fortalecer nuestra incidencia gremial en el sector cooperativo y contribuir con el desarrollo de este y de nuestra Empresa Cooperativa, es importante efectuar los acercamientos para compartir mejores Prácticas, Establecer Alianzas, Convenios, y Mejorar Productos y Servicios.

Un importante número de cooperativas en Honduras poseen empresas relacionadas o gremiales como lo es (FACACH, BANTRAB, Seguros Equidad, RED tecnológica, Confianza S.A- FGR, Zonales, entre otras). Fortalecerla incidencia gremial con el objetivo de obtener los siguientes resultados:

- a. Establecer Alianzas o convenios que beneficien directamente a COMEGA y/o sus afiliados y por ende que impacten socialmente.
- b. Crear Productos y/o servicios especializados que beneficien a COMEGA y sus afiliados.
- c. Obtener mayor Incidencia política en la toma de decisiones que apoyen o favorezcan a los afiliados en general - en especial a los de COMEGA.
- d. Compartir las mejores prácticas con estas empresas y/u otras cooperativas.



3

PILAR: CUIDADO AMBIENTAL

Es el pilar que busca asegurar el cuidado ambiental de la cooperativa y el de sus miembros en los cuales estos interactúan a través de estrategias claras como ser **(3)** Iniciativas Estratégicas que son:

- 1. CONCIENTIZAR Y EDUCAR**
- 2. ACCIONES PARA PRESERVAR**
- 3. MEDIR EL LOGRO**

Tanto nuestros afiliados actuales, proveedores, clientes, empleados, directivos y los hijos de todos estos demandan el cuidado de la casa común, es decir nuestro medio ambiente, conscientes de como la acumulación de desperdicios y la contaminación reducen nuestras posibilidades de vida y limitan el desarrollo sostenible de las empresas, especialmente COMEGA. Debemos desarrollar una comprensión profunda por parte de todos estos en la sostenibilidad del medio ambiente y COMEGA puede proyectarse fuertemente para ser reconocida como una empresa que mejora la calidad de vida de sus afiliados a través del cuidado de su comunidad ambiental.

ESTRATEGIA 1: CONCIENTIZAR Y EDUCAR

Es muy importante reconocer la necesidad de Concientizar a nuestros afiliados y al público en general de las medidas para preservar el medio ambiente, y como el involucramiento de todos contribuirá a lograr este importante objetivo, ¿Cómo lograríamos este objetivo?

- a. Efectuar despliegue de mensajes orientados a concientizar a nuestros afiliados, Colaboradores y público en general sobre el cuidado del medio ambiente.
 - i. Crear Logo de Comega sobre el medio ambiente y Colocar en toda nuestra papelería y comunicación oficial interna y externa.
 - ii. Definir Plan de Despliegue sobre los temas a considerar para concientizar a los afiliados, Colaboradores y público en General.
 - iii. Promover la Educación en la preservación del medio Ambiente.

ESTRATEGIA 2: ACCIONES PARA PRESERVAR

Esta estrategia conlleva a motivar y Promover la participación en la preservación de nuestro Medio Ambiente, Involucrando a nuestros Afiliados, Clientes, Proveedores y Socios Estratégicos para Eficientizar nuestras acciones, ¿Cómo lograr este objetivo?

Incentivando Activamente a través del Involucramiento masivo de participantes en las acciones orientadas a preservar nuestro medio ambiente ¿De qué forma se podría lograr?

- a. Participar Activamente a través del Involucramiento masivo en las acciones orientadas a preservar nuestro medio ambiente:
 - i. a. Involucrar a los afiliados, Colaboradores, Clientes, Proveedores y Socios estratégicos en proyectos de reforestación, Reciclajes, Clasificación de desechos, Reducción del uso de Contaminantes, etc.
 - ii. b. Gestionar Financiamiento a través de Donaciones de Socios Estratégicos, Clientes, y Proveedores para promover las actividades para Preservar el Medio Ambiente.

ESTRATEGIA 3: MEDIR EL LOGRO

Al concluir esta iniciativa es importante medir los Avances en la Estrategia de Preservar el Medio Ambiente a través de la Implementación de Herramientas de medición efectiva, como ser:

- a. Medir los Avances en la Estrategia de Preservar el Medio Ambiente a través de la Implementación de Herramientas de medición efectivas:
 - i. Desarrollar un Balance Scorecard para medir los indicadores de desempeño en esta área.
 - ii. Incluir BS en la publicación de los logros obtenidos en los Boletines trimestrales.



ESTADOS FINANCIEROS

7

Balance General-Consolidado Inter anual



BALANCE GENERAL 2021 CONSOLIDADO

		2021	2020	Variacion
1	ACTIVOS	206,153,531.96	197,450,338.58	8,703,193.38
101	Disponibilidades	22,177,929.53	15,750,597.13	6,427,332.40
102	Inversiones	26,779,381.15	22,449,859.07	4,329,522.08
103	Prestamos, Descuentos y Negociaciones	141,359,526.96	137,255,424.93	4,104,102.03
104	Cuentas y Documentos por Cobrar	11,913,790.56	17,760,843.45	- 5,847,052.89
107	Propiedad, Planta y Equipo	1,913,196.42	1,749,717.39	163,479.03
108	Cargos Diferidos	1,611,546.00	1,782,814.54	- 171,268.54
110	Activos Intangibles	398,161.34	701,082.07	- 302,920.73
	TOTAL ACTIVOS	206,153,531.96	197,450,338.58	8,703,193.38
2	PASIVO	71,213,343.33	65,035,826.27	6,177,517.06
201	Exigibilidades Inmediatas	8,439,741.87	8,498,072.63	- 58,330.76
202	Exigibilidades por Depositos	57,962,859.70	51,190,849.61	6,772,010.09
208	Provisiones de Eventuales	4,810,741.76	5,346,904.03	- 536,162.27
3	PATRIMONIO	134,940,188.63	132,414,512.31	2,525,676.32
301	Patrimonio Primario	110,331,483.86	110,459,016.20	- 127,532.34
302	Patrimonio Complementario	24,608,704.77	21,955,496.11	2,653,208.66
	TOTAL PASIVOS + CAPITAL	206,153,531.96	197,450,338.58	8,703,193.38

Estado de Resultado consolidado- Inter anual



ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO 2021

INGRESOS FINANCIEROS	2021	2020	VARIACION
Intereses Sobre Prestamos	26,446,560	24,415,063	2,031,496.59
Intereses Sobre Disponibilidades e Inversiones	432,577	626,696 -	194,119.00
Comisiones	269,542	191,755	77,786.69
TOTAL INGRESOS FINANCIEROS	27,148,678	25,233,514	1,915,164
INGRESOS POR SERVICIOS			
Ingresos Servicios Obras Civiles	23,650,353	17,166,309	6,484,043.95
Ingresos por Ventas de Comisariatos	10,124,883	22,682,758 -	12,557,874.59
Otros Ingresos	1,814,494	1,279,487	535,007.61
TOTAL INGRESOS POR SERVICIOS	35,589,731	41,128,554	-5,538,823
TOTAL INGRESOS	62,738,409	66,362,068	-3,623,659
GASTOS FINANCIEROS			
Sobre Depositos de Ahorro	905,732	882,745	22,987.32
Sobre Depositos a Plazo	3,529,471	2,845,839	683,631.87
Sobre Aportaciones	4,773,953	4,889,147 -	115,194.47
Otros Gastos Financieros	122,942	1,432,053 -	1,309,110.38
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	9,332,097	10,049,783	-717,686
COSTOS Y GASTOS DE OPERACION			
Costo de Venta de Comisariatos	8,054,239	18,406,750 -	10,352,511.10
Gastos de Administracion	10,657,806	11,180,770 -	522,963.95
Gastos Obras Civiles	22,673,331	16,379,954	6,293,377.67
Gastos Comisariatos	2,945,630	3,791,093 -	845,462.83
TOTAL COSTOS Y GASTOS DE OPERACIÓN	44,331,006	49,758,566	-5,427,560
Fondo de Desarrollo	977,022	1,083,990 -	106,967.98
TOTAL GASTOS	54,640,125	60,892,339	-6,252,214
EXCEDENTES BRUTOS DEL PERIODO	8,098,284	5,469,728	2,628,555
Reserva Legal	-766,571	-490,886	-275,685
Reserva fondo Especial	-766,571	-490,886	-275,685
Fondo de Educacion	-229,971	-147,266	-82,705
EXCEDENTES ANTES DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	6,335,171	4,340,691	1,994,480
Contribucion Social Sector Cooperativo (CSSC)15%	-885,389	-858,177	-27,212
Tasa Seguridad (CESC) 3.6%	-275,965	-195,335	-80,630
EXCEDENTES NETOS DEL PERIODO	5,173,816	3,287,179	1,886,638

Balance General- Financiero- Inter anual



BALANCE GENERAL 2021 FINANCIERO

1	ACTIVOS	201,769,347.71	196,402,546.68	5,366,801.03
101	Disponibilidades	22,177,929.53	15,750,597.13	6,427,332.40
102	Inversiones	26,779,381.15	22,449,859.07	4,329,522.08
103	Prestamos, Descuentos y Negociaciones	141,359,526.96	137,255,424.93	4,104,102.03
104	Cuentas y Documentos por Cobrar	5,665,025.25	11,187,924.86	- 5,522,899.61
105	Cuentas por Cobrar Líneas de Negocio	3,726,363.98	7,063,144.98	- 3,336,781.00
107	Propiedad, Planta y Equipo	1,406,000.03	1,676,266.44	- 270,266.41
108	Cargos Diferidos	374,687.94	318,247.20	56,440.74
110	Activos Intangibles	280,432.87	701,082.07	- 420,649.20
TOTAL ACTIVOS		201,769,347.71	196,402,546.68	5,366,801.03
2	PASIVO	67,271,869.25	64,499,873.03	2,771,996.22
201	Exigibilidades Inmediatas	5,824,088.66	10,122,238.14	- 4,298,149.48
202	Exigibilidades por Depositos	57,962,859.70	51,190,849.61	6,772,010.09
208	Provisiones de Eventuales	3,484,920.89	3,186,785.28	298,135.61
3	PATRIMONIO	134,497,478.46	131,902,673.65	2,594,804.81
301	Patrimonio Primario	110,058,470.10	110,346,614.45	- 288,144.35
302	Patrimonio Complementario	24,439,008.36	21,556,059.20	2,882,949.16
TOTAL PASIVOS + CAPITAL		201,769,347.71	196,402,546.68	5,366,801.03

Estado de Resultados- Financiero- Inter anual



ESTADO DE RESULTADOS FINANCIERO 2021

INGRESOS FINANCIEROS	2021	2020	VARIACION
Intereses Sobre Prestamos	26,446,560	24,415,063	2,031,496.59
Intereses Sobre Disponibilidades e Inversiones	432,577	626,696	- 194,119.00
Comisiones	269,542	191,755	77,786.69
TOTAL INGRESOS FINANCIERO	27,148,678	25,233,514	1,915,164
OTROS INGRESOS			
Cuota de Ingreso	15,650	11,000	4,650.00
Ingresos Por Consulta En Central De Riesgo	103,530	85,000	18,530.00
Seguro de vehiculo	227,021	-	227,020.61
Otros ingresos	672,176	990,378	- 318,201.53
TOTAL OTROS INGRESOS	1,018,377	1,086,378	-68,001
TOTAL INGRESOS	28,167,055	26,319,892	1,847,163
GASTOS FINANCIEROS			
Sobre Depositos de Ahorro	905,732	882,745	22,987.32
Sobre Depositos a Plazo	3,529,471	2,845,839	683,631.87
Sobre Aportaciones	4,773,953	4,889,147	- 115,194.47
Otros Gastos Financieros	98,494	1,349,612	- 1,251,118.00
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	9,307,649	9,967,342	-659,693
GASTOS DE ADMINISTRACION			
Directivos, Comités, Asamblea	860,244	627,723	232,520.62
Funcionarios y Empleados	6,981,014	7,727,784	- 746,770.35
Impuestos y Contribuciones	195,977	99,510	96,466.59
Honorarios Profesionales	129,412	106,251	23,161.36
Arrendamientos	870	33,661	- 32,791.41
Reparacion, Uso y Mantenimiento	524,298	587,183	- 62,885.22
Seguridad y Vigilancia	19,753		19,752.96
Mercadeo	41,324	11,424	29,899.94
Amortización de Primas de Seguros	138,586	143,652	- 5,065.91
Depreciaciones y Amortizaciones	711,159	810,173	- 99,013.79
Papeleria, Utiles y Suministros	216,055	185,162	30,893.00
Gastos Diversos	839,114	848,246	- 9,131.74
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION	10,657,806	11,180,770	-522,964
TOTAL GASTOS	19,965,455	21,148,112	-1,182,657
EXCEDENTES ANTES DE RESERVAS Y FONDOS	8,201,601	5,171,780	3,029,821
Reserva Legal	-766,571	-490,886	- 275,684.75
Reserva fondo Especial	-766,571	-490,886	- 275,684.75
Fondo de Educacion	-229,971	-136,353	- 93,618.68
EXCEDENTES ANTES DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	6,438,488	4,053,656	2,384,832
Contribucion Social Sector Cooperativo (CSSC)15%	-885,389	-858,177	- 27,212.27
Tasa Seguridad (CESC) 3.6%	-275,965	-195,335	- 80,630.13
EXCEDENTES NETOS DEL PERIODO	5,277,134	3,000,144	2,276,990

Balance - Comisariatos únicamente - Inter anual



BALANCE GENERAL 2021 COMISARIATO

1	ACTIVOS	4,129,563.48	4,705,219.81	-	575,656.33
104	Cuentas y Documentos por Cobrar	2,717,418.10	3,483,339.01	-	765,920.91
107	Propiedad, Planta y Equipo	415,527.16	54,121.04		361,406.12
108	Cargos Diferidos	878,889.75	1,167,759.76	-	288,870.01
110	Activos Intangibles	117,728.47	-		117,728.47
TOTAL ACTIVOS		4,129,563.48	4,705,219.8	-	575,656.3
2	PASIVO	3,958,941.39	4,144,245.21	-	185,303.82
201	Exigibilidades Inmediatas	2,341,372.80	1,506,259.78		835,113.02
205	Cuentas por pagar Financiero	1,535,386.34	2,378,808.37	-	843,422.03
208	Provisiones de Eventuales	82,182.25	259,177.06	-	176,994.81
3	PATRIMONIO	170,622.09	560,974.61	-	390,352.52
301	Patrimonio Primario	136,969.72	136,969.72		-
302	Patrimonio Complementario	33,652.37	424,004.89	-	390,352.52
TOTAL PASIVOS + CAPITAL		4,129,563.48	4,705,219.8	-	575,656.3

Estado de Resultados - Comisariatos únicamente - Inter anual



ESTADO DE RESULTADOS COMISARIATOS 2021

INGRESOS COMISARIATOS	2021	2020	VARIACION
Venta de Comisariatos	10,124,883	22,682,758	-12,557,875
TOTAL INGRESOS	10,124,883	22,682,758	-12,557,875
OTROS INGRESOS			
OTROS INGRESOS	796,117	193,109	603,009
TOTAL OTROS INGRESOS	796,117	193,109	603,009
TOTAL INGRESOS	10,921,000	22,875,866	-11,954,866
GASTOS FINANCIEROS			
Otros Gastos Financieros	24,449	82,441	-57,992
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	24,449	82,441	-57,992
COSTO DE VENTAS			
Costo de Ventas de comisariatos	8,054,239	18,406,750	-10,352,511
TOTAL COSTO DE VENTAS	8,054,239	18,406,750	-10,352,511
GASTOS DE OPERACIÓN			
Funcionarios y Empleados	1,447,211	2,114,652	-667,441
Impuestos y Contribuciones	181,945	242,860	-60,916
Honorarios Profesionales	6,642	5,065	1,578
Arrendamientos	44	1,753	-1,709
Reparacion, Uso y Mantenimiento	122,694	72,255	50,438
Seguridad y Vigilancia	342,559	369,050	-26,491
Mercadeo	2,095	486	1,609
Amortización de Primas de Seguros	22,281	24,087	-1,806
Depreciaciones y Amortizaciones	159,237	182,648	-23,411
Papeleria, Utiles y Suministros	21,897	37,567	-15,670
Gastos Diversos	639,025	740,669	-101,644
TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN	2,945,630	3,791,093	-845,463
TOTAL COSTOS Y GASTOS	11,024,317	22,280,284	-11,255,966
Fondo de desarrollo		297,634	-297,634
EXCEDENTES ANTES DE RESERVAS	-103,317	297,948	-401,265
Reserva Legal	0	0	0
Reserva fondo Especial	0	0	0
Fondo de Educacion	0	-10,913	10,913
EXCEDENTES ANTES DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	-103,317	287,035	-390,352
Contribucion Social Sector Cooperativo (CSSC)15%	0	0	0
Tasa Seguridad (CESC) 3.6%	0	0	0
EXCEDENTES NETOS DEL PERIODO	-103,317	287,035	-390,352

Balance General- Obras Civiles- Inter anual



BALANCE GENERAL 2021 OBRAS CIVILES

1	ACTIVOS	3,980,984.75	3,816,973.51	164,011.24
104	Cuentas y Documentos por Cobrar	3,531,347.21	3,500,836.02	30,511.19
107	Propiedad, Planta y Equipo	91,669.23	19,329.91	72,339.32
108	Cargos Diferidos	357,968.31	296,807.58	61,160.73
TOTAL ACTIVOS		3,980,984.75	3,816,973.51	164,011.24
2	PASIVO	3,708,896.67	3,544,885.43	164,011.24
201	Exigibilidades Inmediatas	274,280.41	321,560.67	- 47,280.26
205	Cuentas por pagar Financiero	2,190,977.64	1,322,383.07	868,594.57
208	Provisiones de Eventuales	1,243,638.62	1,900,941.69	- 657,303.07
3	PATRIMONIO	272,088.08	272,088.08	-
301	Patrimonio Primario	136,044.04	136,044.04	-
302	Patrimonio Complementario	136,044.04	136,044.04	-
TOTAL PASIVOS + CAPITAL		3,980,984.75	3,816,973.51	164,011.24

Estado de Resultados – Obras Civiles – Inter anual





ESTADO DE RESULTADOS OBRAS CIVILES 2021

INGRESOS OBRAS CIVILES	2021	2020	VARIACION
Ingresos Por Servicios Obras Civiles (Cargill)	23,650,353	17,166,309	6,484,044
TOTAL INGRESOS OBRAS CIVILES	23,650,353	17,166,309	6,484,044
GASTOS DE OPERACION			
Funcionarios y Empleados	19,644,079	13,932,190	5,711,889
Impuestos y Contribuciones	222,277	106,127	116,150
Honorarios Profesionales	45,784	120,657	-74,874
Arrendamientos	316	12,347	-12,031
Reparacion, Uso y Mantenimiento	193,521	100,081	93,440
Mercadeo	14,783	1,529	13,254
Amortización de Primas de Seguros	47,694	30,568	17,125
Depreciaciones y Amortizaciones	270,878	157,080	113,798
Papeleria, Utiles y Suministros	74,352	26,606	47,746
Gastos Diversos	2,159,649	1,892,768	266,881
TOTAL GASTOS	22,673,331	16,379,954	6,293,378
EXCEDENTES BRUTOS DEL PERIODO	977,022	786,356	190,666
Fondo de Desarrollo	977,022	786,356	190,666
EXCEDENTES ANTES DE RESERVAS	-0	0	0
Reserva Legal	0	0	0
Reserva fondo Especial	0	0	0
Fondo de Educacion	0	0	0
EXCEDENTES ANTES DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	-0	0	0
Contribucion Social Sector Cooperativo (CSSC)15%	0	0	0
Tasa Seguridad (CESC) 3.6%	0	0	0
EXCEDENTES NETOS DEL PERIODO	-0	0	0

Ejecución Presupuestaria

8

Ejecución Presupuestaria - Cooperativa Únicamente



 COOPERATIVA MIXTA COMEGA LIMITADA AHORRO Y CREDITO / FINANCIERO Ejecución Presupuestaria Diciembre 2021				
Cuenta	Ingresos	Total Real Acumulado	Acumulado Presupuestado 2021	Variación Acumulada Real/ Presupuesto
Ahorro - Credito / Financiero				
50110101	Sobre Disponibilidades	L 432,576.59	L 480,000.00	-L 47,423.41
5011010102	Sobre Depósitos de Ahorros	221,774.22	192,000.00	29,774.22
5011010104	Sobre Depósitos a Plazo Fijo	210,802.37	288,000.00	- 77,197.63
50110103	Sobre Cartera de Préstamos	L 27,734,478.81	L 25,788,546.99	L 1,945,931.82
5011010305	Préstamos Fiduciarios	L 22,075,032.82	L 20,196,195.39	L 1,878,837.43
501101030501	Intereses sobre prestamos Agropecuarios	-	-	-
501101030504	Intereses sobre prestamos Consumo	22,075,032.82	20,196,195.39	1,878,837.43
501101030505	Intereses sobre prestamos Créditos con Destino de Vivienda	-	-	-
5011010306	Préstamos Automáticos	L 1,585,125.09	L 1,399,134.02	L 185,991.07
501101030604	Intereses sobre prestamos Consumo	1,585,125.09	1,399,134.02	185,991.07
5011010307	Préstamos Prendarios	L 507,423.72	L 243,327.66	L 264,096.06
501101030704	Intereses sobre prestamos Consumo	507,423.72	243,327.66	264,096.06
5011010310	Préstamos Hipotecarios	L 25,248.56	L 21,899.49	L 3,349.07
501101031004	Intereses sobre prestamos Consumo	13,819.31	18,249.57	- 4,430.26
501101031005	Intereses sobre prestamos Créditos para Vivienda	11,429.25	3,649.91	7,779.34
5011010311	Préstamos con garantía mixta	20,073.81	-	20,073.81
5011010312	Préstamos Refinanciados	L 2,167,528.16	L 3,649,920.83	-L 1,482,392.67
501101031201	Intereses sobre prestamos Agropecuarios	-	6.00	- 6.00
501101031204	Intereses sobre prestamos Consumo	2,157,800.08	3,625,582.06	- 1,467,781.98
501101031205	Intereses sobre prestamos Créditos con Destino de Vivienda	9,728.08	24,332.77	- 14,604.69
5011010313	Préstamos Readecuados	L 66,127.81	L 15,207.98	L 50,919.83
501101031304	Intereses sobre prestamos Consumo	1,569.17	12,166.38	- 10,597.21
5011010314	Préstamos con Garantía Recíproca Emitida por la SA-FGR	31,495.06	2,433.28	29,061.78
5011010315	Intereses Moratorios	33,063.58	608.32	32,455.26
501103	COMISIONES	L 269,541.81	L 202,029.71	L 67,512.10
5011030102	Comisiones ordenes de Compra	208,073.19	104,630.89	103,442.30
50110 99	Comisiones varias	61,468.62	97,398.82	- 35,930.20
501105	OTROS PRODUCTOS	L 458.30	L -	L 458.30
50110501	Fluctuaciones de Tipo de Cambio	458.30	-	458.30
501199	Otros Ingresos Financieros	L -	L -	L -
50119999	Otros Ingresos	-	-	-
	Ingresos provenientes sobre inversiones (BANTRAB)	-	-	-
502	PRODUCTOS POR SERVICIOS	L -	L -	L -
50210201	Alquiler de Activos Fijos	L -	L -	L -
502103	OTROS INGRESOS POR SERVICIOS	L 119,180.00	L 60,831.91	L 58,348.09
50210301	Cuota de Ingreso de Afiliados	15,650.00	2,433.28	13,216.72
50210302	INGRESOS POR CONSULTA EN CENTRAL DE RIESGO	103,530.00	58,398.64	45,131.36
503	OTROS PRODUCTOS	L 898,738.73	L -	L 898,738.73
50319999	Otros	671,718.12	-	671,718.12
50320101	Seguro de vehiculo	227,020.61	-	227,020.61
50320102	Bono Cargil	-	-	-
59919999	Otro ingresos de Ejercicios Anteriores	L -	L -	L -
	Ingresos Netos	L 28,167,055.40	L 26,268,546.99	L 1,898,508.41
Gasto de Operación				
Administración				
60210201	Sueldos y salarios	3,977,164.64	5,268,000.00	- 1,290,835.36
6021020201	Horas extras	18,283.57	-	18,283.57
6021020301	Aguinaldos (treceavo mes)	381,521.99	495,600.00	- 114,078.01
6021020302	Décimo Cuarto Mes	369,628.30	495,600.00	- 125,971.70
6021020303	Vacaciones	5,476.98	-	5,476.98
6021020304	Incentivos del Personal	21,855.46	-	21,855.46
6021020305	Preaviso	-	-	-
60210205	Bonificaciones	522,996.97	528,000.00	- 5,003.03
60210207	Capacitación	24,232.88	75,600.00	- 51,367.12
60210208	Gastos de Viaje	-	-	-

Cuenta	Ingresos	Total Real Acumulado	Acumulado Presupuestado 2021	Variacion Acumulada Real/ Presupuesto
6021020801	Transporte	45,658.05	219,600.00	- 173,941.95
6021020802	Viáticos	-	60,000.00	- 60,000.00
6021020901	Seguro Social	174,534.31	205,200.00	- 30,665.69
6021020902	INFOP	-	52,800.00	- 52,800.00
6021020903	RAP	184,634.75	135,600.00	- 49,034.75
60210210	Prestaciones Sociales	434,659.72	604,800.00	- 170,140.28
60210212	Seguro Médico de Empleados	324,125.85	408,000.00	- 83,874.15
6021029901	Atencion Afiliados	-	48,000.00	- 48,000.00
6021029902	Atenciones a reuniones de empleados	97,788.77	60,000.00	- 37,788.77
6021029903	Bono por alimentacion de empleados	77,023.37	90,000.00	- 12,976.63
6021029904	Becas	-	-	-
6021029906	Hospedaje	1,718.62	24,000.00	- 22,281.38
6021029907	Peaje	324.66	1,620.00	- 1,295.34
6021029908	Fumigacion	11,220.52	18,000.00	- 6,779.48
6021029909	Limpieza	59,564.79	33,600.00	- 25,964.79
6021029910	Uniformes	47,365.78	60,000.00	- 12,634.22
6021029911	Combustible/Lubricantes Vehiculos	89,465.87	114,000.00	- 24,534.13
6021029912	Combustible Generador Electrico	-	18,000.00	- 18,000.00
6021029913	Bono Escolar Empleados	6,725.36	12,000.00	- 5,274.64
6021029915	Botiquin Primeros Auxilios	-	3,000.00	- 3,000.00
6021029917	Otros (varios)	38,330.86	24,000.00	- 14,330.86
6021029918	Consulta Central de Riesgo	66,711.61	78,000.00	- 11,288.39
60210301	Impuestos y Contribuciones Municipales	195,977.01	104,400.00	- 91,577.01
60210303	Contribución Especial de Seguridad Poblacional	275,965.44	-	- 275,965.44
60210305	Contribucion Especial Sector Cooperativo	885,389.12	-	- 885,389.12
60210401	Auditoría Externa (honorarios)	111,512.03	207,480.00	- 95,967.97
60210402	Asesoría Jurídica (honorarios)	17,900.42	24,000.00	- 6,099.58
60210403	Asesoría Técnica (FACACH)	-	15,000.00	- 15,000.00
60210503	Sistema de informatica	869.74	-	- 869.74
6021059901	Alquileres	-	-	-
60210602	Mobiliario y Equipo de Oficina (reparación)	111,322.57	81,600.00	- 29,722.57
60210603	Sistema de Informática (Internet y Enlaces de datos)	293,619.59	420,000.00	- 126,380.41
60210605	Vehículos (reparaciones)	82,455.48	79,200.00	- 3,255.48
60210606	Edificios Arrendados (Reparacion)	23,426.24	-	- 23,426.24
60210606P	Reparación y mantenimiento edificio (CARGILL)	-	36,000.00	- 36,000.00
60210699	Otros	13,474.26	6,000.00	- 7,474.26
60210701	Seguridad y vigilancia	19,752.96	-	- 19,752.96
60210802	Promoción y Publicidad	40,621.47	6,000.00	- 34,621.47
60210803	Celebraciones y Actividades	702.23	6,000.00	- 5,297.77
60210901	Seguro de Vehículos	10,323.16	30,000.00	- 19,676.84
60210902	Seguro de Mobiliario, Equipo, Edificio, equipo electronico	15,345.86	15,600.00	- 254.14
60210903	Seguros de valores	30,912.64	46,800.00	- 15,887.36
60210905	Seguro de Cartera de Préstamos	-	-	-
60210906	Seguro de Vida Ahorro	58,431.91	72,000.00	- 13,568.09
60210907	Seguro de Riesgo	23,572.91	51,600.00	- 28,027.09
6021100102	Depreciaciones de Mobiliario y Equipo	205,038.50	313,200.00	- 108,161.50
6021100103	Depreciaciones de Equipo de Informática	112,861.25	247,200.00	- 134,338.75
6021100104	Depreciacion de Vehículos	92,718.09	111,600.00	- 18,881.91
6021100207	Amortización sobre Activos Intangibles (Casebank)	300,540.93	372,000.00	- 71,459.07
60211201	Papelería y Útiles	216,055.03	247,200.00	- 31,144.97
6021990101	Enee	148,897.86	300,000.00	- 151,102.14
6021990102	Hondutel	5,817.12	12,000.00	- 6,182.88
6021990103	Celtel	125,738.51	168,000.00	- 42,261.49

Cuenta	Ingresos	Total Real Acumulado	Acumulado Presupuestado 2021	Variacion Acumulada Real/ Presupuesto
6021990104	Fluctuaciones de Tipo de Cambio	-	-	-
6021990105	Sistema de Informática	-	-	-
60219903	Donaciones y Contribuciones Voluntarias	4,972.50	18,000.00	- 13,027.50
60219904	Almacenamiento de datos / TIGO CLOUD	503,717.98	612,000.00	- 108,282.02
60219906	Saldos de Cartera	37,167.07	-	37,167.07
6021999910	Fondo de Educación	229,971.20	-	229,971.20
6021999911	Reserva legal	766,570.67	-	766,570.67
6021999912	Reserva fondo especial	766,570.67	-	766,570.67
	Comision de APP BANTRAB	-	4,437.00	- 4,437.00
	Mantenimiento de APP Movil (BANTRAB)	-	72,000.00	- 72,000.00
	Mantenimiento de APP Movil (Evalueate Comercial)	-	234,000.00	- 234,000.00
697103	Multas y recargos	4,702.10	-	4,702.10
69719999	Otros	8,101.01	-	8,101.01
	TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN	L 12,722,029.21	13,046,337.00	-L 324,307.79
	Gastos Financieros			
	Intereses			
60110102	Ahorro Retirable	878,414.47	876,027.00	2,387.47
60110103	Depósitos a Plazo	3,529,470.53	3,101,760.00	427,710.53
60110104	Ahorro de Menores	206.64	339.00	- 132.36
60110105	Aportaciones	4,773,952.54	4,868,388.00	- 94,435.46
60110106	Ahorro Navideño	17,938.31	36,000.00	- 18,061.69
60110107	Ahorro Obligatorio	-	-	-
60110108	Ahorro Pignorado	-	-	-
60110110	Ahorro de Verano	9,172.86	-	9,172.86
60110202	Prestamos de Institucion	-	-	-
60110116	Intereses sobre cartera de creditos 2020	-	-	-
6011029901	Comision Bancaria	93,783.58	18,000.00	75,783.58
6011029902	Comision ventas Hugo	-	-	-
6011029903	Comision Bac Boton de Pago	-	-	-
60110501	Fluctuaciones de Tipo de Cambio	4,710.03	1,200.00	3,510.03
	Suman Financieros	L 9,307,648.96	L 8,901,714.00	L 405,934.96
	Dirección y Vigilancia			
60210101	Asamblea General	L 175,000.00	210,019.00	-L 35,019.00
60210102	Junta Directiva	L 450,652.13	L 552,000.00	-L 101,347.87
6021010201	Dietas	368,200.00	336,000.00	32,200.00
6021010202	Gasto de Representacion	-	-	-
6021010203	Transporte	15,600.00	60,000.00	- 44,400.00
6021010204	Viáticos	-	18,000.00	- 18,000.00
	Capacitaciones	-	36,000.00	- 36,000.00
6021010205	Seguro de Vida JD	7,764.66	30,000.00	- 22,235.34
6021010206	Alimentacion	29,535.52	36,000.00	- 6,464.48
6021010207	Hospedaje	8,900.00	24,000.00	- 15,100.00
6021010208	Capacitacion	9,000.00	-	9,000.00
6021010299	Otros	11,651.95	12,000.00	- 348.05
60210103	Junta de Vigilancia	L 165,867.57	L 194,152.38	-L 28,284.81
6021010301	Dietas	123,200.00	113,400.00	9,800.00
6021010302	Gasto de Representacion	-	-	-
6021010303	Transporte	-	-	-
6021010304	Viáticos	-	27,620.38	- 27,620.38
6021010306	Alimentacion	10,355.35	19,379.53	- 9,024.18
6021010307	Seguro de Vida JV	3,473.01	6,452.47	- 2,979.46
6021010308	Hospedaje	-	-	-
	Bono	-	-	-



Cuenta	Ingresos	Total Real Acumulado	Acumulado Presupuestado 2021	Variacion Acumulada Real/ Presupuesto
6021010399	Otros	4,339.21	3,300.00	1,039.21
	Capacitaciones	24,500.00	24,000.00	500.00
6021010401	Comité de Educación	L 6,800.00	L 52,800.00	-L 46,000.00
602101040101	Alimentación	-	6,000.00	- 6,000.00
602101040102	Transporte/Viáticos	-	6,000.00	- 6,000.00
602101040103	Capacitaciones	-	24,000.00	- 24,000.00
602101040104	Hospedaje	-	-	-
602101040105	Dieta	6,800.00	16,800.00	- 10,000.00
6021010402	Comité de Crédito	L -	L 24,000.00	-L 24,000.00
602101040201	Alimentacion/reuniones	-	6,000.00	- 6,000.00
602101040203	Capacitaciones	-	18,000.00	- 18,000.00
6021010403	Comité de Género	L 8,486.00	L 30,000.00	-L 23,914.00
602101040301	Alimentación/reuniones	786.00	6,000.00	- 5,214.00
602101040302	Transporte/Viáticos	-	6,000.00	- 6,000.00
602101040303	Capacitación	300.00	18,000.00	- 17,700.00
602101040304	Hospedaje	-	-	-
602101040305	Dieta	2,400.00	8,400.00	- 6,000.00
602101040399	Otros	5,000.00	-	5,000.00
6021010404	Comité de Juventud	L 14,638.00	L 38,400.00	-L 23,762.00
602101040401	Alimentacion/reuniones	3,600.00	6,000.00	- 2,400.00
602101040402	Transporte/Viáticos	-	6,000.00	- 6,000.00
602101040403	Capacitación	-	18,000.00	- 18,000.00
602101040404	Hospedaje	-	-	-
602101040405	Dieta	7,000.00	8,400.00	- 1,400.00
602101040409	Otros	4,038.00	-	4,038.00
6021010405	Comité de Riesgos	L 7,300.00	L 49,400.00	-L 42,100.00
602101040501	Alimentación/reuniones	-	2,400.00	- 2,400.00
602101040502	Transporte/Viáticos	-	-	-
602101040503	Capacitación	4,000.00	45,000.00	- 41,000.00
602101040504	Hospedaje	-	-	-
602101040505	Dieta	3,300.00	2,000.00	1,300.00
6021010406	Comité de Cumplimiento	L 17,500.00	L 143,500.00	-L 126,000.00
602101040601	Alimentación	-	5,000.00	- 5,000.00
602101040602	Transporte/Viáticos	-	4,800.00	- 4,800.00
602101040603	Capacitación	12,000.00	70,000.00	- 58,000.00
602101040604	Hospedaje	-	-	-
602101040605	Dieta	5,500.00	7,000.00	- 1,500.00
602101040699	Otros (Actividades del POA)	-	56,700.00	- 56,700.00
6021010407	Comité de Inversión	L 8,700.00	L 75,600.00	-L 66,900.00
602101040701	Alimentacion/reuniones	-	6,000.00	- 6,000.00
602101040702	Transporte/Viáticos	-	18,000.00	- 18,000.00
602101040703	Capacitación	-	18,000.00	- 18,000.00
602101040704	Hospedaje	-	-	-
602101040705	Dieta	8,700.00	33,600.00	- 24,900.00
6021010408	Comité Balance Social/Gobierno	L 5,300.00	L 75,600.00	-L 70,300.00
602101040801	Alimentacion/reuniones	-	6,000.00	- 6,000.00
602101040802	Transporte/Viáticos	-	18,000.00	- 18,000.00
602101040803	Capacitación	-	18,000.00	- 18,000.00
602101040804	Hospedaje	-	-	-
602101040805	Dieta	5,300.00	33,600.00	- 28,300.00
	Gastos Dirección, Vigilancia, Comites	L 860,243.70	L 1,445,471.38	-L 587,627.68
	Ingresos	L 28,167,055.40	L 26,268,546.99	L 1,898,508.41
	Gastos de Operación	L 12,722,029.21	L 14,491,808.38	-L 1,769,779.17
	Gasto Financiero	L 9,307,648.96	L 8,901,714.00	L 405,934.96
	Asamblea General/ Junta Directiva	L 625,652.13		L 625,652.13
	Junta de Vigilancia	L 165,867.57		L 165,867.57
	Comites	L 68,724.00		L 68,724.00
	Excedentes antes de Reservas	L 5,277,133.53	L 2,875,024.61	L 2,402,108.92

Ejecución presupuestaria- Comisariatos únicamente

 COOPERATIVA MIXTA COMEGA LIMITADA COMISARIATOS CONSOLIDADO Ejecucion Presupuestaria Diciembre 2021 				
Cuenta	CONSOLIDADOS	Total Real Acumulado	Acumulado Presupuesto 2021	Variacion Acumulada Real/
Ingresos				
<u>COMISARIATOS CONSOLIDADOS</u>				
5021039903	Ventas Comisariato	9,958,634.88	19,400,000.00	- 9,441,365.12
6011050103	Costo de Ventas	8,054,238.92	15,922,100.00	- 7,867,861.08
	Ingresos Comisariatos	1,904,395.96	3,477,900.00	- 1,573,504.04
	Margen de Utilidad	19%	18%	-
5021039901	Ingresos Comisariatos	3,444.80	-	3,444.80
5021039902	Otros ingresos Comisariato	162,803.50	378,000.00	- 215,196.50
50319999	Otros ingresos por productos	796,117.13	100,000.00	696,117.13
	Ingresos Netos	L 2,866,761.39	L 3,955,900.00	-L 1,089,138.61
<u>Gasto de Operación</u>				
<u>COMISARIATOS</u>				
6011029901	Comisiones Bancarias	21,882.12	68,202.36	- 46,320.24
6011029902	Comision ventas Hugo	360.97	21,000.00	- 20,639.03
6011029903	Comision Bac Boton de Pago	2,205.44	10,499.16	- 8,293.72
60210201	Sueldos	677,868.95	763,516.55	- 85,647.60
6021020201	Horas Extras	19,823.04	67,054.76	- 47,231.72
6021020301	Treceavo mes	18,253.86	61,626.38	- 43,372.52
6021020302	Catorceavo mes	19,786.39	61,626.38	- 41,839.99
6021020303	Vacaciones	-	-	-
6021020304	Incentivo de personal	5,500.00	5,000.00	500.00
6021020305	Preaviso	-	-	-
60210205	Bonificación	48,841.96	73,951.66	- 25,109.70
6021020801	Transporte de Empleados	7,523.33	15,000.00	- 7,476.67
6021020802	Viáticos	-	14,400.00	- 14,400.00
6021020901	I.H.S.S.	45,900.28	49,832.40	- 3,932.12
6021020902	INFOP	-	7,395.17	- 7,395.17
6021020903	RAP FOSOVI	20,497.80	22,185.50	- 1,687.70
60210210	Prestaciones Sociales	23,543.68	93,251.02	- 69,707.34
60210212	Seguro médico	53,858.63	86,854.80	- 32,996.17
6021029901	Atención afiliados	-	-	-
6021029902	Atenciones/reuniones empleados comisariato	32,008.50	27,600.00	4,408.50
6021029903	Alimentacion Empleados	20,095.00	23,400.00	- 3,305.00
6021029904	Becas	-	-	-
6021029906	Hospedaje	700.00	12,000.00	- 11,300.00
6021029907	Peajes	-	396.00	- 396.00
6021029908	Fumigación	18,486.25	16,905.00	1,581.25
6021029909	Limpieza	15,733.12	12,000.00	3,733.12
6021029910	Uniformes empleados	4,194.00	-	4,194.00
6021029911	Combustible y lubricantes	1,400.00	-	1,400.00
6021029912	Combustible Generador	-	-	-
6021029913	Bonos escolar empleados	1,763.15	5,289.45	- 3,526.30
6021029914	Material de Empaque	33,861.35	97,500.00	- 63,638.65
6021029915	Botiquin	-	-	-

Cuenta	CONSOLIDADOS	Total Real Acumulado	Acumulado Presupuesto 2021	Variacion Acumulada Real/
6021029917	Varios	29,515.61	-	29,515.61
6021029919	Traslado administrativo	348,056.09	372,000.00	- 23,943.91
60210301	Impuestos municipales	171,770.54	156,000.00	15,770.54
60210303	Contribución Especial de Seguridad Poblacional	-	14,000.00	- 14,000.00
60210304	Traslado administrativo	10,174.28	33,500.00	- 23,325.72
60210305	Contribucion Especial Sector Cooperativo	-	47,000.00	- 47,000.00
60210404	Honorarios Profesionales/Traslado administrativo	6,642.25	5,500.00	1,142.25
6021059901	Alquiler	-	-	-
6021059902	Arrendamientos/Traslado administrativo	44.28	1,800.00	- 1,755.72
60210602	Mantenimiento y Reparacion Mob. Equipo	73,656.86	36,000.00	37,656.86
60210603	Sistema de informática/Comunicaciones e informát	-	-	-
60210604	Reparación , uso y mantenimiento/Traslado adminis	26,049.48	26,200.00	- 150.52
60210605	Mantenimiento y reparación de vehículos	2,066.53	12,000.00	- 9,933.47
60210606	Rep. Y Mant. De Edificio arrendados	18,831.35	80,000.00	- 61,168.65
60210699	Otros.	2,089.28	-	2,089.28
60210701	Seguridad	342,559.03	315,708.36	26,850.67
60210802	Promociones y Publicidad	-	-	-
60210804	Traslado Administrativo	2,095.27	2,600.00	- 504.73
602109	Amortizacion de primas de seguro	-	-	-
60210901	Seguro de vehículo	3,294.13	-	3,294.13
60210902	Seguro de Mobiliario, equipo electronico	3,960.32	6,000.00	- 2,039.68
60210903	Seguro de valores	-	4,400.00	- 4,400.00
60210907	Seguro de riesgos	8,070.38	9,000.00	- 929.62
60210908	Traslado administrativo	6,956.49	8,640.00	- 1,683.51
602110	DEPRECIACION	-	-	-
6021100102	Mobiliario y Equipo	30,413.00	28,498.80	1,914.20
6021100103	Equipo de Informática	11,935.74	27,555.24	- 15,619.50
6021100210	Traslado Adminstrativo	31,341.96	36,000.00	- 4,658.04
6021100207	Amortizaciones sobre activos intangibles	4,468.24	72,000.00	- 67,531.76
6021100208	Provision tiendas de consumo	81,078.40	-	81,078.40
60211201	PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	11,081.55	27,700.00	- 16,618.45
60211203	Traslado administrativo	10,815.14	9,600.00	1,215.14
6021990101	Energía eléctrica	556,670.87	667,000.00	- 110,329.13
6021990102	Telefono Hondutel	5,328.50	6,000.00	- 671.50
6021990103	Telefono Celular	4,307.49	3,900.00	407.49
6021999901	Otros/Traslado Administrativo	39,604.48	38,400.00	1,204.48
6021999902	Traslado Fondo Desarrollo	30,477.72	168,000.00	- 137,522.28
6021999907	PRODUCTO EN MAL ESTADO	2,635.66	7,000.00	- 4,364.34
6021999910	FONDO DE EDUCACION	-	-	-
	TOTAL GASTOS COMISARIATOS	L 2,970,078.74	L 3,838,488.98	-L 868,410.24
	Ingresos	L 10,921,000.31	L 19,878,000.00	-L 8,956,999.69
	Costo de Ventas	L 8,054,238.92	L 15,922,100.00	-L 7,867,861.08
	Margen	L 2,866,761.39	L 3,955,900.00	-L 1,089,138.61
	Gastos de Operación	L 2,970,078.74	L 3,838,488.98	-L 868,410.24
	Excedentes antes de Reservas	-L 103,317.35	L 117,411.02	-L 220,728.37

Ejecución Presupuestaria - Obras Civiles

 COOPERATIVA MIXTA COMEGA LIMITADA OBRAS CIVILES CONSOLIDADO Ejecucion Presupuestaria Diciembre 2021 				
Cuenta	Descripcion	Total Real Acumulado	Acumulado Presupuesto 2021	Variacion Acumulada Real/ Presupuesto
	Ingresos	L 23,650,353.31	L 19,323,137.86	L 4,327,215.45
	Obras Civiles			
5021039905	Ingreso Obras Civiles	L 23,650,353.31	L 19,323,137.86	L 4,327,215.45
	Gasto de Operación			
	Obras Civiles			
60210201	Sueldos y Salarios	7,770,685.57	7,681,702.20	88,983.37
	Sueldo Vacacionista	-	-	-
6021020201	Horas extras	2,623,404.34	1,991,785.35	631,618.99
6021020301	Treceavo mes	640,310.42	640,141.80	168.62
6021020302	Catorceavo mes	633,115.26	640,141.80	- 7,026.54
6021020303	Vacaciones	120,356.38	244,464.60	- 124,108.22
6021020304	Canastas Empleados/Incentivo de Personal	71,497.60	65,000.00	6,497.60
6021020305	Preaviso	148,634.08	370,000.00	- 221,365.92
60210205	Bonificaciones	142,750.00	92,400.00	50,350.00
60210207	Capacitación	-	-	-
6021020801	Transporte	367,798.81	168,000.00	199,798.81
6021020901	I.H.S.S.	669,421.48	565,471.92	103,949.56
6021020902	INFOP	-	76,817.04	- 76,817.04
6021020903	RAP FOSOVI	20,509.52	230,451.12	- 209,941.60
60210210	Prestaciones Sociales	908,672.02	591,000.00	317,672.02
	Provisión adicional de Prestaciones Sociales	-	-	-
60210211	Seguro de Vida	-	-	-
60210212	Seguro médico de ejecutivos y empleados	69,302.51	48,593.88	20,708.63
60210215	Alimentacion	1,228.00	-	1,228.00
6021029901	Atención afiliados	-	-	-
6021029902	Atención/reuniones empleados	4,985.09	-	4,985.09
6021029903	Alimentacion Empleados	3,705.00	4,680.00	- 975.00
6021029904	Becas	-	-	-
6021029906	Hospedaje	-	-	-
6021029907	Peaje	-	-	-
6021029908	Fumigación	-	-	-
6021029909	Limpieza	2,755,094.40	566,864.00	2,188,230.40
6021029910	Uniformes/EPP	172,903.95	198,000.00	- 25,096.05
6021029911	Combustible y Lubricantes	88,775.30	4,800.00	83,975.30
6021029912	Combustible generador	-	-	-
6021029913	Bono escolar empleados	18,953.86	-	18,953.86
6021029914	Material de Empaque	-	-	-
6021029915	Botiquín	-	-	-
6021029916	Fletes	-	-	-
6021029917	Gastos varios	23,320.40	42,000.00	- 18,679.60
6021029919	Traslado administrativo	2,339,154.71	-	2,339,154.71
6021029921	Depreciacion vehiculos	49,500.00	-	49,500.00
60210301	Impuestos Municipales	145,809.74	97,807.56	48,002.18
60210304	Traslado administrativo	76,467.04	2,600.00	73,867.04
60210403	Asesoría Técnica	-	-	-
60210404	HONORARIOS PROFESIONALES/ Traslado administrativo	45,783.57	-	45,783.57





COOPERATIVA MIXTA COMEGA LIMITADA
OBRAS CIVILES CONSOLIDADO
Ejecucion Presupuestaria
Diciembre 2021



Cuenta	Descripcion	Total Real Acumulado	Acumulado Presupuesto 2021	Variacion Acumulada Real/ Presupuesto
6021059901	ARRENDAMIENTOS/Traslado administrativo	-	-	-
6021059902	Otros/Traslado administrativo	315.97	-	315.97
60210602	Reparación y mant. De equipo	12,392.50	-	12,392.50
60210603	Sistema de informatica	4,792.74	-	4,792.74
60210604	Traslado administrativo	175,917.70	-	175,917.70
60210699	Otros.	417.86	-	417.86
60210803	Celebraciones y Actividades	-	-	-
60210804	Traslado administrativo	14,783.05	-	14,783.05
60210901	Seguro de vehículo	-	-	-
60210908	AMORTIZACION DE PRIMAS DE SEGURO/Traslado administrativo	47,693.55	-	47,693.55
6021100102	Depreciaciones y Amortizaciones	-	-	-
6021100102	Mobiliario y Equipo	16,475.96	13,200.00	3,275.96
6021100103	Equipo de Informática	6,642.62	-	6,642.62
6021100210	Traslado administrativo	247,759.06	-	247,759.06
60211201	Papelería y útiles	801.55	-	801.55
60211203	Traslado administrativo	73,550.31	-	73,550.31
6021990101	Energía Eléctrica	3,791.54	-	3,791.54
6021990103	Telefono celular	26,961.29	26,310.72	650.57
602199003	Donaciones	-	-	-
6021999901	OTROS/Traslado gasto administrativo	271,376.31	-	271,376.31
6021999905	Limonera Cargill	296.32	-	296.32
6021999906	Eliminación de desechos Pronorsa y Alcón	1,877,479.61	1,956,576.00	- 79,096.39
602199902	Traslado Fondo Desarrollo	956,766.32	-	956,766.32
	TOTAL GASTOS OBRAS CIVILES	L 23,650,353.31	L 16,318,807.99	L 7,331,545.32
	Ingresos	L 23,650,353.31	L 19,323,137.86	L 4,327,215.45
	Gastos de Operación	L 23,650,353.31	L 16,318,807.99	L 7,331,545.32
	Excedentes antes de Reservas	L -	L 3,004,329.87	-L 3,004,329.87

Indicadores Financieros

 SUPERINTENDENCIA DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO 			
INDICADORES DE GESTIÓN PARA COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO COOPERATIVA MIXTA COMEGA, LIMITADA CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021			
Calificación y Nivel de Riesgo Global			
Calificación	Porcentaje de Evaluación	Nivel de Riesgo	
A	98.18%	BAJO	
Calificación y Nivel de Riesgo de Gestión			
Calificación	Porcentaje de Evaluación base 100%	Porcentaje de Evaluación base 30%	Nivel de Riesgo
A	98.62%	29.58%	BAJO
Calificación y Nivel de Riesgo e Indicadores Financieros			
Calificación	Porcentaje de Evaluación base 100%	Porcentaje de Evaluación base 70%	Nivel de Riesgo
A	98.00%	68.60%	BAJO

A.- PILAR DE CRECIMIENTO ECONÓMICO:

Asegurar el Crecimiento Económico de la Cooperativa y el de sus Miembros a través de Estrategias claras con enfoque en: La Educación y Desarrollo de Nuestros Afiliados, Eficientizar Nuestro Modelo Empresarial Cooperativo, Promover la Innovación y la Mejora Continua, La Gestión Eficaz del Recurso Humano y Generar Crecimiento Rentable para mejorar la Calidad de Vida de nuestros Afiliados y su Núcleo Familiar.

IE	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	METAS A LOGRAR	ACCIONES ESTRATEGICAS	FECHA POA 2022	INDICADORES DE RESULTADOS
EA	1. EDUCACIÓN Y FORMACIÓN DE CALIDAD: Fomentar la Educación de Calidad a través de la implementación de las siguientes iniciativas:	a. Crear el Modelo de Educación y Formacion COMEGA para fomentar la Educación de Afiliados en Cooperativismo, y la formación de futuros Directivos.	1.-Crear el Marco Conceptual del Modelo de Educación y Formacion de Calidad COMEGA para fomentar la Educación en Cooperativismo, y la formación de futuros Directivos.	15-Apr-22	1.-Presentar a Junta Directiva Marco Conceptual y Modelo de Educacion para Afiliados y Directivos.
EA			2.-Crear un Pensum para Educar a nuestros Afiliados en Cooperativismo, y para la Formacion de Nuevos Directivos y el fortalecimiento de las Competencias de los Directivos actuales.	15-Apr-22	2.-Presentar a Junta Directiva Pensum de Afiliados, y Directivos Implementado.
EA			3.-Crear Programa de Apoyo a la Formacion Educativa de nuestros Afiliados para el Nivel de Secundaria, en Alianza Estrategica con Socios.	15-Nov-22	3.-Presentar a Junta Directiva el Programa de Apoyo a la Educacion Secundaria para Afiliados Implementado.
EA			4.-Efectuar la Implementacion del Pensum de Afiliados y Directivos.	15-Apr-22	4.-Efectuar la Implementacion del Pensum en la Fecha Establecida y conforme a lo requerido.
EA			5.-Efectuar la Implementacion del Programa de Apoyo a la Formacion Educativa de nuestros Afiliados para el Nivel de Secundaria.	15-Nov-22	5.-Efectuar la Implementacion el la Fecha Establecida y conforme a lo requerido.
EA			6.-Elaborar Reporte para Informar el Desempeño de los Pensums y del Programa de Apoyo a Afiliados nivel Secundaria.	15-Jul-22	4.-Presentar a Junta Directiva Reporte de Desempeño del Pensums y del Programa de Apoyo a Afiliados nivel Secundaria.
EA		b. Crear el Modelo de Educación y Formacion COMEGA para fomentar la Educación de Nuestros Afiliados en Emprendedurismo y el Desarrollo de sus Emprendimientos.	1.-Crear el Marco Conceptual del Modelo de Educación y Formacion COMEGA para fomentar la Educación de Nuestros Afiliados en Emprendedurismo y el Desarrollo de sus Emprendimientos.	15-Oct-22	1.-Presentar a Junta Directiva Marco Conceptual y Modelo de Educacion para Emprendedores.
EA			2.-Crear un Pensum para Apoyar la Educación de Nuestros Afiliados en Emprendedurismo y fortalecer el Desarrollo de sus Emprendimientos.	15-Oct-22	2.-Presentar a Junta Directiva Pensum para Afiliados Emprendedores.

EA	4.- COMUNICACIÓN EFECTIVA: Mantener una comunicación efectiva con nuestros afiliados, para dar a conocer nuestros logros, las actualizaciones a Políticas, y Procedimientos, productos y/o servicios, así como el informar oportunamente sobre el estatus de las solicitudes de nuestros Afiliados, y Obtener retroalimentación de nuestros afiliados sobre la calidad de nuestros productos y servicios.	a. Implementar Proceso de retroalimentación por parte de nuestros afiliados <u>"Comega te Escucha"</u> , para mantener una comunicación constante orientada a la mejora continua de nuestros procesos, productos y servicios.	1.-Elaborar Propuesta de Mecanismo para recolectar la información de retroalimentación de nuestros Afiliados y Empleados de forma permanente, clara y Eficiente bajo el Programa "Comega te Escucha".	15-Jun-22	1.-Implementar Mecanismo de Retroalimentación "Comega te Escucha".
EA		b. Implementar <u>Encuestas de Satisfacción</u> semestral que permitan determinar el nivel de aceptación de nuestros Productos y Servicios a fin de evaluar la calidad de estos.	2.-Elaborar Propuesta de Formatos, Medios, Audiencia, de las diferentes Encuestas de Satisfacción y crear los Mecanismos para recolectar, Tabular, y presentar la Información y Recomendaciones a la Junta Directiva.	15-Dec-22	1.-Implementar <u>Encuesta de Satisfacción</u> . 2.-Presentar Informe de hallazgos y Recomendaciones semestralmente.
EA		c. Implementar <u>Boletín Trimestral "COMEGA Te Informa"</u> con Secciones definidas para comunicar a nuestros afiliados todo lo relacionado con Políticas, Procesos, Nuevos Productos y Servicios, Iniciativas, Logros, entre otros, como Programa de Fidelización de Afiliados a través del despliegue iniciativas para lograr un mayor compromiso y confianza de nuestros afiliados. (El Boletín Puede ser patrocinado por Publicidad de Clientes y Proveedores).	3.-Elaborar Propuesta del Contenido, Formato, Layout, periodicidad, del <u>Boletín "COMEGA Te Informa"</u> con Secciones definidas para comunicar a nuestros afiliados todo lo relacionado a Nuevas Políticas, Procesos, Productos y Servicios, Iniciativas, y Logros, entre otros. (El Boletín Puede ser patrocinado por Publicidad de Clientes y Proveedores), y Programa de Fidelización de Afiliados para incrementar su Compromiso, y Confianza en nuestra Cooperativa. Presentar Propuesta a la Junta Directiva.	15-Sep-22	1.-Implementar Boletín "Comega te Informa" y Publicar Trimestralmente.
EA	5.- AUMENTAR EL NIVEL DE INTERACCIÓN Y/O PARTICIPACIÓN DE AFILIADOS: Centrarse en primera instancia en los jóvenes en general, estudiando sus mecanismos para crear y mantener relaciones, ofrecer una bienvenida clara a los jóvenes, invitándoles a participar y ayudar a moldear el futuro. Así mismo promover la participación general de los Afiliados para incrementar la utilización de la propuesta de Productos y Servicios Cooperativos.	a. Crear Programa para Incentivar y Motivar a nuestros Afiliados y Jóvenes Cooperativistas para lograr una Mayor interacción con la Cooperativa en los diferentes ámbitos, así como el uso de los productos y servicios, Incentivo al Ahorro, Formación y Educación.	1.-Elaborar Propuesta de Contenido y Periodicidad del <u>Programa de Fidelización</u> de nuestros Afiliados y Jóvenes Cooperativistas para lograr una mayor interacción con la Cooperativa en los diferentes ámbitos, como el uso de los productos y servicios, Incentivo al Ahorro, Formación y Educación.	15-Jul-22	1.-Presentar a Junta Directiva el Programa de Fidelización para Incentivar y Motivar a nuestros Afiliados y Jóvenes Cooperativistas. 2.-Presentar a Junta Directiva el Desempeño del Programa en Forma Trimestral.

MEC		a. Mantener Actualizado Nuestros Sistemas de información, Evaluar y Definir las prioridades para la Resolución de los GAPS de nuestro Sistema Informatico en lo que respecta a: Infraestructura, Comunicaciones, Aplicaciones, Seguridad de la Información, Políticas, Procedimientos, Control Interno y Auditorías.	1.-Contratar la Asesoría Externa por un periodo de 6 Meses para Analizar, Evaluar y Definir las prioridades respecto a la Resolución de los GAPS de nuestro Sistema Informatico en lo que respecta a: Infraestructura, Comunicaciones, Aplicaciones, Seguridad de la Información, Políticas, Procedimientos, Control Interno y Auditorías.	16-Oct-22	1.-Presentar informe a Junta Directiva de Evaluación y Recomendaciones sobre los Riesgos y Oportunidades identificadas.	
MEC			2.-Elaborar un Plan para ejecutar las acciones que permitan solventar en tiempo y forma los GAPS identificados, en términos del Costo y Beneficio para COMEGA, Así como crear el Paquete de Políticas y Procedimientos	15-Nov-22	2.-Presentar Plan de Acción y Cronograma a Junta Directiva Priorizando las Acciones para solventar en tiempo y forma los GAPS identificados en términos del Costo y Beneficio para COMEGA.	
MEC			1.-Crear el Programa para Fomentar la Creatividad, Innovación y Mejora Continua de Procesos, así como los Criterios de Aplicación, Evaluación y Selección para que los Colaboradores puedan tener la oportunidad de formular y estructurar sus ideas para apoyar la Innovación y La Mejora Continua.	15-Aug-22	1.-Presentar a la Junta Directiva Programa para fomentar la Creatividad, Innovación y Mejora Continua.	
MEC		b. Desarrollar Programa y Procesos para Fomentar la Creatividad, Innovación, y Mejora Continua, a través de la recopilación de ideas que agreguen valor tanto en lo económico, el uso eficiente de recursos, y la mejora continua de nuestros procesos.	2.-Efectuar Despliegue al personal del Programa de Innovación y Mejora Continua.	1-Sep-22	2.-Efectuar Lanzamiento y Despliegue del Programa.	
MEC			3.-Crear el Comité de Evaluación de las Oportunidades de Innovación (OI) y Oportunidades de Mejora de Procesos (OMP), y Realizar Despliegue del Programa.	31-Aug-22	3.-Conformar el Comité de Evaluación	
MEC			4.-Seleccionar en forma Trimestral o Semestral las mejores Oportunidades de Innovación y de Mejora de Procesos, y Realizar el reconocimiento a los Ganadores.	16-Dec-22	4.-Llevar a Cabo la Selección de Ideas y Reconocimiento en forma Semestral.	
MEC	1. INNOVACIÓN: Crear el ambiente para promover la innovación y poner en práctica ideas que agreguen valor y mejoren nuestros procesos, productos y servicios para mejorar la calidad de Vida de nuestros Afiliados.	c. Crear Nuevos Productos y Servicios que Contribuyan a Mejorar la Calidad de Vida: Fortalecer la confianza de nuestros Afiliados a través de la mejora continua en la Calidad de los Productos y Servicios que ofrecemos, así como en lograr una mayor agilidad en la atención y respuesta a nuestros afiliados a través de:	1.-Implementar Programa y/o Herramienta para Medir la Agilidad en los tiempos de respuesta a nuestros Afiliados, a efecto de Asegurar una mejor atención y Respuesta de Calidad a los Afiliados.	16-Oct-22	1.-Presentar a Junta Directiva Herramienta Implementada para Agilizar y mejorar los tiempos de Respuesta al Afiliado.	
MEC			2.-Elaborar Reportes de Medición de las Atenciones y Respuestas a los Afiliados.	16-Nov-22	2.-Presentar a Junta Directiva de forma Trimestral el Reporte del Desempeño de la Herramienta.	
MEC			1.-Implementar la App Móvil de COMEGA en Línea para Transacciones desde el Celular, incluye identificación virtual de nuestros afiliados (Código QR en la app).	26-Mar-22	1.-App Móvil de COMEGA en Línea Implementado en tiempo y forma.	
MEC			2.-Implementar la Nueva Página Web y COMEGA en Línea.	26-Mar-22	2.-Nueva Página Web y COMEGA en Línea Implementado en tiempo y forma.	
MEC			3.-Implementar en Aplicativo Móvil las Transacciones ACH para transferencias a terceros.	16-Jun-22	3.-Funcionalidad de Transacciones ACH para transferencias a terceros Implementado en tiempo y forma.	
MEC			4.-Implementar y poner a Disposición de los Afiliados la Herramienta para Entrenamientos en Línea.(Teachable).	26-Mar-22	4.-Herramienta para Entrenamientos en Línea Teachable Implementado en tiempo y forma.	
MEC			5.-Implementar el Agente Corresponsal Bantrab para facilitar a los Afiliados el Recibo de Remesas y Pago de Servicios Públicos.	1-Jun-22	5.-Agente Corresponsal Bantrab Implementado en tiempo y forma.	
MEC			iii. Implementar los Servicios Médicos de: Consultorio Medicina General, Medicina Interna, Odontológica, Oftalmológica, entre otras.	1.-Evaluar la Factibilidad para poner a disposición de Nuestros Afiliados los servicios de: Medicina General, Medicina Interna, Odontológico, Oftalmológico, Telemedicina, entre otros.(Medired, PorSalud, Plaza Medica, etc.).	1-Apr-22	1.-Presentar a Junta Directiva Convenios Firmados: Servicios Odontológicos(Abril-2022) Servicios Oftalmológicos:(Junio-2022).
MEC				2.-Implementar los Servicios Médicos, Firmar Convenios y crear el Proceso, y Políticas necesarias, así como efectuar su Despliegue.	15-Apr-22	2.-Implementar Propuesta de Servicios Aprobada y Efectuar el Despliegue a los Afiliados.
MEC			vii. Implementar modelo contributivo de cobertura de Gastos Médicos para Familiares de Afiliados.(Padres y Hermanos), por Lps. 500,000 Anuales.	1.-Evaluar la Factibilidad en Colaboración con Recurso Externo para poner a disposición de Nuestros Afiliados el "Seguro Médico para Familiares de Afiliados COMEGA".	15-Nov-22	1.-Presentar Propuesta Modelo Contributivo de seguro Médico Aprobado.(Incluye Beneficios para el Afiliado y Comega.)

MEC	<p>2.- CRECIMIENTO RENTABLE: Crear oportunidades para generar crecimiento rentable sostenible, a través de estrategias que fortalezcan el modelo de negocios de la Cooperativa:</p>	<p>a. Triplicar la Membresía incorporando Nuevos Afiliados a través de: Afiliar Familiares de Afiliados, Afiliar Empleados Cargill, Afiliar Nuevas Empresas y/o Cooperativas con Modelo de Deducción Planilla.</p>	1.-Promover y Motivar a cada Afiliado para que afilie a uno o más miembros de su núcleo Familiar.	1-Apr-22	1.-Presentar a Junta Directiva en forma Mensual Reporte de Afiliaciones: Mínimo 15 Afiliaciones por Mes).
MEC			2.-Crear Programa de Reconocimiento para los Afiliados que Afilien a dos o mas Familiares en un periodo de un Año. (Ej: Rifa de Iphone, Bono de Consumo en Comisariatos (L 2,000) etc.	1-Apr-22	2.-Presentar a Junta Directiva Propuesta Aprobada del Programa de Reconocimiento por Afiliaciones.
MEC			1- Identificar los Empleados de Cargill por Localidad que no han sido Afiliados a COMEGA y Definir el Cronograma de Afiliación.	1-Apr-22	1.-Presentar a Junta Directiva Reporte de Empleados Cargill por Localidad No Afiliados:
MEC			2.-Elaborar Plan a 12 Meses para Incorporar como Afiliados a los Empleados de Cargill que aun no se han Afiliado y Afiliar Mínimo 15 Empleados por Mes.	25-Apr-22	2.-Presentar a Junta Directiva el Plan a Implementar a 12 Meses para Incorporar a los Empleados de Cargill que no han sido Afiliados(Mínimo 15 Afiliaciones por Mes).
MEC			3.-Implementar/Retomar el Proceso para Incorporar como Afiliados a los Nuevos Empleados de Cargill.	25-Apr-22	3.-Presentar a Junta Directiva el Proceso a Implementar convenido con Cargill para Incorporar como Afiliados a los Nuevos Empleados de Cargill.
MEC		<p>b. Duplicar los Ingresos y los Excedentes de la Cooperativa a través de la implementación de:</p>	1.-Elaborar y Ejecutar un Plan para Incrementar las Aportaciones Obligatorias en 5% anual y Fortalecer el Patrimonio Institucional.	25-May-22	1.-Presentar a Junta Directiva Plan para Incrementar las Aportaciones Obligatorias en 5% anual y Fortalecer el Patrimonio Institucional.
MEC			2.-Crear y Ejecutar Campañas de Concientización e Incentivo al Ahorro y efectuar la Comunicación directa y Personal con cada Afiliado para promover el incremento del ahorro en Aportaciones Obligatorias.	25-May-22	1.-Presentar a Junta Directiva Plan de Campaña de Concientización para Incentivar al Ahorro.
MEC			1.-Elaborar y Ejecutar el Plan para Duplicar la Cartera a través de la colocación de préstamos a Afiliados y Nueva Membresía en un periodo de 10 Años. (Ver Archivo Excel Plan Proyección Crecimiento de cartera 2022-2032).	25-Jul-22	1.-Presentar a Junta Directiva en forma mensual la Ejecución del Plan para Duplicar la Cartera a 10 Años.(Plan Año #1 2022 crecimiento 5%).
MEC			2.-Presentar Propuestas a la Junta Directiva en forma Trimestral sobre las necesidades de Captación de Recursos para apoyar el Incremento en Cartera.	25-Jul-22	2.-Presentar a Junta Directiva en Forma Trimestral las necesidades de Captación de Recursos para Apalancar el Crecimiento de la Cartera.
MEC			3.-Efectuar Seguimiento Mensual a la ejecución del Plan para asegurar el Cumplimiento del Crecimiento de la Cartera a través del Departamento de Colocaciones.	25-Oct-22	3.-Presentar a Junta Directiva el desempeño del Plan para Duplicar la Cartera en forma Trimestral.(Real vs. Proyectado).
MEC			1.-Fortalecer la relación de socio estratégico con Cargill, y Crear Portafolio de Nuevas Oportunidades de Negocio y/o de Expansión de los Negocios Actuales hasta en un 100%. Considerar las áreas de: Cadena de Suministros, Agricultura, Alimentos Balanceados, Servicios Outsourcing, etc.	25-May-22	1.-Presentar a Junta Directiva el Portafolio de Oportunidades de Negocio y la Programación de su ejecución.(Año 2022 10%).
MEC			2.-Evaluar la Factibilidad en Colaboración con Recurso Externo(si es necesario) de las Oportunidades Identificadas en el Portafolio de Oportunidades de Negocios con Cargill.	25-Jun-22	2.-Presentar a Junta Directiva la Factibilidad de cada Oportunidad de Negocio del Portafolio.
MEC			3.-Cumplir con los requerimientos Legales y Leyes Vigentes para la Firma del Contrato de Servicios.	25-Jul-22	3.-Presentar a Junta Directiva Contratos Firmados y Cumplimiento de Requerimientos Legales.
MEC			4.-Implementar el Contrato de Servicios y brindar seguimiento Trimestral a su Ejecución.	25-Oct-22	4.-Presentar Junta Directiva el desempeño de los nuevos Contratos en forma Trimestral.(Real vs. Proyectado).

MEC	<p>2.- CRECIMIENTO RENTABLE: Crear oportunidades para generar crecimiento rentable sostenible, a través de estrategias que fortalezcan el modelo de negocios de la Cooperativa:</p>	<p>d. Fortalecer y Eficientizar la Estructura y los Procesos Contables-Administrativos a través de la implementación de mejores Prácticas, y la Actualización de los flujogramas de Proceso, Políticas y Procedimientos.</p>	<p>1.-Crear un Task Force para elaborar los flujogramas y el Mapeo de todos los procesos de la Cooperativa y Establecer la inter-relacion de los mismos. Comunicar y desplegar a todos los Colaboradores.</p>	25-Jun-22	<p>1.-Presentar a Junta Directiva el Resultado del Mapeo de Todos los Procesos por Area Funcional y los Beneficios Obtenidos.</p>
MEC			<p>2.-Crear un Task Force para llevar a cabo el proceso para Analizar las Funciones de cada Empleado, y asegurar una debida segregacion de funciones, asi como Implementar mejores Practicas para realizar las tareas, y su simplificacion. Aplica para todas las Areas Funcionales.</p>	25-Aug-22	<p>1.-Presentar a Junta Directiva el Resultado del Analisis y Evaluacion de las Funciones del Empleado para cada Area Funcional y los Beneficios Obtenidos.</p>
MEC			<p>3.-Evaluar nuestros Sistemas Financieros para Asegurar que cumplen con los requerimientos minimos de Seguridad de la Informacion, Tiempo de Respuesta, Funcionalidad, Segregacion de Funciones, Soporte Tecnico Apropiado, y Capacidad para soportar el Crecimiento Esperado.</p>	25-Jun-22	<p>1.-Presentar a Junta Directiva Analisis y Diagnostico de los requerimientos de los Sistemas Financieros y Cronograma para la Implementacion de las recomendaciones.</p>
MEC				25-Jun-22	<p>2.-Presentar a la Junta Directiva Plan de Accion y Presupuesto para Implementar los Cambios y/o Adecuaciones.</p>
MEC				25-Oct-22	<p>3.-Presentar Informe Trimestral del Desempeño del Plan de Implementacion de Cambios y/o Adecuaciones.</p>
MEC			<p>4.-Evaluar y Analizar todas las Políticas y Procedimientos del Area Financiera a efecto de Implementar las mejores practicas Financieras y los Controles Internos requeridos.</p>	25-Aug-22	<p>1.-Presentar a la Junta Directiva Manual de Políticas y Procedimientos Financieros Actualizados, y su despliegue.</p>
MEC		<p>e. Fomentar la Cooperación Estratégica entre Cooperativas para identificar oportunidades para aprovechar sinergias, reducir costos, compartir mejores prácticas, y desarrollar investigaciones y Desarrollo de Nuevas Tecnologías.</p>		25-Oct-22	<p>1.-Presentar a Junta Directiva el Portafolio de oportunidades de Cooperacion Identificadas y Cronograma de Implementacion.</p>
MEC				<p>2.-Establecer los Convenios de Cooperacion y Crear los Procesos, Políticas y Procedimientos necesarias para apoyar la Implementacion de cada Oportunidad.</p>	25-Nov-22

38	2	10	36	38	38
GRH	1. RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN, Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL: Desarrollar y Fortalecer las Políticas orientadas a implementar las Mejores Prácticas en los procesos de Reclutamiento, Selección y Contratación del Personal que agregue valor a nuestra organización Cooperativa.	a. Crear o Actualizar los Flujogramas de los Procesos de Reclutamiento, Selección y Contratación del Personal.	1.-Elaborar los Flujogramas de Proceso, Mapearlos y alinearlos con las mejores Practicas. Presentar propuesta de los nuevos Flujogramas y Procesos a la Junta Directiva.	25-Sep-22	1.-Presentar a Junta Directiva los Flujogramas Mapeados y Alineados de RH.
GRH		b. Crear o Actualizar las Políticas de estos Procesos.	2.-Efectuar la Actualizacion de todas las Políticas de Recursos Humanos, y Presentar a la Junta Directiva.	25-Oct-22	2.-Presentar a Junta Directiva las Políticas y Procedimientos Actualizadas.
GRH		c. Efectuar el Despliegue a Supervisores y Gerentes.	3.-Una vez aprobadas las Políticas, Procedimientos y Flujogramas, Realizar el correspondiente Despliegue al personal.	25-Oct-22	3.-Poner a Disposicion de los colaboradores las Políticas y Procedimientos. (Ej:Vía Desktop).
GRH	2. APRENDIZAJE Y DESARROLLO DEL TALENTO: Desarrollar y Fortalecer las Políticas orientadas a implementar las Mejores Prácticas en los procesos de Aprendizaje y Desarrollo, y Gerenciamiento del Talento Humano, para apoyar el crecimiento y planes de carrera de nuestros empleados.	a. Crear el Contenido de Entrenamientos para las áreas de interés tales como: La Filosofía o Cultura Organizacional, y el Desarrollo Individual, y la Evaluacion del Talento. b. Crear o Actualizar las Políticas de estos Procesos Efectuar el Despliegue a Supervisores y Gerentes.	1.-Crear Modelo para Evaluar y Definir el Plan Individual de Desarrollo del Empleado y/o el Pensum de Empleados.	25-May-22	1.-Presentar a Junta Directiva el Formato del Plan Individual de Desarrollo del Empleado y implementacion y Evaluacion para el Año 2022.
GRH			2-Definir en la Plataforma de Entrenamientos en Linea los contenidos relacionados con la Flosafia y Cultura Organizacional de la Empresa Cooperativa. Igualmente los Relacionado al Plan Individual de Desarrollo del Empleado y/o el Pensum de Empleados.	25-May-22	2.-Presentar a Junta Directiva la Incorporacion de los Principios, Valores, Vision, Mision, y los entrenamientos para Empleados en la Herramienta Teachable.
GRH			3.-Efectuar la Actualizacion de todas las Políticas relacionadas al Aprendizaje y Desarrollo del Talento y Presentar a la Junta Directiva.	25-May-22	3.-Poner a Disposicion de los colaboradores las Políticas y Procedimientos. (Ej:Vía Desktop).

GRH	<p>3. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS: Fortalecer las Políticas de Recursos Humanos orientadas a alcanzar mayor eficiencia en la Administración del Personal para apoyar el crecimiento de nuestra cooperativa.</p>	a. Revisar y Definir el Perfil de las Personas responsables la Función de RH.	1.-Efectuar una revision de la Estructura de Recursos Humanos a efecto de contar con los procesos requeridos para apoyar el crecimiento de la Cooperativa en funcion de la implementacion del Plan Estrategico.	25-Jul-22	1.-Presentar a Junta Directiva la Estructura de la Función de Recursos Humanos y sus procesos.
GRH		b. Crear o Actualizar Manual de Puestos por area Funcional.	1.-Iniciar Proceso para Actualizar el Manual de Puestos y presentar a la Gerencia General y Junta Directiva	25-Aug-22	1.-Presentar a Junta Directiva el Manual de Puestos Actualizado en todos sus Componentes.
GRH		c. Crear el Modelo de Evaluación del Desempeño del Personal Basado en Comportamientos y Resultados.	2.-Crear el Modelo de Evaluación del Desempeño del Personal Basado en Comportamientos y Resultados.	25-Jun-22	2.-Presentar a Junta Directiva el Modelo de Evaluación del Desempeño del Personal Basado en Comportamientos y Resultados.
GRH		d. Crear o Actualizar Políticas de Compensación y Beneficios	1.-Presentar a la Gerencia General y Junta Directiva Política de Compensaciones y Beneficios que incluya: a) Determinación de Salarios. (Mercado) b) Proceso de Incrementos Salariales. Nuevo Sistema Bonificaciones. c) Proceso de Promociones al Personal. Beneficios al Personal. d) e)	25-Oct-22	3.-Presentar a Junta Directiva Propuesta de Políticas de Compensaciones y Beneficios a Implementar.
GRH			2.- Implementar Formato de Simulador Salarial.	1-Apr-22	4.-Presentar a Junta Directiva Formato Implementado de Simulador Salarial en Excel.
GRH		e. Crear o Actualizar Políticas de Administración de Personal.	1.-Presentar a la Gerencia General y Junta Directiva Propuesta de Políticas de Administración de Personal.	25-May-22	5.-Presentar a Junta Directiva las Políticas de Administracion de Personal, Procedimientos, Reglamentos.
GRH		f. Efectuar el Despliegue Correspondiente a todas las áreas funcionales de la Cooperativa.	2.-Una vez aprobadas las Políticas, Procedimientos y Realizar el correspondiente Despliegue al personal.	25-May-22	6.-Poner a Disposicion de los colaboradores las Políticas y Procedimientos. (Ej:Vía Desktop).
GRH		g.-Revisar y Actualizar la Estructura Organizativa de la Cooperativa para brindar respuesta al crecimiento de la Organizacion.	3.-Realizar el Analisis de la Estructura Organizativa de la Cooperativa para adecuarla a las Expectativas de Crecimiento y brindar el soporte necesario para alcanzar nuestra Vision y Mision.	25-Jun-22	7.-Presentar a Junta Directiva Analisis y Propuesta de Estructura Organizativa (Organigrama). Asi como Fases de Implementacion.
GRH		h. Revisar, Actualizar o Implementar Sistema de Nominas.	1.-Realizar la Evaluacion del Sistema Actual de Planillas de Empleados, Identificar las oportunidades de Mejora y Elaborar Plan con Propuestas a la Gerencia General y Junta Directiva.	25-Jun-22	8.-Presentar a Junta Directiva Plan Propuesto para Implementar los Cambios y/o Adecuaciones al Sistema de Nominas.
GRH			2.-Realizar Evaluacion del Cumplimiento de las leyes Fiscales en cuanto a las Nominas de Empleados, Identificar las oportunidades de Mejora y Elaborar Plan con Propuestas a la Gerencia General y Junta Directiva.	25-Jul-22	8.1.-Presentar a Junta Directiva informe Trimestral del desempeño del Plan para Implementar los Cambios y/o Adecuaciones al Sistema de Nominas.

B.- PILAR DE DESARROLLO SOCIAL

Asegurar el Crecimiento Económico de la Cooperativa y el de sus Miembros a través de Estrategias claras con enfoque en: La Educación y Desarrollo de Nuestros Afiliados, Eficientizar Nuestro Modelo Empresarial Cooperativo, Promover la Innovación y la Mejora Continua, La Gestión Eficaz del Recurso Humano y Generar Crecimiento Rentable para mejorar la Calidad de Vida de nuestros Afiliados y su Núcleo Familiar.

IE	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	METAS A LOGRAR	ACCIONES ESTRATEGICAS	FECHA POA 2022	INDICADORES DE RESULTADOS	
DS	1. EDUCAR PARA TRANSFORMAR: Definir Las Areas de Enfoque en Educacion para Apoyar y Contribuir con el desarrollo social de la Comunidad.	a. Desarrollar un Programa para Apoyar la Educacion en la Comunidad a traves del Fortalecimiento de: <u>Valores y Principios Cooperativos, Formacion Academica, Formacion Tecnica, y Centros Educativos.</u>	1.-Crear Programa para apoyar la Educacion en el Fortalecimiento de Principios y Valores Cooperativos, la Formacion Academica, y Tecnica.	25-Oct-22	1.-Presentar a Junta Directiva el Programa para Apoyar la Educacion.	
DS			2.-Crear Programa para apoyar a los Centros Educativos en: Material Didactico, Uniformes, Equipo, Restauracion y Remodelacion de Centros Educativos.	25-Nov-22	2.-Presentar a Junta Directiva Programa para apoyar a los Centros Educativos.	
DS			3.-Crear un Programa de Becas para apoyar la Educacion.(Formacion Especial, Carreras Tecnicas).	25-Nov-22	3.-Presentar a Junta Directiva Programa de Becas para apoyar la Educacion.	
DS		b. Promover y Fortalecer la Cooperacion y Participacion Voluntaria de los Afiliados, Colaboradores, Clientes, Proveedores y Socios Estratégicos en las Iniciativas para lograr una mayor inclusion e integracion Social de la Comunidad.	1.Establecer Alianzas con otras Cooperativas, Clientes, Proveedores y Socios Estratégicos para apoyar estas iniciativas y agregar mayor valor a las comunidades.	25-Nov-22	1.-Presentar a Junta Directiva propuestas de Alianzas para Apoyar la Educacion.	
DS			2.-Promover el Involucramiento de los Afiliados a traves de la participacion directa en campañas de Donacion, Restauracion y Remodelacion de Centros Educativos.	25-Nov-22	2.-Presentar a Junta Directiva propuesta para Promover el Involucramiento de los Afiliados.	
DS			3.-Crear Aportacion Minima Solidaria Mensual por parte de los Afiliados para apoyar esta iniciativa y fortalecer esta contribucion con la Comunidad.(L50 al Mes).	1-Jun-22	3.-Presentar a Junta Directiva propuesta para Promover la Aportacion Minima Solidaria de los Afiliados.	
6			1	2	6	6

C.- PILAR DE CUIDADO AMBIENTAL:

Nuestros Afiliados demandan el cuidado de la casa común, es decir nuestro medio ambiente, conscientes de como la acumulación de desperdicios y la contaminación reducen nuestras posibilidades de vida y limitan el desarrollo sostenible de las empresas. Debemos desarrollar una comprensión profunda por parte del público de la sostenibilidad de las cooperativas como empresas.

IE	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	METAS A LOGRAR	ACCIONES ESTRATEGICAS	FECHA POA 2022	INDICADORES DE RESULTADOS
CA	<u>1. Efectuar despliegue de mensajes orientados a concientizar a nuestros afiliados, Colaboradores y publico en general sobre el cuidado del medio ambiente</u>	a. Crear Logo de Comega sobre el medio ambiente y Colocar en toda nuestra papelería y comunicación oficial interna y externa.	1.-Crear Evento para Participar en contribuir con Ideas, Diseño para elaborar el Logo. 2.-Crear Logo Vía Proveedor de Imagen.	25-Oct-22	1.-Presentar a Junta Directiva Propuesta de Logo medio Ambiente.
CA		b. Definir Plan de Despliegue sobre los temas a considerar para concientizar a los afiliados, Colaboradores y publico en General.	3.-Alinear los temas a considerar en el Plan de Despliegue con el Enfoque de las acciones para preservar.(Inciso II.1)	25-Nov-22	2.-Presentar a Junta Directiva Plan de Concientizacion.
CA		c. Promover la Educacion en la preservacion del medio Ambiente.	4.-Generar contenido Multimedia para promover la Educacion el preservacion del medio ambiente.	25-Nov-22	3.-Presentar a Junta Directiva Propuesta de Contenido Multimedia para Educar en Preservar el Medio Ambiente.
3	1	3	3	3	3
CA	<u>1. Participar Activamente a través del Involucramiento masivo en las acciones orientadas a preservar nuestro medio ambiente:</u>	b. Gestionar Financiamiento a través de Donaciones de Socios Estratégicos, Clientes, y Proveedores para promover las actividades para Preservar el Medio Ambiente.	1.Establecer Alianzas de cooperacion con Cooperativas, Clientes, Proveedores y Socios Estrategicos para apoyar las Acciones para Preservar el Medio Ambiente.	25-Nov-22	2.-Presentar a Junta Directiva Popuesta de Alianzas de Cooperacion.
1	1	1	1	1	1
4	2	4	4	4	4

Presupuesto 2022

11

Presupuesto Línea Financiera- 2022



PRESUPUESTO 2022 FINANCIERO

INGRESOS FINANCIEROS

Intereses Sobre Prestamos	27,747,671
Intereses Sobre Disponibilidades e Inversiones	304,800
Comisiones	291,929

TOTAL INGRESOS FINANCIERO 28,344,401

OTROS INGRESOS

Cuota de Ingreso	18,000
Ingresos Por Consulta En Central De Riesgo	105,153
Seguro de vehiculo	206,299

TOTAL OTROS INGRESOS 329,452

TOTAL INGRESOS 28,673,853

GASTOS FINANCIEROS

Sobre Depositos de Ahorro	916,457
Sobre Depositos a Plazo	3,537,645
Sobre Aportaciones	4,600,627
Otros Gastos Financieros	97,917

TOTAL GASTOS FINANCIEROS 9,152,646

GASTOS DE ADMINISTRACION

Directivos, Comités, Asamblea	1,440,135
Funcionarios y Empleados	12,133,458
Impuestos y Contribuciones	219,028
Honorarios Profesionales	388,263
Reparacion, Uso y Mantenimiento	644,400
Mercadeo	60,000
Amortización de Primas de Seguros	224,828
Depreciaciones y Amortizaciones	1,125,808
Papelaria, Utiles y Suministros	240,000
Gastos Diversos	1,570,177

TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION 18,046,097

TOTAL GASTOS 27,198,743

EXCEDENTES ANTES DE RESERVAS Y FONDOS 1,475,110

Reserva Legal	-147,511
Reserva fondo Especial	-147,511
Fondo de Educacion	-44,253

EXCEDENTES ANTES DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES 1,135,835

Contribucion Social Sector Cooperativo (CSSC)15%	-170,375
Tasa Seguridad (CESC) 3.6%	-53,104

EXCEDENTES NETOS DEL PERIODO 912,356

Presupuesto Línea Obras Civiles-2022



PRESUPUESTO 2022 OBRAS CIVILES

INGRESOS OBRAS CIVILES

Ingresos Por Servicios Obras Civiles (Cargill) 22,047,303

TOTAL INGRESOS OBRAS CIVILES 22,047,303

GASTOS DE OPERACION

Funcionarios y Empleados 13,652,490

Impuestos y Contribuciones 153,409

Depreciaciones y Amortizaciones 90,867

Gastos Diversos 4,521,458

TOTAL GASTOS 18,418,223

EXCEDENTES BRUTOS DEL PERIODO 3,629,080

Fondo de Desarrollo 977,022

EXCEDENTES ANTES DE RESERVAS 2,652,058

Reserva Legal -265,206

Reserva fondo Especial -265,206

Fondo de Educacion -79,562

EXCEDENTES ANTES DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES 2,042,085

Contribucion Social Sector Cooperativo (CSSC)15% -306,313

Tasa Seguridad (CESC) 3.6% -95,474

EXCEDENTES NETOS DEL PERIODO 1,640,298

Presupuesto Línea Comisariatos - 2022



PRESUPUESTO 2022 COMISARIATOS

INGRESOS COMISARIATOS

Venta de Comisariatos	17,471,383
TOTAL INGRESOS	17,471,383

OTROS GASTOS FINANCIEROS

Comision Bancaria	16,823
Comision ventas Hugo	987
Comision Bac Bot on de Pago	1,591
TOTAL OTROS GASTOS FINANCIEROS	19,402

COSTO DE VENTAS

Costo de Ventas de comisariatos	13,920,000
TOTAL COSTO DE VENTAS	13,920,000

GASTOS DE OPERACIÓN

Funcionarios y Empleados	1,199,123
Impuestos y Contribuciones	102,000
Reparacion, Uso y Mantenimiento	39,000
Seguridad y Vigilancia	370,300
Mercadeo	7,200
Amortización de Primas de Seguros	20,434
Depreciaciones y Amortizaciones	153,390
Papeleria, Utiles y Suministros	14,000
Gastos Diversos	868,498

TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN	2,773,945
----------------------------------	------------------

TOTAL COSTOS Y GASTOS	16,713,347
------------------------------	-------------------

EXCEDENTES ANTES DE RESERVAS	758,036
-------------------------------------	----------------

Reserva Legal	-75,804
Reserva fondo Especial	-75,804
Fondo de Educacion	-22,741

EXCEDENTES ANTES DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	583,688
---	----------------

Contribucion Social Sector Cooperativo (CSSC)15%	-87,553
Tasa Seguridad (CESC) 3.6%	-27,289

EXCEDENTES NETOS DEL PERIODO	468,845
-------------------------------------	----------------

Presupuesto Consolidado - 2022



PRESUPUESTO 2022 CONSOLIDADO

INGRESOS FINANCIEROS

Intereses Sobre Prestamos	27,747,671
Intereses Sobre Disponibilidades e Inversiones	304,800
Comisiones	291,929
TOTAL INGRESOS FINANCIEROS	28,344,401

INGRESOS POR SERVICIOS

Ingresos Servicios Obras Civiles	22,047,303
Ingresos por Ventas de Comisariatos	17,471,383
Otros Ingresos	329,452
TOTAL INGRESOS POR SERVICIOS	39,848,139

TOTAL INGRESOS	68,192,539
-----------------------	-------------------

GASTOS POR INTERESES

Sobre Depositos de Ahorro	916,457
Sobre Depositos a Plazo	3,537,645
Sobre Aportaciones	4,600,627
Otros Gastos Financieros	117,319
TOTAL GASTOS POR INTERESES	9,172,048

COSTOS Y GASTOS DE OPERACION

Costo de Venta de Comisariatos	13,920,000
Gastos de Administracion	18,046,097
Gastos Obras Civiles	19,395,245
Gastos Comisariatos	2,773,945
TOTAL OTROS COSTOS Y GASTOS	54,135,287

TOTAL GASTOS	63,307,335
---------------------	-------------------

EXCEDENTES BRUTOS DEL PERIODO	4,885,204
--------------------------------------	------------------

Reserva Legal	-488,520
Reserva fondo Especial	-488,520
Fondo de Educacion	-146,556

EXCEDENTES ANTES DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	3,761,607
---	------------------

Contribucion Social Sector Cooperativo (CSSC)15%	-564,241
Tasa Seguridad (CESC) 3.6%	-175,867

EXCEDENTES NETOS DEL PERIODO	3,021,499
-------------------------------------	------------------

Resumen presupuesto consolidado -2022



RESUMEN PRESUPUESTO 2022

Descripcion	Monto
Financiero	L 1,475,110.17
Obras Civiles	L 3,629,080.39
Comisariatos	L 758,036.17
Subtotal	L5,862,226.73
Fondo de Desarrollo O.C.	L 977,022.12
Total	L4,885,204.61
Reserva Legal	L 488,520.46
Capital Institucional	L 488,520.46
Fondo de Educacion	L 146,556.14
Subtotal	L3,761,607.55
15% Contribucion SSC	L 564,241.13
3.6% Tasa de Seguridad	L 175,867.37
Excedente Neto	L3,021,499.05

